



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

INFORME EJECUTIVO MES DE FEBRERO 2026



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 18

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SEGD-001-2024

Del 04 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-001-2024

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ,
DISTRITO DE CARTAGENA**

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

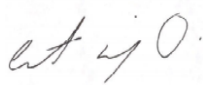
 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN					
VERSIÓN	FECHA DE ENTREGA	OBJETO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
00	28-02-2026	INFORME MENSUAL 18	 Arq. José Blanquicet	 Ing. Gilberto Diaz	 Ing. Jhon Costa

SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Aprobado por:

Firma:

Nombre: Ing. Wilmer Iriarte Restrepo

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. ANTECEDENTES	9
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	9
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO.....	14
4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS.....	15
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LP-SEGD-001-2024	15
4.1.1 Aspectos contractuales	15
4.2 GARANTÍAS Y CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	16
4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA-SEGD-001-2024.....	16
4.3.1 Aspectos contractuales	16
4.3.2 Garantías y control de pólizas del contrato de interventoría	17
5. EJECUCION Y CONTROL DE LAS OBRAS.....	18
5.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA	18
5.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA	18
5.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	19
5.3 AVANCE FINANCIERO	20
5.4 AVANCE Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.....	21
5.4.1 Avance de obra.	21
5.4.2 Descripción del avance de la obra	26
5.5 GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL	48
5.6 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS EN EL PERIODO	48
5.6.1 Lluvias Ocurridas en el Periodo	48
5.7 CONTROL DE CALIDAD, PRUEBAS Y ENSAYOS.	49
5.8 GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS	53
5.8.1 Programas ambientales implementados.	53

5.8.2 PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	73
5.8.3 Ocupación de cause	76
5.9 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	77
5.9.1 Número de trabajadores en obra del contratista	77
5.9.2. Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo	78
5.9.2.1 Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo procesos de planificación y liderazgo de la alta dirección	78
5.9.3 Política de salud y seguridad en el trabajo	78
5.9.4 Política de no alcohol, drogas y tabaquismo	80
5.9.5 Marco legal en seguridad y salud en el trabajo	81
5.9.6 Reglamento de higiene y salud ocupacional	81
5.9.7 Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo	82
5.9.8 Actividades realizadas en el presente mes por el contratista.	88
5.9.8.1 Capacitación al personal.	88
5.9.9 Accidentalidad mes de diciembre	129
5.9.10 Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	131
5.10 ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION SOCIAL DEL PROYECTO	132
5.10.1 Línea de Comunicación:	133
5.10.2. línea de participación comunitaria:	135
5.10.3. línea de otras actividades:	138
6. RECOMENDACIONES	143
7 CONCLUSIONES	146

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos del contrato de obra	15
Tabla 2. Pólizas del Contrato Obra	16
Tabla 3. Datos del Contrato de Interventoría	17
Tabla 4. Pólizas del Contrato de Interventoría	17
Tabla 5. Personal Contratista	18
Tabla 6. Personal interventoría	19
Tabla 7. Maquinaria y Equipos Contratista de Obra	19
Tabla 8. Avance financiero de los contratos	20
Tabla 9. Porcentaje de avance físico general del proyecto.....	21
Tabla 10. Porcentaje de avance físico ligas mayores.....	21
Tabla 11. Porcentaje de avance físico ligas menores	23
Tabla 12. Relación comités de seguimiento.....	48
Tabla 13. Relación de precipitaciones de 04 de enero a febrero 04 de 2026.....	48
Tabla 14. Mantenimientos realizados.....	64
Tabla 15. Datos generales de la empresa	78
Tabla 16. Política de seguridad y salud en el trabajo publicada en obra.	79
Tabla 17. Política de no alcohol, droga y tabaquismo	81
Tabla 18. Señalización en obra.....	82
Tabla 19. Plan De Manejo De Transito Y Ambiental	88
Tabla 20. Permisos de trabajo	95
Tabla 21. Pagos parafiscales	102
Tabla 22. Soporte de elementos de emergencia	122
Tabla 23. Inspección de arnés.....	124
Tabla 24. Inspección de eslinga.....	124
Tabla 25. Certificado Línea de vida.....	126
Tabla 26. Información andamios.....	128
Tabla 27. Estadística de seguridad en el trabajo.....	130
Tabla 28. Verificación de estándares mínimos	132
Tabla 29. Socializaciones	135
Tabla 30. Participaciones	138
Tabla 31. Actividades complementarias	139
Tabla 32. Registro fotográfico de trabajo social	140

TABLAS DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Menores.....	10
Ilustración 2. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Mayores	11
Ilustración 3. Zonas comunes - Ligas menores.....	11
Ilustración 4. Zonas para mascotas - Ligas menores	12
Ilustración 5. Zona recreativa – Ligas menores	12
Ilustración 6. Skate park - Ligas mayores	13
Ilustración 7. Zonas de parqueaderos – Ligas Mayores.....	13
Ilustración 8. Cancha múltiple- Ligas mayores.....	14
Ilustración 9. Localización del proyecto Nuevo Chambacú	15
Ilustración 10. Relleno y compactación material seleccionado cancha de softbol.....	26
Ilustración 11. Relleno y compactación material seleccionado cancha de futbol.....	27
Ilustración 12. Relleno y compactación material seleccionado cancha futbol	27
Ilustración 13. Relleno y compactación material seleccionado cancha futbol	28
Ilustración 14. Levante en block No 4 y pañete cuarto técnico	28
Ilustración 15. Pañete acceso principal	29
Ilustración 16. Pañete y plantilla baños graderías de softbol.....	29
Ilustración 17. Pañete baños graderías de futbol.....	30
Ilustración 18. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de softbol	30
Ilustración 19. Instalación cerchas y correas metálicas para cubierta graderías de softbol	31
Ilustración 20. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de futbol.....	31
Ilustración 21. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de futbol.....	32
Ilustración 22. Instalaciones sanitarias baños graderías de futbol	32
Ilustración 23. Instalaciones hidráulicas baños graderías de futbol	33
Ilustración 24. Instalación de pisos, enchape y cielo raso dugout	33
Ilustración 25. Instalación de pisos, enchape y cielo raso dugout	34
Ilustración 26. Instalación de pisos, enchape y cielo raso baños y camerinos cancha softbol	34
Ilustración 27. Relleno y compactación material seleccionado acceso principal para instalación losetas	35
Ilustración 28. Relleno y compactación material seleccionado para conformación de terreno para loseta y gramoquin	35
Ilustración 29. Relleno y compactación material seleccionado para instalación de losetas y fundida sendero	36
Ilustración 30. Figurado acero de refuerzo 60.000 cimentación estructura juego de niños para escalar	36
Ilustración 31. Fundida concreto 4000 psi vigas cafeterías	37
Ilustración 32. Fundida concreto rojo 3000 psi Senderos.....	37
Ilustración 33. Fundida concreto rojo 3000 psi Senderos.....	38
Ilustración 34. Instalación tubería C-900 sistema contraincendios.....	38
Ilustración 35. Instalación de gabinetes contraincendios.....	39

Ilustración 36. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)	39
Ilustración 37. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)	40
Ilustración 38. Instalación de pisos, enchape, cielo raso y pintura baños y camerinos cancha futbol 9 ..	40
Ilustración 39. Instalación de pisos, enchape, cielo raso y pintura baños y camerinos cancha futbol 9 ..	41
Ilustración 40. Instalación de pisos, enchape, divisiones, cielo raso, aparatos sanitarios y pintura baño familiar cancha futbol 11	41
Ilustración 41. Instalación de enchape, piso, espejo, cielo raso, aparatos sanitarios y pintura baños discapacitados cancha futbol 11	42
Ilustración 42. Instalación de enchape, piso, cielo raso, división y pintura duchas camerinos cancha futbol 11	42
Ilustración 43. Acabados cuarto técnico	43
Ilustración 44. Pintura exterior baños y camerinos	43
Ilustración 45. Instalación planta eléctrica.....	44
Ilustración 46. Instalación losetas zona central	44
Ilustración 47. Instalación losetas anden frente estación transcribe	45
Ilustración 48. Instalación losetas plazoleta acceso principal	45
Ilustración 49. Instalación juego de niños	46
Ilustración 50. Instalación juego de niños	46
Ilustración 50. Cubierta graderías cancha futbol 9	47
Ilustración 50. Cubierta graderías cancha futbol 11	47
Ilustración 51. Toma de muestras concreto 4000 psi para mástiles ligas mayores	52
Ilustración 52. Toma de muestras concreto 4000 psi para muro de contención ligas mayores	52
Ilustración 53. Entrada y salida de materiales	55
Ilustración 54. Preoperacional de maquinaria y herramientas	57
Ilustración 55. Protección de materiales.....	58
Ilustración 56. Almacenamiento de sustancias peligrosas.	59
Ilustración 57. Almacenamiento sustancias peligrosas.	60
Ilustración 58. Kits antiderrames.	61
Ilustración 59. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.....	62
Ilustración 60. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	63
Ilustración 61. Punto ecológico	67
Ilustración 62. Manejo de residuos peligrosos.....	68
Ilustración 63. Certificado de disposición final de residuos.	69
Ilustración 64. Carpado de materiales	70
Ilustración 65. Riego de agua contra el polvo	71
Ilustración 66. Capacitaciones ambientales del personal	72
Ilustración 67. Listado de asistencias Capacitaciones ambientales del personal	73
Ilustración 68. Resolución emitida por el EPA de aprobación de aprovechamiento forestal	74
Ilustración 69. Resolución emitida por el EPA de aprobación de ocupación de cause	76
Ilustración 70. Reunión Mensual COPASST	85
Ilustración 71. Reunión COCOLA	87
Ilustración 72. Capacitación del personal y listado de asistencia	92



Ilustración 73. Capacitación del personal y listado de asistencia.....	93
Ilustración 74. Asistencia y Charlas de seguridad	97
Ilustración 75. Entregas de epp.	100
Ilustración 76. Control de alimentos	114
Ilustración 77. Inducción al nuevo personal	118
Ilustración 78. Inspección extintores y camillas	122

INTRODUCCIÓN

El presente informe se describe el desarrollo y ejecución de las obras enunciadas dentro del objeto contractual contenido en el contrato de obra No. LP-SEGD-001-2024; suscrito entre el DISTRITO DE E CARTAGENA DE INDIAS Y EL CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, en el periodo del 04 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

1. ANTECEDENTES

El doce (12) de agosto de 2024 se suscribió el contrato de interventoría No CMA-SEGD-001-2024 entre el DISTRITO DE CARTAGENA, representada legalmente por el Dr. DUMEK JOSE TURBAY PAZ y el CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH representada legalmente por el Sr. JHON COSTA ORTEGA y cuyo objeto es INTERVENTORIA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ.

Respecto a la contratación de obras objeto de esta interventoría, el DISTRITO DE CARTAGENA adelantó los procesos de licitación para las obras cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ. Después de adelantar todo el trámite de revisión de las propuestas por parte de los oferentes, se adjudicó el contrato al CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024.

El 04 de septiembre de 2024 se firmó el Acta de Inicio del contrato de interventoría entre el DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS y el CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el corazón del desarrollo comunitario y la mejora de la infraestructura social, se busca materializar el Nuevo Chambacú, el cual está dirigido a recuperar social y urbanísticamente este tradicional sector de la ciudad. A través de su ejecución se busca potenciar la recreación, el deporte, el esparcimiento y la actividad física de los cartageneros, dado que es un proyecto de escala distrital, que además de brindar una infraestructura física para el desarrollo de las actividades mencionadas, busca tener un impacto en el desarrollo económico y turístico de la ciudad.

Además, la ejecución del Complejo Deportivo Nuevo Chambacú se encuentra alineada con las metas de los programas y proyectos del plan de desarrollo distrital “Cartagena ciudad de derechos” 2024-2027, en donde el IDER (Instituto Distrital de Deporte y Recreación) busca generar componentes que impulsen el avance del deporte y la recreación.

Algunas de los objetivos que abarca el proyecto de cara al plan de desarrollo distrital son:

Mantener el 18 % de la población cartagenera vinculadas a las actividades y eventos deportivos, predeportivos y paralímpicos.

Aumentar en 13 % el porcentaje de la población del Distrito de Cartagena de Indias vinculados a la actividad física y eventos recreativos.

Aumentar en 20 % el porcentaje de la población del distrito de Cartagena de Indias que hace uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos.

El Complejo Deportivo Nuevo Chambacú abarca la intervención de dos lotes principales dentro del barrio Chambacú, cubriendo un total aproximado de 64.000 m², e incluye la construcción de:

- Cancha Fútbol 11 Infantil con iluminación
- Cancha Fútbol 9 Infantil con iluminación

- Cancha Fútbol 11 de mayores con graderías cubiertas e iluminación
- Recuperación Cancha Sóftbol con graderías cubiertas e iluminación
- Cancha con cerramiento e iluminación
- Recuperación del Skatepark
- Parque Infantil
- Zona para Mascotas
- Sendero para Trotar
- Camerinos
- Baños
- Enfermería
- Oficina Administrativa
- Bodegas
- Plataformas Elevadas para Senderismo
- Parqueadero de Motos, Carros y Bicicletas
- Zonas Verdes para Descanso y Esparcimiento
- Zonas Duras para Circulación
- Iluminación exterior con sistema fotovoltaico



Ilustración 1. Proyecto Nuevo Chibacu Ligas Menores

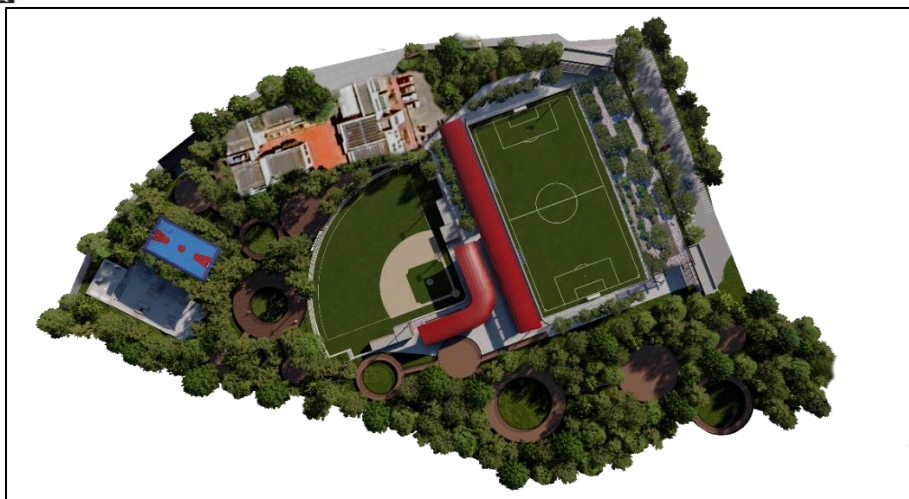


Ilustración 2. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Mayores



Ilustración 3. Zonas comunes - Ligas menores



Ilustración 4. Zonas para mascotas - Ligas menores



Ilustración 5. Zona recreativa – Ligas menores



Ilustración 6. Skate park - Ligas mayores



Ilustración 7. Zonas de parqueaderos – Ligas Mayores



Ilustración 8. Cancha múltiple- Ligas mayores

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El Complejo Deportivo Nuevo Chambacú se localiza en el barrio Chambacú en la ciudad Cartagena, Colombia. Uno de los predios se encuentra ubicado al lado del Centro Comercial Mall Plaza. El otro predio se encuentra al frente de la estación de Transcaribe, en la entrada hacia el Edificio Inteligente de Chambacú. Estos dos lotes conforman el sitio del nuevo Complejo Deportivo como se observa en la ilustración 9. Localización del Complejo Deportivo Nuevo Chambacú en Cartagena, Colombia.

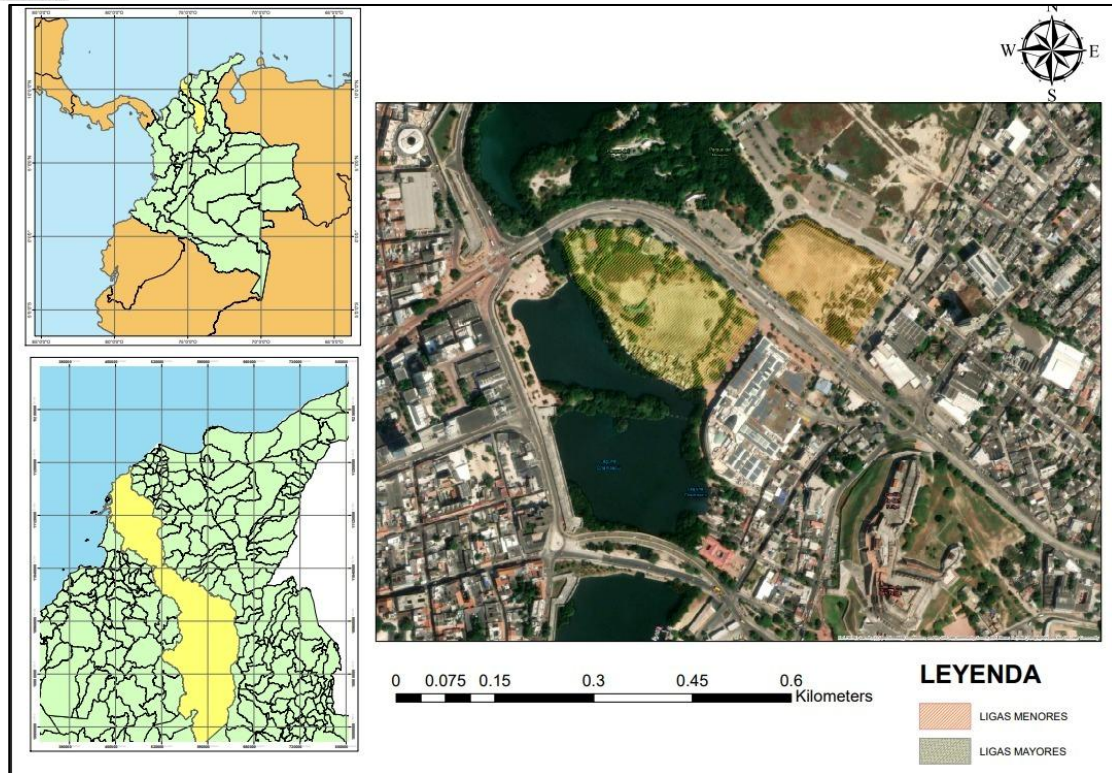


Ilustración 9. Localización del proyecto Nuevo Chambacú

4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

En este capítulo se presenta la información general del contrato de obra LP-SEGD-001-2024 y el contrato de interventoría CMA-SEGD-001-2024.

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LP-SEGD-001-2024

4.1.1 Aspectos contractuales

Los datos del contrato de obra se describen en la Tabla No 1.

Tabla 1. Datos del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 1	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO LP-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 2	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO LP-SEGD-001-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4 DE JULIO DE 2024
FECHA OTROSÍ No. 1	25 DE JULIO DE 2025

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

FECHA OTROSÍ No. 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
OBJETO EL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ, DISTRITO DE CARTAGENA
VALOR DEL CONTRATO (\$):	SMLV 34.761,24
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIECISIETE (17) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 1	DIECISEIS (16) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 2	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL:	30 DE JUNIO 2026

4.2 GARANTÍAS Y CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista mantiene las pólizas vigentes y actualizadas.

En la siguiente tabla se realiza el seguimiento de las pólizas: se actualizaron según otro si No 2, donde se modificó la fecha de terminación del contrato.

Tabla 2. Pólizas del Contrato Obra

Amparo	Póliza No	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	11-44-101231716	4.518.961.605,93	04/09/2024	30/06/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11-44-101231716	2.259.480.802,96	04/09/2024	30/06/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11-44-101231716	9.037.923.211,85	04/02/2026	30/06/2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	11-40-101066231	2.259.480.802,96	04/09/2024	30/06/2026

4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA-SEGD-001-2024

4.3.1 Aspectos contractuales

Los datos del contrato de interventoría se describen en la Tabla No 3.

Tabla 3. Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	CMA-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 1	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CMA-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 2	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CMA-SEGD-001-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE JULIO DE 2024
FECHA OTROSÍ No. 1	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA OTROSÍ No. 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
OBJETO EL CONTRATO:	INTERVENTORIA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ, DISTRITO DE CARTAGENA
VALOR DEL CONTRATO (\$):	SMLV 1.873,64
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECISIETE (17) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 1	DIECISEIS (16) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 2	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL:	06 DE JUNIO DE 2026

4.3.2 Garantías y control de pólizas del contrato de interventoría

La interventoría mantiene las pólizas vigentes y actualizadas.

En la siguiente tabla se realiza el seguimiento de las pólizas: se actualizaron según otro si No 2, donde se modificó la fecha de terminación del contrato.

Tabla 4. Pólizas del Contrato de Interventoría

Amparo	Póliza No	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	520-47-994000048298	365.359.692,90	04/09/2024	04/06/2026

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	520-47-994000048298	243.573.128,60	04/09/2024	04/02/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	520-47-994000048298	365.359.692,90	04/09/2024	04/06/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EJECUCION Y CONTROL DE LAS OBRAS

5.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista mantiene en obra el siguiente personal:

Tabla 5. Personal Contratista

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Director de obra	2
2	Residente de obra	2
3	Abogado	2
4	Residente eléctrico	2
5	Profesional Siso	2
6	topógrafo	2
7	Delineante	2
8	Otro personal de obra	10
Total, personal contratista		24

5.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA

La interventoría mantiene en obra el siguiente personal:

Tabla 6. Personal interventoría

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Director de obra	1
2	Residente de obra	2
3	Abogado	1
4	Especialista en estructuras	1
5	Especialista en Suelos	1
6	Especialista hidráulico	1
7	Residente eléctrico	2
8	Topógrafo	2
9	Inspector civil	2
10	Delineante	2
Total: personal interventoría		15

5.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contratista cuenta con los equipos y maquinaria relacionados en tabla adjunta.

Listado de Maquinaria y Vehículos del Contratista.

La interventoría verifica que todos los equipos cumplan con los requisitos para su utilización en la obra.

Tabla 7. Maquinaria y Equipos Contratista de Obra

Maquinaria/Equipo	Unidad	Cantidad
Nivel de topografía STONEX-STAL1132	Und.	1
Estación total Topcon GPT – 3207N	Und.	1
Minicargador Caterpillar 236B	Und.	1
Retroexcavadora Caterpillar 420E	Und.	1
Retroexcavadora Case	Und.	1
Retroexcavadora de oruga Caterpillar 312D	Und.	1
Camion Chevrolet NHR 2024 PLACA LSX233	Und.	1
Camioneta Mazda BT50 PLACA HTM 465	Und.	1

Volqueta Chevrolet Kodiak 190 PLACA SOP695	Und.	1
Volqueta Chevrolet Kodiak 190 PLACA USD435	Und.	1
Herramientas Menores	Glb.	1

5.3 AVANCE FINANCIERO

A continuación, se muestra el avance financiero de los contratos:

Tabla 8. Avance financiero de los contratos

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 45.189.616.059,25
ANTICIPO		N/A
ACTA PARCIAL DE COBRO	PERIODO	VALOR FACTURADO
ACTA PARCIAL Nro. 1.	04 sep. 2024- 19 jun 2025	\$ 13.556.884.817,78
ACTA PARCIAL Nro. 2.	20 jun. 2025- 04 oct. 2025	\$ 9.037.923.211,84
ACTA PARCIAL Nro. 3.	05 oct. 2025- 04 dic. 2025	\$ 9.037.923.211,84
VALOR TOTAL FACTURADO		\$ 31.632.731.241,46
VALOR POR FACTURAR		\$ 13.556.884.817,80
PORCENTAJE FACTURADO		70%
PORCENTAJE POR FACTURAR		30%

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 2.435.731.286
ANTICIPO		N/A
ACTA PARCIAL DE COBRO	PERIODO	VALOR FACTURADO
ACTA PARCIAL Nro. 1.	04 sep. 2024- 19 jun 2025	\$ 730.719.385,8
ACTA PARCIAL Nro. 2.	20 jun. 2025- 04 oct. 2025	\$ 487.146.257,2
ACTA PARCIAL Nro. 3.	05 oct. 2025- 04 dic. 2025	\$ 487.146.257,2
VALOR TOTAL FACTURADO		\$ 1.705.011.900,20
VALOR POR FACTURAR		\$ 730.719.385,80
PORCENTAJE FACTURADO		70%
PORCENTAJE POR FACTURAR		30%

5.4 AVANCE Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

5.4.1 Avance de obra.

A continuación, se muestra el seguimiento al avance de la programación:

- **Avance General del proyecto:**

Tabla 9. Porcentaje de avance físico general del proyecto

AVANCE PERIODO DEL 04 DE FEBRERO 2026 - 28 DE FEBRERO 2026	
	Ejecutado
AVANCE FISICO (%)	80%

- **Avance Físico Nuevo Chambacú Liga Mayores:**

Tabla 10. Porcentaje de avance físico ligas mayores

AVANCE PERIODO DEL 04 DE FEBRERO 2026 - 28 DE FEBRERO 2026	
	Ejecutado
AVANCE FISICO (%)	72%

- ✓ **Resumen de actividades Ligas Mayores**

- ESTRUCTURA GRADERÍAS CANCHA DE FÚTBOL 11 – AVANCE 100%
- ESTRUCTURA GRADERÍAS CANCHA DE SÓFTBOL – AVANCE 100%
- ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA GRADERÍAS CANCHA DE FÚTBOL 11 – AVANCE 50%
 - Fabricación estructura metálica 100%
 - Instalación de estructura metálica 40%
- ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA GRADERÍAS CANCHA DE SOFTBOL – AVANCE 70%
 - Fabricación estructura metálica 100%
 - Instalación de estructura metálica 75%
- DUGOUTS DERECHO– AVANCE 98%

- Cimentación completada.
- Relleno y compactación material seleccionado- ejecutado.
- Columnas, Vigas áreas y placa fundidas totalmente
- Levante en block y pañete avance 100%
- Instalaciones hidrosanitarias 100%
- Plantillas-100%
- Instalaciones eléctricas 90%

- DUGOUTS IZQUIERDO– AVANCE 98%
 - Cimentación completada.
 - Relleno y compactación material seleccionado- ejecutado.
 - Columnas, Vigas áreas y placa fundidas totalmente
 - Levante en block y pañete avance 100%
 - Instalaciones hidrosanitarias 100%
 - Plantillas 100%
 - Instalaciones eléctricas 90%

- TERRENO DE JUEGO CANCHA DE SÓFTBOL – AVANCE 90%
 - Excavación terminada completamente.
 - Relleno y compactación de material seleccionado completado.
 - Cerramiento en un avance 90%.
 - A la espera de instalación de material de polvillo y grama sintética la cual ya se encuentra en obra.

- CANCHA MÚLTIPLE – AVANCE 100%
 - Cerramiento perimetral ejecutado.
 - Colocación de malla de cerramiento realizada.
 - Fundida de losa completado.
 - Pintura y demarcación 100%
 - Escalinatas en un avance del 100%

- LOSA DE PARQUEADERO – AVANCE 97%
 - Mejoramiento técnico del terreno completado.
 - Compactación y relleno por capas controladas.
 - Ensayos de densidad realizados-cumplen.
 - Fundida de losa de pavimento en un 97%
 - Fundida de bordillos y andenes 85%

- ESTRUCTURA ACCESO 1 – AVANCE 95%
 - Cimentación completada.
 - Relleno y compactación material seleccionado- ejecutado.
 - Estructura fundida en un 100%

- Levante en block y pañete 95%
- CERRAMIENTO PERIMETRAL – AVANCE 85%
 - Cimentación completada en un 85%
 - Acople y nivelación de muros de bloque No. 8.
 - Colocación de tubos de 2.5" según diseño.
 - Corte y pintura anticorrosiva en tubos.
 - Tramos fundidos con vigas de cimentación y de confinamiento.
- SKATEPARK – AVANCE 98%
 - Etapa de demolición y reconstrucción de rampas y placas.
 - Instalación de barandas
- TERRENO DE JUEGO CANCHA DE FUTBOL – AVANCE 43% (La cancha se amplió para cumplir con medidas reglamentarias FIFA)
 - Excavación-100%.
 - Relleno y compactación de material seleccionado completado-35%.
 - Cerramiento en un avance 42%.
- URBANISMO – AVANCE 60%
 - Excavaciones.
 - Relleno y compactación material seleccionado.
 - Adecuación de áreas
 - Excavaciones para siembra de árboles.
 - Siembra de árboles 27%.
 - Instalación de losetas 25%

✓ **Avance Físico Nuevo Chambacú Ligas Menores:**

Tabla 11. Porcentaje de avance físico ligas menores

AVANCE PERIODO DEL 04 DE FEBRERO 2026 - 28 DE FEBRERO 2026	
	Ejecutado
AVANCE FISICO (%)	90%

✓ **Resumen de actividades Ligas Menores**

- ACCESO PRINCIPAL – AVANCE 98%
 - Actividad finalizada en su parte estructural.

- Se encuentra en levante en block y pañete- 100%
- Instalaciones eléctricas internas un 100%
- Instalaciones hidráulicas 100%.
- Plantillas 100%
- Acabados 90%

- BATERÍAS SANITARIAS Y CAMERINOS – AVANCE 98%
 - Actividad finalizada en su parte estructural.
 - Se encuentra en levante en block y pañete- 100%
 - Instalaciones eléctricas internas un 100%
 - Instalaciones hidráulicas 100%.
 - Plantillas 100%
 - Acabados 90%

- ACCESO 2 (CANAL PERIMETRAL) – AVANCE 98%
 - Actividad finalizada en su parte estructural.
 - Se encuentra en levante en block y pañete- 100%
 - Instalaciones eléctricas internas un 100%
 - Instalaciones hidráulicas 100%.
 - Plantillas 100%
 - Acabados 90%

- ACCESO 2 (CANAL PRINCIPAL) – AVANCE 98%
 - Actividad finalizada en su parte estructural.
 - Se encuentra en levante en block y pañete- 100%
 - Instalaciones eléctricas internas un 100%
 - Instalaciones hidráulicas 100%.
 - Plantillas 100%
 - Acabados 90%

- CANAL PRINCIPAL – AVANCE 100%
 - Obra completada con todas las especificaciones técnicas y de acabado requeridas.

- CANAL PERIMETRAL – AVANCE 100%
 - Obra completada con todas las especificaciones técnicas y de acabado requeridas

- CANCHA DE FÚTBOL 11 – AVANCE 100%
 - En espera de instalación de mobiliario.

- CERRAMIENTO PERIMETRAL – AVANCE 95%
 - Se reactiva la actividad, después de recuperado el área ocupada.
 - Instalación de módulos de tuberías

- Levante en block #8
- LOSA DE PARQUEADERO – AVANCE 100%
- CANCHA DE FÚTBOL 9 – AVANCE 100%
 - En espera de instalación de mobiliario
- ESTRUCTURA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 11 (ESCALINATAS) – AVANCE 100%
- URBANISMO – AVANCE 68%
 - Excavaciones.
 - Relleno y compactación material seleccionado.
 - Adecuación de áreas
 - Excavaciones para siembra de árboles.
 - Siembra de árboles 45%.
 - Instalación losetas 55%
- BATERÍAS SANITARIAS Y CAMERINOS FUTBOL 9 – AVANCE 78%
 - Instalaciones hidrosanitarias 95%
 - Instalaciones eléctricas 90%
 - Pañete 100%
 - Enchape 75%
- ESTRUCTURA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 9 (ESCALINATAS) – AVANCE 100%
- ESTRUCTURA CUARTOS TECNICOS – AVANCE 95%
 - Cimentaciones 100%
 - Columnas 100%
 - Pañete 100%
 - Levante en block 100%
 - Plantillas 80%
- REDES ELECTRICAS EXTERNAS – AVANCE 70%
 - Instalación mástiles 100%
 - Instalación reflectores canchas 100%
 - Iluminación urbanismo 80%
 - Redes y registros 70%
- JUEGOS INFANTILES – AVANCE 55%
 - Relleno material seleccionado 100%
 - Fundida placa juegos 100%
 - Construcción bordillos 100%

- Instalación de fibra acolchada para juegos-40%
- Instalación de juegos -15%

- CUBIERTA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 11 – AVANCE 50%
 - Fabricación de estructura de cubierta-100%
 - Instalación de estructura de cubierta-35%

- CUBIERTA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 9 – AVANCE 65%
 - Fabricación de estructura de cubierta-100%
 - Instalación de estructura de cubierta-70%

5.4.2 Descripción del avance de la obra

A continuación, se presenta el seguimiento realizado por la Interventoría a las actividades que ha desarrollado el Contratista durante el período comprendido desde el 04 de enero del 2026 hasta el 04 de febrero del 2026.

Actividades Ligas Mayores

- Relleno y compactación material seleccionado (Urbanismo y cancha de futbol)



Ilustración 10. Relleno y compactación material seleccionado cancha de softbol.



Ilustración 11. Relleno y compactación material seleccionado cancha de futbol



Ilustración 12. Relleno y compactación material seleccionado cancha futbol

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 13. Relleno y compactación material seleccionado cancha futbol

- Levante en block No 4 y pañete (cuartos técnicos, camerinos y baños graderías)



Ilustración 14. Levante en block No 4 y pañete cuarto técnico



Ilustración 15. Pañete acceso principal



Ilustración 16. Pañete y plantilla baños graderías de softbol

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 17. Pañete baños graderías de futbol

- Instalación de estructura metálica de cubierta



Ilustración 18. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de softbol

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 19. Instalación cerchas y correas metálicas para cubierta graderías de softbol



Ilustración 20. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de fútbol

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 21. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de futbol

- Instalaciones hidrosanitarias

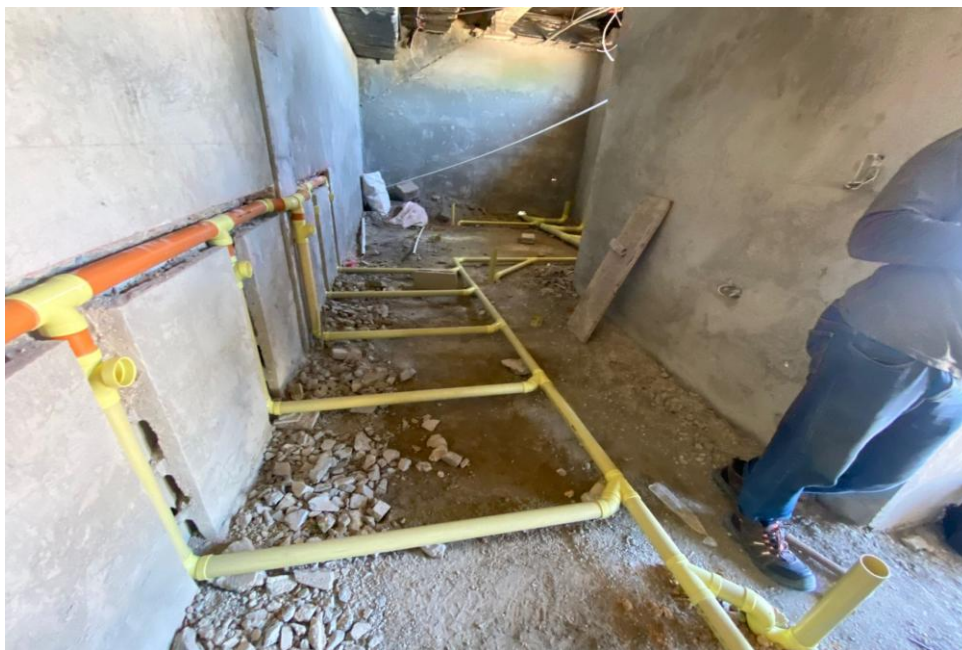


Ilustración 22. Instalaciones sanitarias baños graderías de futbol

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

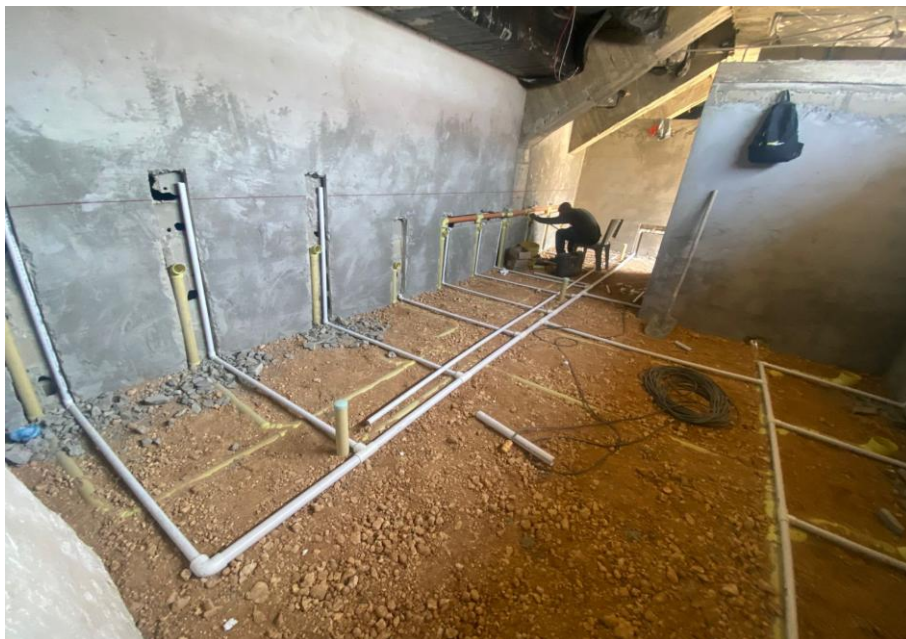


Ilustración 23. Instalaciones hidráulicas baños graderías de futbol

- Acabados



Ilustración 24. Instalación de pisos, enchape y cielo raso dugout



Ilustración 25. Instalación de pisos, enchape y cielo raso dugout



Ilustración 26. Instalación de pisos, enchape y cielo raso baños y camerinos cancha softbol

Actividades Ligas menores.

- Relleno y compactación material seleccionado (urbanismo, área recuperada y juego de niños)



Ilustración 27. Relleno y compactación material seleccionado acceso principal para instalación losetas



Ilustración 28. Relleno y compactación material seleccionado para conformación de terreno para loseta y gramoquin



Ilustración 29. Relleno y compactación material seleccionado para instalación de losetas y fundida sendero

- Acero de refuerzo 60000 psi (juego de niños)



Ilustración 30. Figurado acero de refuerzo 60.000 cimentación estructura juego de niños para escalar

- Concreto 4000 psi (cafeterías y placas juegos de niños)



Ilustración 31. Fundida concreto 4000 psi vigas cafeterías

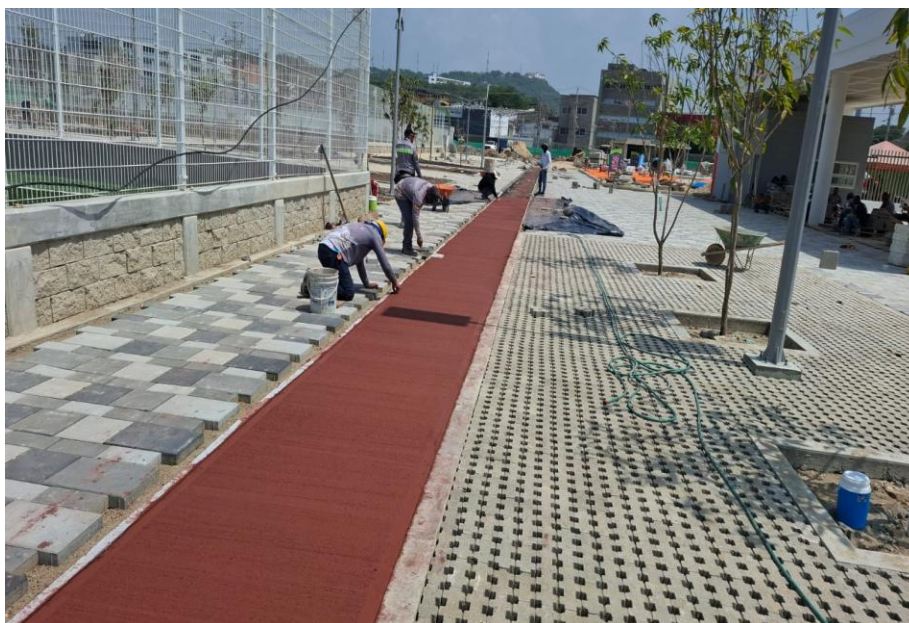


Ilustración 32. Fundida concreto rojo 3000 psi Senderos



Ilustración 33. Fundida concreto rojo 3000 psi Senderos

- Instalaciones hidrosanitarias, contra incendios, red externa de alcantarillado y sistema de drenaje aguas lluvias



Ilustración 34. Instalación tubería C-900 sistema contra incendios



Ilustración 35. Instalación de gabinetes contraincendios



Ilustración 36. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)

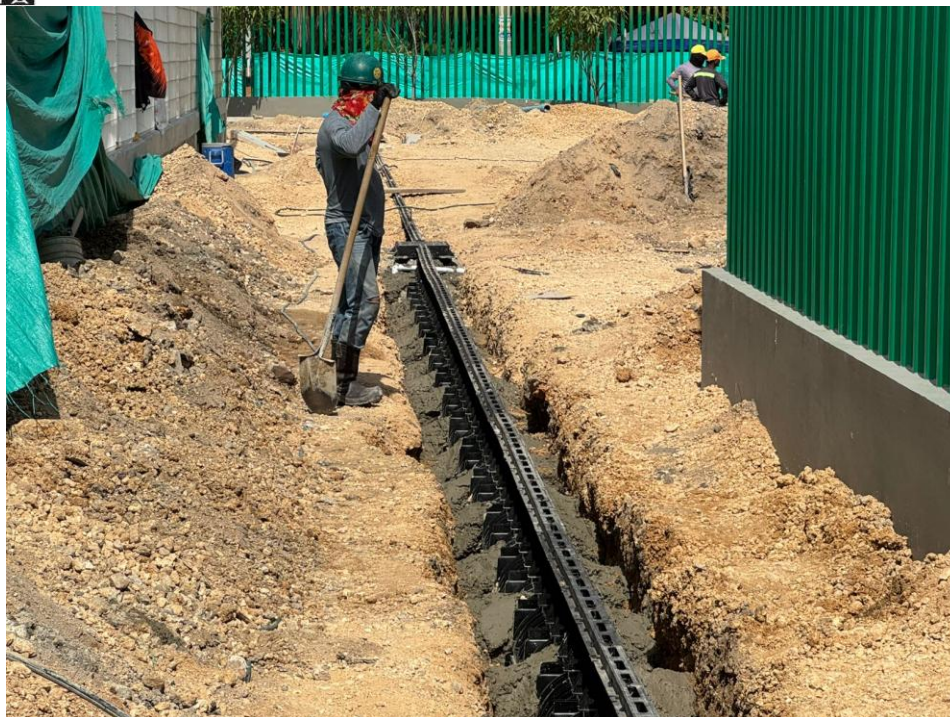


Ilustración 37. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)

- Acabados

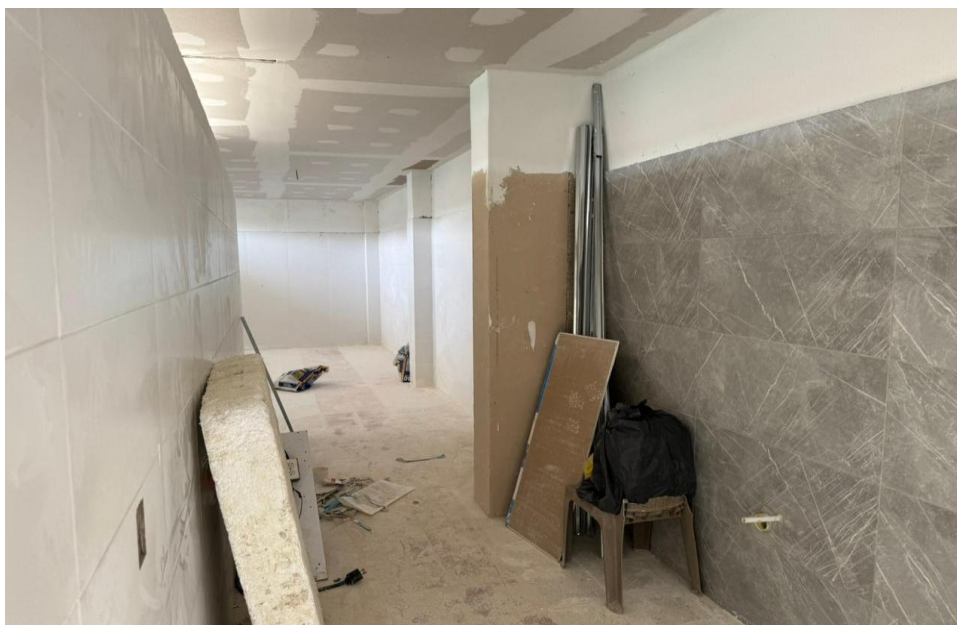


Ilustración 38. Instalación de pisos, enchape, cielo raso y pintura baños y camerinos cancha futbol 9



Ilustración 39. Instalación de pisos, enchape, cielo raso y pintura baños y camerinos cancha futbol 9



Ilustración 40. Instalación de pisos, enchape, divisiones, cielo raso, aparatos sanitarios y pintura baño familiar cancha futbol 11

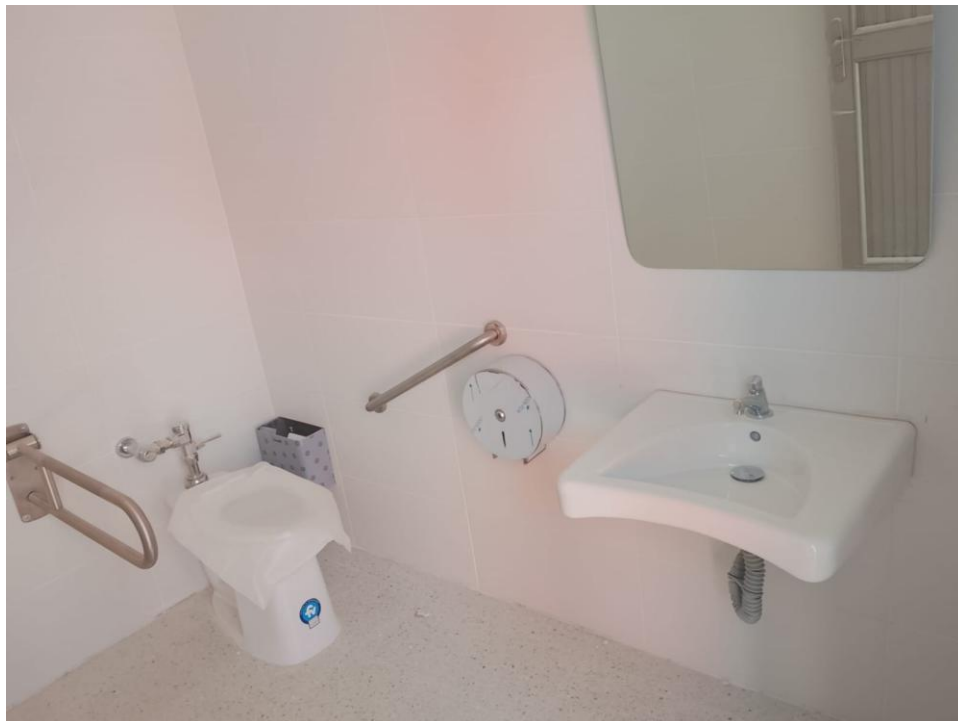


Ilustración 41. Instalación de enchape, piso, espejo, cielo raso, aparatos sanitarios y pintura baños discapacitados cancha futbol 11



Ilustración 42. Instalación de enchape, piso, cielo raso, división y pintura duchas camerinos cancha futbol 11



Ilustración 43. Acabados cuarto técnico



Ilustración 44. Pintura exterior baños y camerinos

- Instalaciones eléctricas



Ilustración 45. Instalación planta eléctrica

- Urbanismo



Ilustración 46. Instalación losetas zona central



Ilustración 47. Instalación losetas andén frente estación transcaribe



Ilustración 48. Instalación losetas plazoleta acceso principal



Ilustración 49. Instalación juego de niños

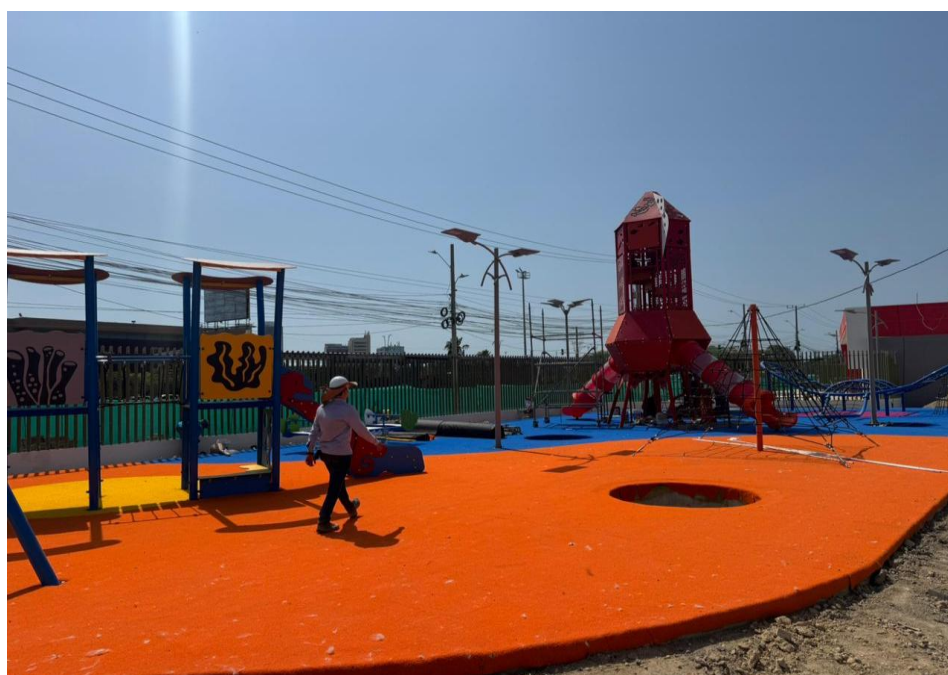


Ilustración 50. Instalación juego de niños

- Urbanismo



Ilustración 51. Cubierta graderías cancha futbol 9



Ilustración 52. Cubierta graderías cancha futbol 11

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

5.5 GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

En la tabla No 12 Se relacionan los comités realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 12. Relación comités de seguimiento

FECHA	TEMA
07/07/2025	Comité de Seguimiento 024– Oficina Nuevo Chambacú
01/08/2025	Comité de Seguimiento 025– Oficina Nuevo Chambacú

Ver anexos actas de comité.

5.6 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS EN EL PERIODO

5.6.1 Lluvias Ocurridas en el Periodo

A continuación, se muestra el comportamiento de las lluvias en el periodo del 04 de enero de 2026 al 04 de febrero de 2026:

Tabla 13. Relación de precipitaciones de 04 de enero a febrero 04 de 2026

DIA	PRECIPITACION	INTENSIDAD	DURACIÓN	OBSERVACIÓN
05/02/2026	Soleado			Temporada seca Cartagena
06/02/2026	Soleado			Clima seco
07/02/2026	Soleado			Tiempo estable
08/02/2026	Soleado			Cielo despejado
09/02/2026	Soleado			Temporada seca en curso
10/02/2026	Nublado			Nubosidad moderada
11/02/2026	Soleado			Tiempo seco
12/02/2026	Soleado			Cielo despejado
13/02/2026	Soleado			Temporada seca
14/02/2026	Nublado			Tiempo estable
15/02/2026	Soleado			Tiempo estable

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

16/02/2026	Soleado			Cielo despejado
17/02/2026	Soleado			Tiempo estable
18/02/2026	Soleado			Tiempo estable
19/02/2026	Soleado			Temporada seca
20/02/2026	Nublado			Tiempo estable
21/02/2026	Soleado			Tiempo seco
22/02/2026	Soleado			Cielo despejado
23/02/2026	Soleado			Temporada seca
24/02/2026	Soleado			Tiempo estable
25/02/2026	Soleado			Clima seco
26/02/2026	Nublado			Tiempo estable
27/02/2026	Soleado			Tiempo seco
28/02/2026	Nublado			Tiempo estable

Durante el presente periodo no se presentaron precipitaciones que afectaran el rendimiento del avance de la obra.

5.7 CONTROL DE CALIDAD, PRUEBAS Y ENSAYOS.

La Interventoría tiene implementado un procedimiento de control de la obra que se basa en las siguientes tareas y controles:

- Control de suministros de materiales.
- Continúo control topográfico y medición de las cantidades de obra. Ver anexo control y liberación de actividades.
- Supervisión de las excavaciones. Ver anexo control y liberación de actividades.
- Inspección visual de las diferentes actividades de construcción.
- Control de los rellenos y compactación, Ver anexo control y liberación de actividades.
- Control de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de concreto. Ver anexo control y liberación de actividades.
- Supervisión HSEQ.

En el presente periodo se realizaron toma de muestras de concreto de 4000 psi en ligas menores en vigas y placa cafeterías, placas juegos de niños y cimentaciones cerramiento externo y en ligas mayores en muro de contención, zapatas y vigas de cimentación cerramiento cancha softbol, futbol y externo, además toma de densidades en sendero peatonal ligas menores, Se anexa resultados.



DENSIDADES EN CAMPO
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

CONEXO P. 8-10
REV. 01-10-2021
PÁGINA 1 DE 1

INV E-181: Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el Método del Cono de Arena

PROYECTO : COMPLEJO DEPORTIVO

LOCALIZACION : SENDERO PARA TROTAR

TIPO DE SUELO : ZAHORRA AMARILLA GRANULAR 1 CAPA

FECHA: 06 DE FEBRERO DEL 2026

CLIENTE: CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024

ENSAYO N°	1	2	3	4	5	6
ABOCISADO	oapa 1	oapa 1	oapa 1			
LOCALIZACION	SENDERO	SENDERO	SENDERO			
IDENT.MATERIAL	Zahorra	Zahorra	Zahorra			
Peso Frasco + Arena Inicial (grs)	6025	5988	6010			
Peso Frasco + Arena Final (grs)	3120	3095	3102			
Peso Arena Total Usado (grs)	2905	2893	2908			
Constante del Cono (grs)	1620	1620	1620			
Peso Arena en el Huevo (grs)	1285.0	1273.0	1288.0			
Densidad de la Arena (grs/cm3)	1.420	1.420	1.420			
Volumen del Huevo (cm3)	904.93	896.48	907.04			
Peso del Material Extraído (grs)	1995.0	1978.0	2005.0			
Humedad(%)	8.80	9.15	8.60			
Peso Material Extraído Seco (grs)	1834.6	1812.6	1846.0			
Densidad del Material (grs/cm3)	2.028	2.022	2.036			
Densidad del Material (Libriple3)	126.63	126.26	127.14			
Densidad Máxima de Lab.	129.50	129.50	129.50			
Grado Compactación en Terreno	97.78%	97.50%	98.18%			
Grado compactación especificado						

OBSERVACIONES

ENSAYO 1 Borde CENTRAL

1

ENSAYO 2 Borde CENTRAL

2

ENSAYO 3 Borde CENTRAL

3

ENSAYO

Grado de Compactación Promedio	97.82%	RESULTADO	
Número de Resultados	5	GC (90) DEL LOTE, %	97.57%
Desviación Estandar	0.34%	GC (90) MINIMO, %	95.00%
Intervalo de Confianza	0.9757	ACEPTACION	CONFORME
Probabilidad	90%		

Realizó Lab	Juan Garola Fecha Entrega	06/02/2026	Digitó Aud Calidad Elizabeth Cuevas Fecha de Proceso	06/02/2026	Verificó Ing Julio Carmona Lorduy Fecha de Proceso	06/02/2026
-------------	---------------------------	------------	--	------------	--	------------

Barrio Torices Cr 19 50-32 tel. 605 6740501 CEL 3150304188 E-mail: Geoconsultas.Ingenieria@gmail.com

Geoconsultas.cartagena@gmail.com

Página 1 | 1

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

3013491167

interventorianch@gmail.com

[illegible][illegible]



Ilustración 53. Toma de muestras concreto 4000 psi para mástiles ligas mayores



Ilustración 54. Toma de muestras concreto 4000 psi para muro de contención ligas mayores

La interventoría ha supervisado la resistencia del concreto mediante los resultados de los cilindros, se verifica que el relleno y la compactación se realice con los materiales y equipos requeridos para la obra,

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

evidenciando que su resultado CUMPLE con los requisitos y especificaciones definidos en los diseños y procedimientos aprobados.

5.8 GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS

La Interventoría, en cumplimiento del objeto del contrato y de manera continua, realiza el acompañamiento a la gestión ambiental, desarrollada por el Contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024; realizando inspección en campo para el manejo de las medidas ambientales y de impacto urbano que generan las actividades constructivas. De manera diaria la Interventoría hace chequeo de los lineamientos presentados en el PMA del Contratista. A continuación, se realiza la descripción detallada en cuanto la gestión de la Interventoría ambiental a las obras ejecutadas por el Contratista en los diferentes frentes de trabajo en el mes objeto de este informe:

- Inspecciones al Contratista. Se realizó acompañamiento y seguimiento en todas las actividades ejecutadas por el Contratista en cumplimiento con el Documento PMA aprobado y resumidas en las siguientes actividades:
- Recorrido diario de campo, verificando el cumplimiento de los compromisos ambientales contractuales.
- Atención y acompañamiento de las visitas realizadas por los supervisores del Distrito.
- Verificación de la ejecución de las capacitaciones y/o charlas ambientales realizadas a los trabajadores del proyecto ejecutadas por el Contratista.
- Revisión del manejo ambiental de los acopios de materiales y zonas de parqueo de maquinaria
- Comprobación de la señalización de la obra y recomendaciones sobre las modificaciones de la señalización a los PMT.

5.8.1 Programas ambientales implementados.

Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría adelantó labores de verificación y seguimiento a los programas ambientales en ejecución, constatando la aplicación de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la observancia de la normativa ambiental vigente.

En el marco de las actividades de supervisión, se evidenció la continuidad en las acciones de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra, fortaleciendo la apropiación de buenas prácticas y el cumplimiento de los procedimientos definidos para la gestión ambiental del proyecto. Respecto al manejo de residuos, se verificó la correcta implementación de la separación en la fuente y la adecuada disposición temporal en las zonas de acopio establecidas. Así mismo, se constató la entrega de residuos de manejo especial a gestores autorizados, asegurando la trazabilidad del proceso y evitando acumulaciones dentro del área intervenida.

Las inspecciones realizadas a la maquinaria, equipos y herramientas permitieron confirmar su adecuado estado operativo, reduciendo la probabilidad de eventos asociados a fugas o emisiones. De igual manera, se supervisó el funcionamiento de las unidades sanitarias portátiles, comprobando condiciones higiénicas adecuadas y el manejo controlado de las aguas residuales domésticas. En relación con el control de material particulado, se evidenciaron medidas orientadas a disminuir la dispersión de polvo en los frentes de trabajo, contribuyendo a mantener condiciones ambientales favorables durante la ejecución de las actividades constructivas.

5.8.1.1 PGA 01 - Manejo de Materiales de Construcción y Préstamo

En desarrollo de las actividades de seguimiento correspondientes al mes de febrero, la interventoría efectuó verificación a las medidas implementadas por el contratista para el control de impactos asociados al manejo de materiales y a la utilización de áreas de préstamo. Se evidenció la aplicación de acciones orientadas a preservar la estabilidad del terreno intervenido y a reducir la generación y dispersión de material particulado.

Dentro de las inspecciones realizadas, se constató que las zonas destinadas al almacenamiento de materiales se mantenían organizadas, delimitadas y con señalización visible, permitiendo un manejo controlado de los insumos y disminuyendo riesgos ambientales relacionados con su manipulación y acopio.

De acuerdo con lo observado en campo, las prácticas implementadas guardaron coherencia con los lineamientos definidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), contribuyendo al adecuado control de los aspectos ambientales asociados a esta etapa del proyecto.

5.8.1.1.1 Entrada y salida de materiales

Como parte del seguimiento ambiental realizado durante febrero, la interventoría verificó que el movimiento de materiales dentro del proyecto se desarrollara bajo condiciones controladas, evitando acumulaciones innecesarias y garantizando el orden en las zonas de almacenamiento y tránsito interno.

Las inspecciones efectuadas permitieron constatar que los ingresos y despachos contaran con los soportes correspondientes, asegurando la trazabilidad de los insumos utilizados en obra. Este control documental facilitó la coordinación entre frentes de trabajo y respaldó la adecuada administración de los recursos.

En términos generales, el procedimiento observado contribuyó al cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos, reduciendo la probabilidad de impactos asociados a manejos inadecuados o a la falta de control en el flujo de materiales.

[illegible]

Ilustración 55. Entrada y salida de materiales



LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL ATLÁNTICO C.R.A.

CERTIFICA

Que mediante Resolución No.000345 del 25 de mayo de 2010, se autorizó la cesión de una licencia ambiental, otorgada por esta Corporación a través de la Resolución No.000596 del 30 de septiembre de 2008, de la cual era titular la empresa APOYO LOGISTICO S.A., a favor de la empresa GRAVITRANS S.A., identificada con Nit. No.900.146.834-8, para la explotación de materiales de construcción en la Cantera Canaan, ubicada en el Municipio de Repelón y amparada con el Contrato de Concesión No.HD3-091.

Se expide la presente certificación a quien interese, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil doce (2012).


JULIETTE SLEMAN CHAMS
DIRECTORA GENERAL (E)

Proyecto: Amra Mejía B. Profesional Universitario - Gestión Ambiental



Calle 66 No. 54 - 43 P.O.B. 347482 - Barranquilla - Colombia
E-mail: atencionalcliente@cra-atlantico.gov.co www.cra-atlantico.gov.co

5.8.1.1.2 Preoperacional de maquinaria y herramientas

Con el fin de prevenir riesgos ambientales asociados a la operación de maquinaria, la interventoría efectuó seguimiento a los controles preoperacionales aplicados por el contratista antes del inicio de las jornadas de trabajo durante el mes de febrero.

Las verificaciones en campo permitieron constatar que la maquinaria, equipos y herramientas contaban con revisiones previas orientadas a confirmar su adecuado estado de funcionamiento. Este control

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

favoreció la identificación temprana de posibles condiciones no conformes y la adopción de medidas oportunas para evitar fallas operativas, fugas o emisiones que pudieran generar afectaciones ambientales.

En términos generales, se evidenció la aplicación de estos controles como parte de las medidas preventivas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de operación en obra.

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FORMATO		"INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA"				
SECTOR / EMPRESA: Casero (Complejo Deportivo) / Chan Luv		FECHA DEL: 02-02-26		PÁGINA: 1				
PLANTA: 1. budo		MODULO: Nudo		CARGO: AT				
CONDUCTOR: Nudo		SEÑAL: 1. budo		CARGO: AT				
ITEM	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Trabaja Pauta anterior del conductor							
2	Revisión de la máquina a revisión							
3	Revisión de la máquina a revisión							
4	Revisión de la máquina a revisión							
5	Revisión de la máquina a revisión							
6	Revisión de la máquina a revisión							
7	Revisión de la máquina a revisión							
8	Revisión de la máquina a revisión							
9	Revisión de la máquina a revisión							
10	Revisión de la máquina a revisión							
11	Revisión de la máquina a revisión							
12	Revisión de la máquina a revisión							
13	Revisión de la máquina a revisión							
14	Revisión de la máquina a revisión							
15	Revisión de la máquina a revisión							
16	Revisión de la máquina a revisión							
17	Revisión de la máquina a revisión							
18	Revisión de la máquina a revisión							
19	Revisión de la máquina a revisión							
20	Revisión de la máquina a revisión							
21	Revisión de la máquina a revisión							
22	Revisión de la máquina a revisión							
23	Revisión de la máquina a revisión							
24	Revisión de la máquina a revisión							
25	Revisión de la máquina a revisión							
26	Revisión de la máquina a revisión							
27	Revisión de la máquina a revisión							
28	Revisión de la máquina a revisión							
29	Revisión de la máquina a revisión							
30	Revisión de la máquina a revisión							
31	Revisión de la máquina a revisión							
32	Revisión de la máquina a revisión							
33	Revisión de la máquina a revisión							
34	Revisión de la máquina a revisión							
35	Revisión de la máquina a revisión							
36	Revisión de la máquina a revisión							
37	Revisión de la máquina a revisión							
38	Revisión de la máquina a revisión							
39	Revisión de la máquina a revisión							
40	Revisión de la máquina a revisión							
41	Revisión de la máquina a revisión							
42	Revisión de la máquina a revisión							
43	Revisión de la máquina a revisión							
44	Revisión de la máquina a revisión							
45	Revisión de la máquina a revisión							
46	Revisión de la máquina a revisión							
47	Revisión de la máquina a revisión							
48	Revisión de la máquina a revisión							
49	Revisión de la máquina a revisión							
50	Revisión de la máquina a revisión							
51	Revisión de la máquina a revisión							
52	Revisión de la máquina a revisión							
53	Revisión de la máquina a revisión							
54	Revisión de la máquina a revisión							
55	Revisión de la máquina a revisión							
56	Revisión de la máquina a revisión							
57	Revisión de la máquina a revisión							
58	Revisión de la máquina a revisión							
59	Revisión de la máquina a revisión							
60	Revisión de la máquina a revisión							
61	Revisión de la máquina a revisión							
62	Revisión de la máquina a revisión							
63	Revisión de la máquina a revisión							
64	Revisión de la máquina a revisión							
65	Revisión de la máquina a revisión							
66	Revisión de la máquina a revisión							
67	Revisión de la máquina a revisión							
68	Revisión de la máquina a revisión							
69	Revisión de la máquina a revisión							
70	Revisión de la máquina a revisión							
71	Revisión de la máquina a revisión							
72	Revisión de la máquina a revisión							
73	Revisión de la máquina a revisión							
74	Revisión de la máquina a revisión							
75	Revisión de la máquina a revisión							
76	Revisión de la máquina a revisión							
77	Revisión de la máquina a revisión							
78	Revisión de la máquina a revisión							
79	Revisión de la máquina a revisión							
80	Revisión de la máquina a revisión							
81	Revisión de la máquina a revisión							
82	Revisión de la máquina a revisión							
83	Revisión de la máquina a revisión							
84	Revisión de la máquina a revisión							
85	Revisión de la máquina a revisión							
86	Revisión de la máquina a revisión							
87	Revisión de la máquina a revisión							
88	Revisión de la máquina a revisión							
89	Revisión de la máquina a revisión							
90	Revisión de la máquina a revisión							
91	Revisión de la máquina a revisión							
92	Revisión de la máquina a revisión							
93	Revisión de la máquina a revisión							
94	Revisión de la máquina a revisión							
95	Revisión de la máquina a revisión							
96	Revisión de la máquina a revisión							
97	Revisión de la máquina a revisión							
98	Revisión de la máquina a revisión							
99	Revisión de la máquina a revisión							
100	Revisión de la máquina a revisión							
101	Revisión de la máquina a revisión							
102	Revisión de la máquina a revisión							
103	Revisión de la máquina a revisión							
104	Revisión de la máquina a revisión							
105	Revisión de la máquina a revisión							
106	Revisión de la máquina a revisión							
107	Revisión de la máquina a revisión							
108	Revisión de la máquina a revisión							
109	Revisión de la máquina a revisión							
110	Revisión de la máquina a revisión							
111	Revisión de la máquina a revisión							
112	Revisión de la máquina a revisión							
113	Revisión de la máquina a revisión							
114	Revisión de la máquina a revisión							
115	Revisión de la máquina a revisión							
116	Revisión de la máquina a revisión							
117	Revisión de la máquina a revisión							
118	Revisión de la máquina a revisión							
119	Revisión de la máquina a revisión							
120	Revisión de la máquina a revisión							
121	Revisión de la máquina a revisión							
122	Revisión de la máquina a revisión							
123	Revisión de la máquina a revisión							
124	Revisión de la máquina a revisión							
125	Revisión de la máquina a revisión							
126	Revisión de la máquina a revisión							
127	Revisión de la máquina a revisión							
128	Revisión de la máquina a revisión							
129	Revisión de la máquina a revisión							
130	Revisión de la máquina a revisión							
131	Revisión de la máquina a revisión							
132	Revisión de la máquina a revisión							
133	Revisión de la máquina a revisión							
134	Revisión de la máquina a revisión							
135	Revisión de la máquina a revisión							
136	Revisión de la máquina a revisión							
137	Revisión de la máquina a revisión							
138	Revisión de la máquina a revisión							
139	Revisión de la máquina a revisión							
140	Revisión de la máquina a revisión							
141	Revisión de la máquina a revisión							
142	Revisión de la máquina a revisión							
143	Revisión de la máquina a revisión							
144	Revisión de la máquina a revisión							
145	Revisión de la máquina a revisión							
146	Revisión de la máquina a revisión							
147	Revisión de la máquina a revisión							
148	Revisión de la máquina a revisión							
149	Revisión de la máquina a revisión							
150	Revisión de la máquina a revisión							
151	Revisión de la máquina a revisión							
152	Revisión de la máquina a revisión							
153	Revisión de la máquina a revisión							
154	Revisión de la máquina a revisión							
155	Revisión de la máquina a revisión							
156	Revisión de la máquina a revisión							
157	Revisión de la máquina a revisión							
158	Revisión de la máquina a revisión							
159	Revisión de la máquina a revisión							
160	Revisión de la máquina a revisión							
161	Revisión de la máquina a revisión							
162	Revisión de la máquina a revisión							
163	Revisión de la máquina a revisión							
164	Revisión de la máquina a revisión							
165	Revisión de la máquina a revisión							
166	Revisión de la máquina a revisión							
167	Revisión de la máquina a revisión							
168	Revisión de la máquina a revisión							
169	Revisión de la máquina a revisión							
170	Revisión de la máquina a revisión							
171	Revisión de la máquina a revisión							
172	Revisión de la máquina a revisión							
173	Revisión de la máquina a revisión							
174	Revisión de la máquina a revisión							
175	Revisión de la máquina a revisión							
176	Revisión de la máquina a revisión							
177	Revisión de la máquina a revisión							
178	Revisión de la máquina a revisión							
179	Revisión de la máquina a revisión							
180	Revisión de la máquina a revisión							
181	Revisión de la máquina a revisión							
182	Revisión de la máquina a revisión							
183	Revisión de la máquina a revisión							
184</								

5.8.1.1.3 Almacenamiento de materiales

En el marco de las actividades de supervisión ambiental correspondientes a febrero, la interventoría verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) respecto al almacenamiento de materiales en obra.

Las inspecciones realizadas permitieron constatar que las zonas de acopio se mantenían organizadas, limpias y con señalización visible, favoreciendo un manejo controlado de los insumos y reduciendo riesgos asociados a su manipulación. Así mismo, se evidenció que los materiales sensibles a la exposición climática contaban con protección adecuada, conservando condiciones apropiadas para su uso.

De acuerdo con lo observado, las prácticas implementadas contribuyeron al adecuado control ambiental dentro del área intervenida y al mantenimiento de condiciones operativas seguras durante la ejecución del proyecto.



Ilustración 57. Protección de materiales.

5.8.1.1.4 Almacenamiento de sustancias peligrosas

Durante las actividades de supervisión ambiental efectuadas en febrero, la interventoría realizó inspecciones a las zonas destinadas al resguardo de sustancias peligrosas, con el fin de constatar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y control establecidas para el proyecto.

En las verificaciones en campo se evidenció que los espacios permanecían delimitados y señalizados, y que los recipientes se encontraban en adecuado estado físico, debidamente rotulados y ubicados en las áreas autorizadas. Estas condiciones favorecieron un manejo controlado y acorde con los lineamientos definidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

En términos generales, se observó una gestión organizada que contribuye a la prevención de riesgos ambientales asociados al almacenamiento de este tipo de sustancias.



Ilustración 58. Almacenamiento de sustancias peligrosas.

5.8.1.2 PGA 02 - Almacenamiento y Manejo de Combustibles, Aceites y Lubricantes

En desarrollo de las actividades de supervisión correspondientes al mes de febrero, la interventoría realizó seguimiento a la gestión implementada por el contratista en relación con el uso y almacenamiento de combustibles, aceites y lubricantes. Las verificaciones efectuadas permitieron constatar la aplicación de medidas orientadas a la prevención de derrames, fugas y riesgos asociados a la manipulación de estas sustancias.

Durante las inspecciones en campo se evidenció que las áreas destinadas al almacenamiento se mantenían delimitadas, señalizadas y en condiciones adecuadas de seguridad, favoreciendo un manejo controlado de estos insumos y reduciendo la probabilidad de afectaciones ambientales. En términos generales, las prácticas observadas guardaron coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

5.8.1.2.1 Suministro de combustible

La interventoría verificó que las actividades de abastecimiento se desarrollaran en puntos previamente definidos dentro del área del proyecto, bajo condiciones controladas y con la implementación de medidas preventivas frente a posibles derrames o goteos.

El seguimiento realizado permitió confirmar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, evidenciándose que el suministro se ejecutó sin la ocurrencia de incidentes ambientales durante el periodo evaluado.

5.8.1.2.2 Almacenamiento y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD)

En relación con los residuos de construcción y demolición, la interventoría constató que el acopio temporal se realizara en zonas habilitadas y bajo condiciones de orden y señalización. La separación por tipología facilitó el seguimiento interno y el control sobre los tiempos de permanencia en obra.

De igual manera, se verificó la entrega de los residuos a gestores autorizados conforme a la programación establecida, garantizando la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

5.8.1.2.3 Gestión de sustancias peligrosas

Como parte del control ambiental, se efectuaron revisiones a los envases y recipientes que contienen sustancias de carácter peligroso, constatando su adecuada identificación, rotulación y estado físico. Igualmente, se verificó que las áreas de almacenamiento contaran con ventilación, señalización y sistemas de contención acordes con los requerimientos establecidos.

Se evidenció además la disponibilidad de elementos para la atención de contingencias y la aplicación de los procedimientos definidos para su manipulación, fortaleciendo la gestión preventiva y reduciendo riesgos asociados a su manejo en obra.



Ilustración 59. Almacenamiento sustancias peligrosas.

5.8.1.2.4 Kit antiderrames y medidas de contingencia

En el marco de las actividades de supervisión ambiental desarrolladas durante febrero, la interventoría realizó inspecciones a los puntos estratégicos donde se encuentran dispuestos los kits antiderrames, constatando su ubicación visible, adecuado estado y disponibilidad para una respuesta inmediata ante eventuales incidentes.

De igual manera, se verificó la señalización instalada en las áreas consideradas críticas, confirmando la identificación clara de equipos de emergencia, rutas de evacuación y lineamientos básicos de actuación frente a contingencias. Estas condiciones favorecen la preparación del personal y la aplicación oportuna de los protocolos definidos.

En términos generales, se evidenció la implementación de medidas preventivas acordes con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), contribuyendo a fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles eventos asociados al manejo de combustibles, aceites o sustancias de manejo especial.



Ilustración 60. Kits antiderrames.

5.8.1.3 PGA 03 - Mantenimiento de Maquinaria, Equipos y Vehículos a Cargo de la Construcción

En desarrollo de las actividades de supervisión correspondientes al mes de febrero, la interventoría verificó que las labores de mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos se ejecutaran bajo criterios de control técnico y ambiental, conforme a lo establecido para el proyecto.

Desde el componente ambiental, se constató que los residuos derivados de estas actividades, tales como aceites usados, filtros y demás consumibles, fueran manejados de manera diferenciada y almacenados temporalmente en áreas habilitadas, garantizando su control hasta la entrega a gestores autorizados, en cumplimiento de la normativa vigente.

Así mismo, el seguimiento realizado permitió evidenciar la ejecución de mantenimientos preventivos programados y atenciones correctivas puntuales, orientadas a conservar el desempeño operativo de la flota y reducir la probabilidad de fallas que pudieran afectar la continuidad de la obra.

Finalmente, se verificó la actualización de los registros técnicos correspondientes, asegurando la trazabilidad de las intervenciones efectuadas y el adecuado soporte documental del programa de mantenimiento.



Ilustración 61. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.

5.8.1.3.1 Registro de mantenimientos realizados

En el marco del seguimiento al programa de mantenimiento, la interventoría revisó los registros técnicos correspondientes al mes de febrero, constatando la ejecución de veintitrés (23) intervenciones sobre la maquinaria y equipos del proyecto, de las cuales once (11) fueron de carácter preventivo y doce (12) correctivo.

Las actividades correctivas estuvieron orientadas a atender fallas identificadas en campo, evidenciándose intervenciones como reparación frontal de volco, reparación de tanque de almacenamiento, reparación de cruceta, así como diagnósticos y ajustes técnicos en equipos. Estas acciones permitieron restablecer condiciones adecuadas de funcionamiento en los sistemas intervenidos.

En cuanto al mantenimiento preventivo, se verificó la realización de actividades programadas tales como mantenimiento de 2000 horas, protección de carrocería, revisión de tornillería de motor, control de filtraciones y cambio de filtros y aceite, entre otras acciones destinadas a preservar el desempeño de la flota.

De acuerdo con lo observado, la gestión adelantada permitió mantener la disponibilidad operativa de los equipos durante el periodo evaluado, sin evidenciar afectaciones asociadas al mantenimiento que impactaran el desarrollo de la obra.



Ilustración 62. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.

Tabla 14 Mantenimientos realizados

MANTENIMIENTOS			
FECHA	CONCEPTO	PREVENTIVO	CORRECTIVO
FEBRERO 2026	REPARACION FRONTAL VOLCO		X
FEBRERO 2026	REPRACIONES MENORES		X
FEBRERO 2026	REPARACION TANQUE DE ALMACENAMIENTO		X
FEBRERO 2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	X	
FEBRERO 2026	PREVENTIVO 2000 H	X	
FEBRERO 2026	PREOTECCION CARROCERIA	X	
FEBRERO 2026	TORNILLERIA MOTOR	X	
FEBRERO 2026	FILTRACION ASICIONAL	X	
FEBRERO 2026	REPARACION CRUCETA		X
FEBRERO 2026	FILTROS Y ACEITE	X	
FEBRERO 2026	FILTRO	X	
FEBRERO 2026	REPARACION TRANSMISION		X
FEBRERO 2026	REPARACION CHASIS		X
FEBRERO 2026	INSUMOS VOLQUETA	X	
FEBRERO 2026	REPRACION GUIA		X
FEBRERO 2026	PAPEL ALBESTO	X	
FEBRERO 2026	MANGUERA HIDRAULICA		X
FEBRERO 2026	INSUMOS EQUIPOS MENORES	X	
FEBRERO 2026	ACTUADOR ACCELERACIÓN		X
FEBRERO 2026	INSUMOS	X	
FEBRERO 2026	MANTENIMIENTO EQUIPOS		X
FEBRERO 2026	DIAGNOSTICO		X
FEBRERO 2026	REPARACION PLANTA		X
TOTAL		11	12

5.8.1.3.2 Mantenimiento preventivo

En el marco del seguimiento al programa de mantenimiento correspondiente al mes de febrero, la interventoría revisó los registros y evidencias relacionadas con las actividades preventivas ejecutadas sobre la maquinaria y equipos del proyecto.

Las verificaciones realizadas permitieron constatar que las intervenciones se desarrollaron conforme a la planificación técnica establecida, incorporando revisiones periódicas y ajustes orientados a preservar el desempeño de los sistemas mecánicos. Estas acciones contribuyen a anticipar posibles fallas y a reducir la probabilidad de paradas no programadas en obra.

De acuerdo con lo observado, la ejecución del mantenimiento preventivo favorece la estabilidad operativa de la flota y respalda el cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales definidos para el proyecto.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- PREVENTIVO 2000 H
- PREOTECION CARROCERIA
- TORNILLERIA MOTOR
- FILTRACION ASICIONAL
- FILTROS Y ACEITE
- FILTRO
- INSUMOS
- PAPEL ALBESTO
- INSUMOS VOLQUETA
- INSUMOS EQUIPOS MENORES

5.8.1.3.3 Mantenimiento correctivo

En desarrollo del seguimiento al programa de mantenimiento, la interventoría verificó la ejecución de actividades correctivas orientadas a atender novedades técnicas identificadas en la maquinaria y equipos del proyecto durante el mes de febrero.

De acuerdo con los registros revisados, las intervenciones se priorizaron conforme al nivel de incidencia que cada falla pudiera representar sobre la seguridad, la continuidad operativa y el avance del cronograma. Las acciones adelantadas estuvieron dirigidas a restablecer el funcionamiento adecuado de los sistemas intervenidos y a controlar oportunamente el desgaste detectado. Dentro de las actividades correctivas registradas se encuentran:

- REPARACION FRONTAL VOLCO

- REPRACIONES MENORES
- REPARACION TANQUE DE ALMACENAMIENTO
- REPARACION CRUCETA
- REPARACION TRANSMISION
- REPARACION CHASIS
- REPRACION GUIA
- MANGUERA HIDRAULICA
- ACTUADOR ACELERACIÓN
- MANTENIMIENTO EQUIPOS PREVENTIVOS
- DIAGNOSTICO
- REPARACION PLANTA

5.8.1.3.4 Gestión ambiental en el mantenimiento

En el marco del seguimiento ambiental efectuado durante febrero, la interventoría constató que las actividades de mantenimiento de maquinaria se ejecutaran bajo criterios orientados a la prevención de impactos sobre el suelo y las áreas intervenidas.

Las inspecciones realizadas permitieron evidenciar la implementación de medidas de control para el manejo de lubricantes, refrigerantes y demás fluidos utilizados en los equipos, verificando el uso de elementos de contención que reducen la probabilidad de derrames. Así mismo, se observó la segregación adecuada de los residuos generados, manteniéndose en almacenamiento temporal hasta su disposición conforme a los procedimientos establecidos.

De igual manera, se verificó que al finalizar las jornadas se realizaran labores de limpieza y organización en los frentes intervenidos, manteniendo condiciones acordes con los lineamientos definidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y fortaleciendo el control ambiental del proyecto.

5.8.1.4 PGA 04 - Manejo de Residuos Sólidos y RCD

En desarrollo de las actividades de seguimiento ambiental correspondientes al mes de febrero, la interventoría verificó la implementación de los procedimientos establecidos para la gestión de residuos sólidos y de construcción y demolición (RCD), conforme a los lineamientos definidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Las inspecciones realizadas permitieron constatar que la separación en la fuente se aplicara desde el momento de generación, facilitando el control interno y reduciendo la probabilidad de mezclas inadecuadas. De igual manera, se evidenció que las zonas de acopio temporal permanecieran organizadas, delimitadas y señalizadas, con tiempos de permanencia acordes a la programación de retiro.

Así mismo, se verificó la entrega de los residuos a gestores autorizados cuando correspondía, garantizando la trazabilidad del proceso y evitando acumulaciones que pudieran generar impactos ambientales en el área intervenida.

5.8.1.4.1 Gestión de residuos en puntos ecológicos

Como parte del control al sistema interno de separación, la interventoría realizó revisiones periódicas a los puntos ecológicos instalados en obra, constatando que las canecas se encontraran identificadas, en buen estado y ubicadas estratégicamente en sectores de mayor tránsito.

El seguimiento efectuado permitió confirmar la adecuada clasificación de los residuos desde su origen y la correcta aplicación de los lineamientos ambientales definidos para el proyecto, fortaleciendo las condiciones de orden y limpieza en los frentes de trabajo.



Ilustración 63. Punto ecológico

5.8.1.4.2 Manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL)

En desarrollo de las actividades de supervisión correspondientes al mes de febrero, la interventoría verificó las condiciones de almacenamiento de los residuos peligrosos generados en obra, constatando que estos se mantienen en el área designada, debidamente señalizada y con medidas de contención acordes con los lineamientos establecidos.

Durante las inspecciones se evidenció que los recipientes cuentan con identificación y rotulación adecuada. Se constató igualmente que, dado que aún no se ha alcanzado el volumen requerido para su traslado, los residuos permanecen en almacenamiento temporal bajo condiciones controladas. En

consecuencia, no se ha efectuado disposición final en el relleno sanitario Bioger durante el periodo evaluado, manteniéndose su custodia hasta la programación de entrega al gestor autorizado conforme a la normativa vigente.



Ilustración 64. Manejo de residuos peligrosos.

5.8.1.5 PGA 05 - Manejo de Aguas Residuales y Superficiales

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó verificaciones en los diferentes frentes de obra para constatar el adecuado manejo de las aguas generadas por las actividades constructivas. Las inspecciones permitieron evidenciar la implementación de medidas orientadas a evitar acumulaciones, escorrentías descontroladas y posibles afectaciones en las áreas intervenidas.

A partir de las observaciones efectuadas en campo, se identificó control en puntos susceptibles a erosión o arrastre de sedimentos, así como la aplicación de acciones preventivas para mantener condiciones operativas apropiadas. Estas prácticas guardan correspondencia con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), contribuyendo al manejo responsable del recurso hídrico dentro del proyecto.

5.8.1.5.1 Gestión de aguas residuales domésticas

Como parte de las labores de supervisión sanitaria, la interventoría verificó el adecuado funcionamiento de las unidades sanitarias portátiles dispuestos en obra para el personal vinculado al proyecto.

El seguimiento realizado permitió confirmar el cumplimiento de las rutinas programadas de limpieza, mantenimiento y vaciado, garantizando condiciones higiénicas apropiadas y la continuidad operativa de estos sistemas. Las inspecciones efectuadas evidenciaron que los tanques y estructuras asociadas se encontraban en buen estado, sin presencia de fugas, reboses o situaciones que pudieran generar riesgo de contaminación.

Así mismo, se constató que las áreas circundantes permanecían en condiciones adecuadas de orden y limpieza, sin afectaciones al suelo ni a sectores aledaños, reflejando un manejo acorde con los lineamientos ambientales establecidos.



CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH			
CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS			
FECHA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS	DISPOSICIÓN FINAL
05-01-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
09-01-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
14-01-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
15-01-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
20-01-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
22-01-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
26-01-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
29-01-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
02-02-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
05-02-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
09-02-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados
12-02-26	Cerro Torres	Residuos sólidos	Enterrados

Ilustración 65. Certificado de disposición final de residuos.

5.8.1.6 PGA 06 - Manejo de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Durante el mes de febrero, la interventoría realizó seguimiento a las medidas implementadas para el control de emisiones atmosféricas y niveles de ruido generados por las actividades constructivas. Las verificaciones en campo permitieron constatar la aplicación de acciones preventivas orientadas a mitigar la generación de material particulado y a mantener condiciones ambientales adecuadas en el entorno inmediato del proyecto.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

☎ 3013491167

✉ interventorianch@gmail.com

En lo relacionado con el componente ruido, se evidenció que las actividades con mayor emisión sonora se desarrollaron dentro de los horarios permitidos, reduciendo la probabilidad de afectaciones a la comunidad circundante. Esta condición refleja la observancia de los lineamientos ambientales establecidos para la ejecución de la obra.

De igual manera, se constató la implementación de medidas complementarias tales como humectaciones en áreas expuestas, mantenimiento de barreras temporales en sectores críticos y control sobre el transporte interno de materiales, acciones que contribuyen al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

5.8.1.6.1 Control de velocidad vehicular

En relación con el tránsito interno, se efectuaron verificaciones orientadas a supervisar el cumplimiento del límite de velocidad establecido dentro del proyecto. Las observaciones realizadas permitieron evidenciar el acatamiento del máximo permitido (30 km/h), contribuyendo a disminuir la generación de polvo y a fortalecer la seguridad operativa.

El acompañamiento del personal de seguridad facilitó el control en los sectores de mayor circulación, reforzando la aplicación de las medidas preventivas adoptadas en obra.

5.8.1.6.2 Carpado de material transportado

Las inspecciones practicadas al transporte de materiales permitieron confirmar el uso adecuado de carpado en los vehículos destinados al traslado interno. Esta verificación resultó especialmente relevante en jornadas de mayor movimiento operativo.



Ilustración 66. Carpado de materiales

5.8.1.6.3 Riego periódico de agua para control de polvo

La presencia de material particulado asociada al tránsito de maquinaria y a las actividades constructivas fue objeto de evaluación durante el mes de febrero, identificándose la aplicación de riegos periódicos de agua en las zonas expuestas y de mayor circulación.

Las visitas técnicas permitieron constatar que esta medida se implementó de manera constante, favoreciendo la estabilización de las superficies intervenidas y disminuyendo la dispersión de partículas en el ambiente inmediato.



Ilustración 67. Riego de agua contra el polvo

5.8.1.7 PGA 07 - Capacitación del Personal

El fortalecimiento del componente ambiental en obra evidenció continuidad durante el mes de febrero a través de jornadas formativas dirigidas al personal operativo y administrativo. Las actividades observadas por la interventoría reflejan la integración de criterios ambientales en la dinámica diaria del proyecto y la apropiación progresiva de buenas prácticas en los distintos frentes de trabajo.

Las acciones desarrolladas incluyeron espacios de socialización y acompañamiento técnico en campo, orientados a reforzar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Este proceso favorece la mejora continua y el compromiso colectivo frente al cumplimiento de los lineamientos ambientales.

5.8.1.7.1 Capacitaciones ambientales realizadas en diciembre

La articulación con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permitió integrar el componente ambiental dentro de las actividades preventivas del proyecto, consolidando una visión integral en la gestión de riesgos y aspectos ambientales.

En las jornadas desarrolladas se abordaron temas relacionados con el almacenamiento temporal de residuos en obra, el mantenimiento del orden y aseo en los frentes de trabajo, el control del ruido generado por las actividades constructivas y el uso eficiente de la energía en las operaciones diarias. Asimismo, se promovió la reflexión sobre la relación entre cambio climático y construcción, resaltando la importancia de adoptar prácticas sostenibles que contribuyan a la reducción de impactos ambientales.

De acuerdo con lo evidenciado, estas actividades fortalecen la cultura preventiva del proyecto y respaldan el cumplimiento de las disposiciones ambientales vigentes.

- Almacenamiento temporal de residuos en obra
- Orden y aseo en obra
- Ruido en obra
- Ahorro de energía en obra
- Cambio climático y construcción



Ilustración 68. Capacitaciones ambientales del personal

REGISTRO DE ASISTENCIA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: C-017-16	
FECHA: 13-02-2020		VERSIÓN: 01	
CONSECUTIVO: 001		PÁGINA: 01	
CENTRO DE TRABAJO:		TIEMPO: 6 min	
MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA			
Inducción/Reinducción	Revisión de Operaciones	Charla de 5 Min	Notificación Riesgo
Reunión COPASST/OCCOLA	Curso, Taller o Capacitación	Otros	Socialización Circular
Producción y procedimientos COVID 19			
TEMAS TRATADOS			
Ahorro de energía en obra			
NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	FIRMA
1 Carlos Manuel Castro Cumbi	1041912698	Sardales	Carlos
2 Juan Carlos Ortiz	1002056721	Sardales	Juan
3 Juan Luis	1971526	OP	Juan
4 Hernan Rodriguez	1041912698	OP	Hernan
5 Alvaro Gomez	7316232	OP	Alvaro
6 Andres Castro	1314802	OP	Andres
7 Luis Prado	1041912698	OP	Luis
8 William Torres	114358482	Planteo	William
9 Carlos Andres Cordero Vargas	1041912698	OP	Carlos
10 Kenny Ballerina Baharquez	1041912698	OP	Kenny
11 LEONILSON CAICEDO	23134760	OP	Leonil
12 Jose Barrera	1041912698	OP	Jose
13 Roberto Gomez	1041912698	OP	Roberto
14 Demetrio Fernandez	1041912698	OP	Demetrio
15			
16 Luis Ortiz	1041912698	OP	Luis
17 Juan Carlos Castro	1041912698	OP	Juan
18 Danilo Polo	1041912698	OP	Dani
19 Roberto Gomez	1041912698	OP	Roberto
20 Leonardo Cordero	1041912698	OP	Leonardo
21			
22 Juan Carlos Castro	1041912698	OP	Juan
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
FORMADOR POR COMPETENCIAS			
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y EMPRESA	FIRMA	
Valencia G. Mulet	HSEG	[Firma]	

Ilustración 69. Listado de asistencias Capacitaciones ambientales del personal

5.8.2 PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Siguiendo los lineamientos de la Resolución No. EPA-RES-01016-2024, con énfasis en la preservación de la biodiversidad dentro del área de influencia del proyecto, las intervenciones se realizaron aplicando criterios técnicos que permitieron mitigar los impactos sobre los recursos forestales y favorecer la recuperación progresiva de las zonas intervenidas.

De manera complementaria, se fortaleció la supervisión operativa y ambiental para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas, prestando especial atención a la protección de especies nativas y al manejo responsable de los residuos vegetales generados. Estas medidas contribuyen al equilibrio ecológico y a la sostenibilidad de las obras, reafirmando el compromiso ambiental del proyecto.



Ilustración 70. Resolución emitida por el EPA de aprobación de aprovechamiento forestal

5.8.2.1 Listado de Árboles Intervenidos

Durante el mes de febrero de 2026 no se registraron intervenciones sobre la cobertura arbórea del proyecto, situación que fue verificada por la Interventoría NCH, confirmandose la no ejecución de actividades de tala, poda o aprovechamiento forestal en el periodo evaluado.

5.8.2.2 Condiciones de la Tala y Medidas Ambientales

Para cuando se realizó tala, se establecieron las siguientes directrices:

- Cumplimiento de la resolución ambiental que autoriza la intervención arbórea.
- Identificación y georreferenciación de los árboles a intervenir.
- Ejecución de la tala por personal capacitado, garantizando medidas de seguridad.
- Inspección previa de fauna silvestre en los árboles a intervenir, reubicándola de ser necesario.
- Manejo adecuado y disposición final de los residuos vegetales generados.

5.8.2.3 Compensación Forestal

Como parte de las medidas destinadas a mitigar los impactos ambientales generados por la tala autorizada de 264 árboles, el consorcio tiene previsto sembrar un total de 1.320 árboles en el área determinada por EPA Cartagena, con un compromiso de mantenimiento durante tres años.

En el mes de septiembre no se inició la etapa de compensación forestal, ya que esta se ejecutará una vez concluyan las actividades principales de aprovechamiento forestal, conforme a lo estipulado en la Resolución No. EPA-RES-01016-2024 y al cronograma aprobado por la autoridad ambiental.

Las condiciones técnicas y ambientales establecidas para la compensación comprenden:

- Mantenimiento intensivo durante el primer año, incluyendo riegos cada dos días en época seca.
- Mantenimiento trimestral a partir del segundo año para favorecer la adaptación y supervivencia de los árboles.
- Diseño de siembra en tres bolillos (3x3 metros) o en línea recta, con georreferenciación exacta de cada ejemplar.
- Presentación oficial del Plan de Compensación Forestal ante EPA Cartagena, incluyendo mapas, coordenadas, ficha técnica y cronograma de mantenimiento.

Para asegurar el adecuado desarrollo de las especies plantadas, cada plántula deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Altura mínima entre 2.5 y 3.0 metros.
- Pan de tierra de al menos 40 cm de diámetro y altura.
- Ahoyado con dimensiones de 70x70x70 cm, empleando sustrato abonado para estimular el crecimiento.

El proceso de aprovechamiento forestal en el Proyecto Nuevo Chambacú ha venido avanzando conforme a la normativa ambiental vigente, implementando medidas de mitigación y un manejo adecuado de los residuos vegetales, con el fin de garantizar un desarrollo ambientalmente sostenible.

5.8.3 Ocupación de cause

La interventoría NCH verificó que dentro de las obras de construcción del proyecto deportivo y cultural Nuevo Chambacú, se requería realizar dos (2) intervenciones en los canales pluviales ubicados dentro del área de influencia del proyecto y se tuviera la documentación legal, para la ampliación de la capacidad hidráulica en uno de ellos (canal la salle) y la relocalización por interferencia con las obras para el segundo canal (Canal pluvial-box culvert) estas actividades fueron aprobadas a través de la RESOLUCION No. EPA-RES-00206-2025. Para estos canales se propone un rediseño a canales cubiertos tipo Box culvert para que estos no interfieran con los equipamientos planteados en las obras del complejo deportivo.

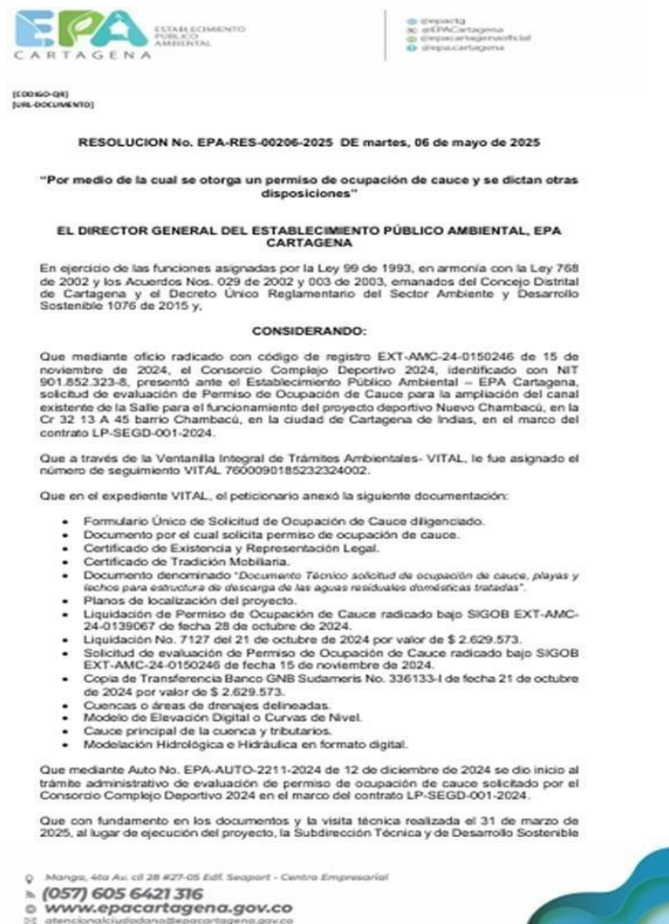


Ilustración 71. Resolución emitida por el EPA de aprobación de ocupación de cause

5.9 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

El CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH, dándole cumplimiento a lo contractualmente estipulado en materia de seguridad y salud en el trabajo, realiza el acompañamiento a la ejecución de las actividades programadas por el contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024. Esta gestión se lleva a cabo mediante inspecciones a los diferentes frentes de obra, verificando la implementación y cumplimiento de los estándares, normas, leyes, políticas, y los lineamientos establecidos en el marco de la legislación vigente en Colombia, dejando evidencia de esto mediante la revisión de los siguientes documentos o registros:

- Análisis de riesgos.
- Permisos de trabajo.
- Inspecciones preoperacionales de los equipos.
- Registros de charlas diarias.
- Certificados de competencias cuando se traten de tareas de alto riesgo.
- Hoja de seguridad de los productos químicos que manejan en campo.
- Inspección general del sitio de trabajo
- Listado del personal en campo, y verificación del personal nuevo que ingrese, verificación de EPP, seguridad social.

5.9.1 Número de trabajadores en obra del contratista

Información general.

Tabla 15. Datos generales de la empresa

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:	CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
MATRICULA:	N/A
DIRECCION COMERCIAL:	CR 32 # 13 A - 45 BRR CHAMBACU ZN VERDE
TELEFONOS:	3 0 0 7 9 4 2 4 4 8
No DE CENTROS DE TRABAJO:	1
CLASE DE RIESGO:	5
ACTIVIDAD ECONOMICA: 4290	Construcción de obras de ingeniería civil.

5.9.2. Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo

5.9.2.1 Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo procesos de planificación y liderazgo de la alta dirección

El contratista Consorcio complejo deportivo 2024, diseñó y estructuró el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente. (los informes de exámenes ocupacionales se encuentran archivados en oficina administrativa por parte del área RRHH).

La interventoría Consorcio Interdeportivo NCH, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST de los contratistas de obra consorcio complejo deportivo 2024, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución de los contratos de obra en el periodo del presente informe.

5.9.3 Política de salud y seguridad en el trabajo

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

El contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024 en sus operaciones de construcción reconoce la importancia del talento humano y se compromete desde el más alto nivel de la organización a:

- Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de cada una de las obras que construimos, establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales que puedan surgir en cada una de ellas.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Nuestra política es publicada, divulgada e implementada para asegurar que siga siendo pertinente a medida que se evalúa el desempeño del Sistema Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograrlo, la organización destina los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y el talento humano; con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación, mediante la mejora continua de su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 16. Política de seguridad y salud en el trabajo publicada en obra.

Política de seguridad y salud en el trabajo publicada en obra.	
---	--

5.9.4 Política de no alcohol, drogas y tabaquismo

El contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, tiene como política mantener en los ambientes de trabajo: la seguridad, la salud y la productividad; consientes de esto existe la claridad en que el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco disminuye notable y considerablemente la salud de los trabajadores impactándola en forma negativa y disminuyendo la capacidad para desempeñarse funcionalmente.

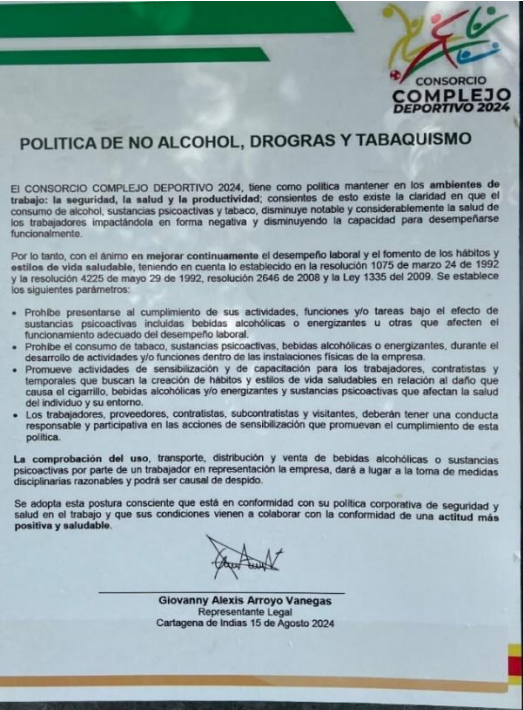
Por lo tanto, con el ánimo en mejorar continuamente el desempeño laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolución 2646 de 2008 y la Ley 1335 del 2009. Se establece los siguientes parámetros:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.
- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables con relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.
- Los trabajadores, proveedores, contratistas, subcontratistas y visitantes deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

La comprobación del uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas por parte de un trabajador en representación la empresa, dará a lugar a la toma de medidas disciplinarias razonables y podrá ser causal de despido.

Se adopta esta postura consciente que está en conformidad con su política corporativa de seguridad y salud en el trabajo y que sus condiciones vienen a colaborar con la conformidad de una actitud más positiva y saludable.

Tabla 17. Política de no alcohol, droga y tabaquismo

Política de no alcohol, droga y tabaquismo	
---	--

5.9.5 Marco legal en seguridad y salud en el trabajo

El contratista consorcio complejo deportivo 2024 cuenta con una matriz de requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra incluido dentro del SG SST, se evidenció que también cuenta con la matriz de requisitos legales ajustado a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato vigente.

5.9.6 Reglamento de higiene y salud ocupacional

El contratista consorcio complejo deportivo 2024 estableció el reglamento de higiene y salud ocupacional en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. En verificación realizada por la interventoría en la obra, se observó que su reglamento de higiene y salud ocupacional se encuentra publicada en el área de administrativa (HSEQ/ INGENIEROS), el cual fue aprobado previo al inicio de las actividades constructivas.

5.9.7 Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo

5.9.7.1 Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo

5.9.7.1.1 Señalización en obra

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría, realiza supervisión a la señalización en la obra ya que es un componente esencial para garantizar la seguridad y eficiencia en los entornos de construcción. En un lugar donde converge múltiples actividades, maquinarias pesadas y trabajadores, la correcta señalización se convierte en una herramienta vital para prevenir accidentes y facilitar la comunicación. Esta práctica no solo ayuda a identificar zonas de riesgos, sino que también orienta a los trabajadores y visitantes sobre las normas de seguridad a seguir.

La implementación de señales claras y visibles permite minimizar confusiones y establecer un flujo de trabajo ordenado. Además, la señalización adecuada contribuye a cumplir con las normativas legales vigentes en materia de seguridad laboral, protegiendo así tanto a los empleados como a los terceros que puedan estar en las proximidades de la obra.

La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST de los contratistas de obra consorcio complejo deportivo 2024, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución de los contratos de obra en el periodo del presente informe.

Tabla 18. Señalización en obra

Señalización en obra	
-----------------------------	--

Zona de parqueo	
Punto de encuentro	
Obra en construcción	

5.9.7.1.2 Conformación del COPASST y COCOLA en el contratista Consorcio complejo deportivo 2024.

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría, realizo acompañamiento al contratista consorcio complejo deportivo 2024 en la creación del comité prioritario de salud ocupacional (COPASST) y el comité de convivencia laboral (COCOLA) son dos entidades fundamentales en la promoción de un ambiente laboral

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

seguro y saludable. Tienen como responsabilidad asesorar a la empresa sobre una implementación de políticas de salud ocupacional, promoviendo prácticas que prevengan accidentes y enfermedades laborales. Este comité está conformado por representantes de los trabajadores y empleadores, lo que facilita un enfoque colaborativo para abordar los riesgos en el entorno laboral.

Ambos comités son esenciales para garantizar que las empresas no solo cumplan con las normativas legales, sino que también se comprometan con el bienestar integral de sus trabajadores ya que es clave para crear un espacio laboral donde la seguridad física y emocional coexista, contribuyendo así a una cultura organizacional positiva.

Reunión Mensual del COPASST

El Consorcio interdeportivo NCH interventoría junto al contratista consorcio Complejo Deportivo 2024 lleva a cabo la reunión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento de la normatividad vigente y del plan anual de trabajo establecido para el proyecto Nuevo Chambacú. Este espacio se consolida como un mecanismo técnico de evaluación del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), permitiendo analizar de manera estructurada el comportamiento preventivo del proyecto y la efectividad de los controles implementados en los frentes activos. En el desarrollo de la sesión se realiza un análisis detallado de los principales riesgos presentes en obra, considerando el avance constructivo, la simultaneidad de actividades, la interacción entre frentes de trabajo y las condiciones dinámicas propias del entorno operativo. Este ejercicio permite revisar la pertinencia de los controles establecidos, identificar oportunidades de ajuste y mantener alineadas las medidas preventivas con la realidad técnica del proyecto.

Dentro de los temas tratados se verifica el cumplimiento de los protocolos aplicables a actividades críticas, especialmente en excavaciones, tránsito interno de maquinaria y maniobras estructurales, revisando la correcta delimitación de áreas, aplicación de señalización temporal, implementación de medidas de aislamiento y disciplina operativa del personal. Así mismo, se evalúa el estado y ubicación de la señalización preventiva y restrictiva, garantizando su visibilidad, comprensión y coherencia con las condiciones reales de los frentes activos. El comité revisa las condiciones higiénico sanitarias en comedores, puntos de hidratación y áreas de descanso, verificando el mantenimiento del orden, la limpieza y la adopción de prácticas adecuadas de higiene industrial como parte del enfoque de bienestar laboral. De igual manera, se analiza el comportamiento de los reportes de actos y condiciones inseguras generados durante el periodo, identificando causas recurrentes, definiendo acciones correctivas, asignando responsables y estableciendo plazos de ejecución para su seguimiento.

Se presenta el balance de cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, verificando avances y realizando ajustes a los planes de acción de acuerdo con la dinámica operativa del proyecto. Este seguimiento permite fortalecer la trazabilidad de las decisiones adoptadas y mantener

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

control sobre la ejecución efectiva de las medidas preventivas. Todos los acuerdos, conclusiones y responsabilidades quedaron debidamente consignados en el acta oficial del COPASST, garantizando registro formal, respaldo documental y seguimiento en el próximo encuentro del comité. El Consorcio Complejo Deportivo 2024 resalta que el COPASST constituye un espacio estratégico de participación y corresponsabilidad entre trabajadores y empleador, el cual contribuye al fortalecimiento del control de riesgos, mejora la toma de decisiones preventivas y respalda el desarrollo seguro y ordenado del proyecto Nuevo Chambacú.



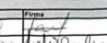
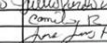
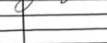
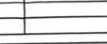
		SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CODIGO: _____ VERSION: 01 FECHA: 15-08-2024	
FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
ACTA DE REUNIÓN		Acta N°: 017	
Comité o Grupo: COPASST		Fecha: 21-02-2026	
Creado por: Armando Quintero		Hora Inicio: 09:00 am	
Coordinador de SST: Armando Quintero		Hora Fin: 10:15	
Secretario: Jose Luis Martinez		Lugar: Chambacú.	
PARTICIPANTES			
Nombre y Apellidos	Cargo	Firma	
1. Jimmy Rivas Montu	HSEQ		
2. Julia Pineda Velasquez	Seguridad		
3. Camilo Rocha	Of. V.		
4. Jose Luis Martinez	HSEQ		
5. _____	_____	_____	
6. _____	_____	_____	
7. _____	_____	_____	
8. _____	_____	_____	
9. _____	_____	_____	
10. _____	_____	_____	
PUNTOS DE DISCUSIÓN			
1. Revisión de Accidentes y Salud 2. Evaluación de riesgos de seguridad 3. Riesgo físico en obra			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Análisis cumplimiento de la legislación laboral 2. Revisión de reportes voluntarios del personal 3. Revisión de exposición a factores de riesgo físico en obra			
OBSERVACIONES			
CONCLUSIONES			
TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Revisión de riesgos de seguridad	HSEQ	_____	_____
Revisión de reportes voluntarios del personal	HSEQ	_____	_____
Revisión de exposición a factores de riesgo físico en obra	HSEQ	_____	_____

Ilustración 72. Reunión Mensual COPASST

Reunión Trimestral COCOLA

El Consorcio interdeportivo NCH interventoría supervisa que el contratista consorcio Complejo Deportivo 2024 lleva a cabo la reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de las directrices internas establecidas para el proyecto Nuevo Chambacú. Este espacio se consolida como un mecanismo preventivo orientado a la promoción de un ambiente laboral sano, respetuoso y basado en el buen trato entre todos los actores que intervienen en el desarrollo de la obra.

En el desarrollo de la sesión se realiza una revisión integral del clima organizacional, teniendo en cuenta la dinámica operativa propia del periodo, la interacción constante entre equipos de trabajo, la coordinación entre mandos operativos y personal administrativo, así como la adaptación del personal a las condiciones actuales del proyecto. Este análisis permite identificar factores organizacionales y

psicosociales que pueden incidir en la convivencia laboral y definir acciones oportunas para su manejo adecuado.

Se efectúa el seguimiento al estado de convivencia en los diferentes frentes activos, evaluando aspectos relacionados con la comunicación interna, el respeto por las normas de comportamiento establecidas y la adecuada interacción entre trabajadores y responsables de área. Así mismo, se revisan reportes e inquietudes asociadas a situaciones de convivencia, las cuales fueron analizadas bajo un enfoque preventivo, confidencial y pedagógico, priorizando el diálogo, la escucha activa y la solución concertada de posibles diferencias.

El comité refuerza las acciones de sensibilización orientadas a la prevención del acoso laboral, la promoción del respeto por la dignidad humana, la tolerancia y el trabajo en equipo, recordando los lineamientos institucionales que orientan la conducta dentro del proyecto. Se destaca la importancia de mantener canales de comunicación abiertos y de utilizar los mecanismos formales de reporte en caso de presentarse situaciones que puedan afectar el ambiente laboral. Se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, verificando su cumplimiento y ajustando las acciones conforme a las necesidades identificadas en campo. Este ejercicio garantiza continuidad en la gestión del comité y permite mantener control sobre las medidas implementadas para preservar un entorno laboral armónico.

Todos los temas tratados, conclusiones y responsabilidades quedaron debidamente consignados en el acta oficial de la reunión del COCOLA, asegurando la trazabilidad documental, la reserva de la información tratada y el seguimiento correspondiente en la próxima sesión. El contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 resalta que el Comité de Convivencia Laboral constituye un componente esencial dentro de la gestión organizacional del proyecto Nuevo Chambacú.

[illegible]

Ilustración 73. Reunión COCOLA

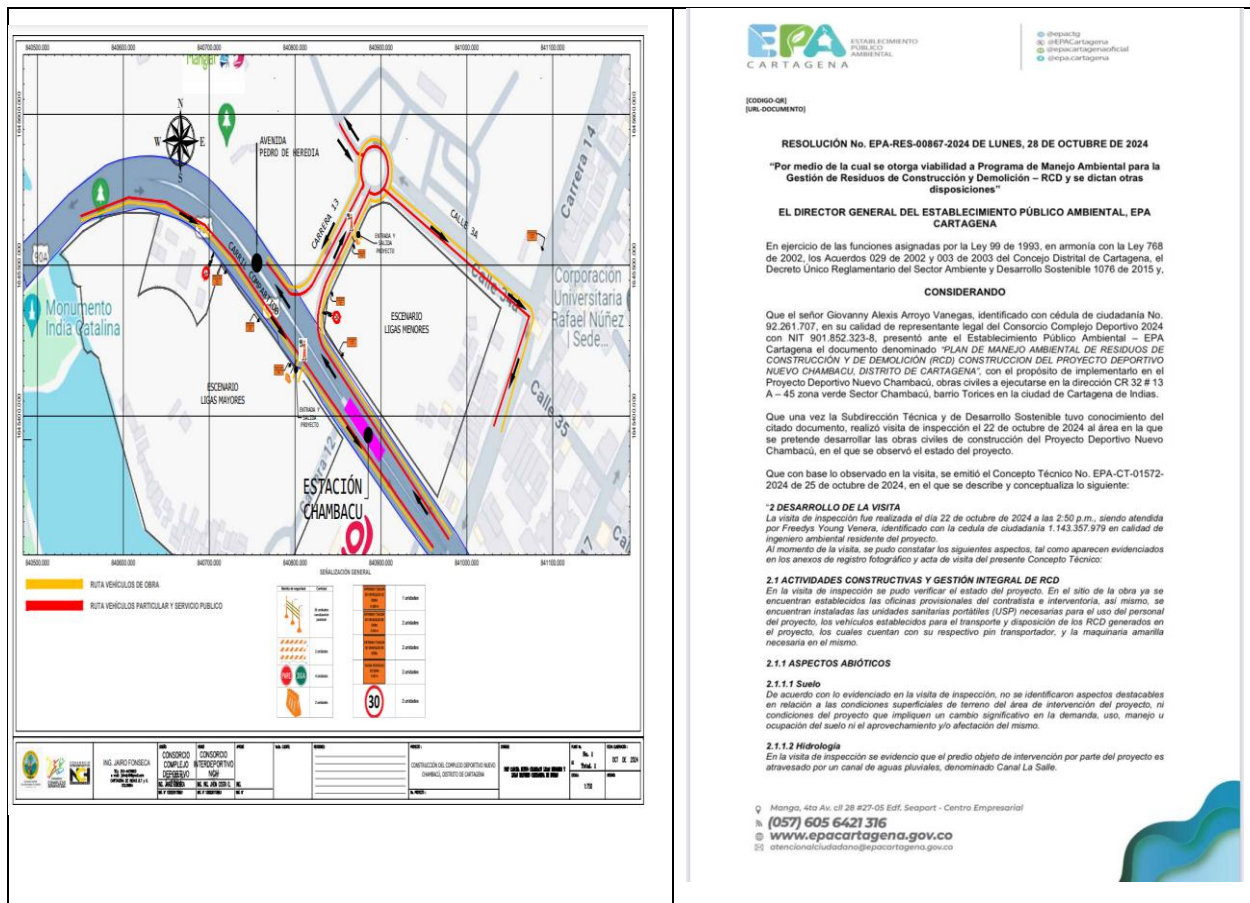
5.9.7.1.3 Plan de manejo de tránsito (pmt) y plan de manejo ambiental (pma)

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría verifico y acompaño al contratista consorcio complejo deportivo 2024 en la implementa del PMT, en un enfoque en la gestión del tráfico vehicular y peatonal durante la ejecución de sus actividades, con el objetivo de garantizar la seguridad y el continuo movimiento de flujo vehicular en las vías principales y aledañas al áreas de influencia del proyecto; dentro de este plan se establece estrategias para desviar o regular el tránsito, minimizando inconvenientes para los usuarios y reduciendo el riesgo de accidentes.

Así mismo implementamos un enfoque en la protección del medio ambiente, cumpliendo con la ejecución de un plan de manejo ambiental (PMA); para que durante las fases del proyecto no se vea afectado de forma negativa todo lo relacionado con el medio ambiente y posibles efectos adversos sobre los recursos naturales y familias aledañas.

Para el día 18 de diciembre de 2024 el EPA emitió la resolución del aprovechamiento forestal, donde se aprueba la tala y trasplante de las especies existentes en el proyecto, además de la compensación necesaria por la tala de los árboles, se anexa resolución.

Tabla 19 .Plan De Manejo De Transito Y Ambiental



5.9.7.1.4 Marco legal en seguridad y salud en el trabajo

El contratista consorcio complejo deportivo 2024 cuenta con una matriz de requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra incluido dentro del SG SST, se evidenció que también cuenta con la matriz de requisitos legales ajustado a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato vigente.

5.9.8 Actividades realizadas en el presente mes por el contratista.

5.9.8.1 Capacitación al personal.

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría y el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 consolida el programa de capacitación como un componente estructural del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientando sus esfuerzos a fortalecer la competencia técnica del personal frente al incremento progresivo de actividades y la ampliación de frentes operativos del proyecto Nuevo Chambacú.

Esta etapa representa un periodo estratégico para reforzar lineamientos preventivos, actualizar criterios técnicos y asegurar la adecuada integración del personal que se vincula al proyecto. En este contexto, la formación no se limita a la transmisión de información, sino que se estructura como un proceso de acompañamiento operativo, alineado con los riesgos críticos identificados en campo y con las condiciones reales de ejecución de la obra. Las capacitaciones desarrolladas que se planificaron considerando:

- La reactivación total de maquinaria y equipos.
- El aumento en la simultaneidad de actividades.
- La reorganización de zonas intervenidas.
- La incorporación de nuevos trabajadores.
- El fortalecimiento de la disciplina operativa tras el periodo de cierre anual.

Bajo este enfoque, los espacios formativos combinaron inducciones, reinducciones, charlas operativas diarias, capacitaciones específicas por actividad crítica y acompañamiento técnico en campo. Entre los contenidos abordados durante el periodo se destacan:

Orden y limpieza en zonas críticas, reforzando su impacto directo en la prevención de incidentes por tropiezos, caídas al mismo nivel y obstrucción de rutas de evacuación. Se hizo énfasis en la responsabilidad compartida sobre la gestión de residuos, almacenamiento temporal de materiales y mantenimiento de áreas despejadas en frentes con alta rotación de personal.

Manipulación segura de herramientas manuales y eléctricas, enfatizando la inspección previa al uso, verificación de condiciones mecánicas, reporte inmediato de defectos y correcta selección del equipo según la tarea asignada. Se refuerza la importancia de no improvisar con herramientas y de respetar los procedimientos establecidos.

Uso adecuado y obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP), recordando criterios de selección, mantenimiento, reposición y correcta adaptación al trabajador. Se realizan verificaciones prácticas para asegurar que el personal utilice los EPP conforme al riesgo específico de cada actividad.

Seguridad en excavaciones y áreas de intervención activa, reforzando la identificación de riesgos asociados a deslizamientos, caída a distinto nivel y tránsito de maquinaria pesada. Se socializan medidas preventivas relacionadas con señalización, delimitación, control de accesos y supervisión permanente.

Prevención de riesgos mecánicos y eléctricos, orientada a trabajadores que interactúan directa o indirectamente con equipos energizados o maquinaria en movimiento. Se insiste en el respeto por zonas restringidas y en la aplicación de controles básicos antes de intervenir equipos.

Pausas activas, ergonomía y movilidad articular, con enfoque preventivo frente a la readaptación física posterior al periodo de descanso anual. Estas actividades buscan reducir fatiga, sobrecarga muscular y posibles lesiones osteomusculares derivadas del reinicio de labores.

Adicionalmente, se mantiene la ejecución diaria de jornadas de activación muscular al inicio de cada turno, lideradas por personal capacitado, como medida preventiva prioritaria durante el proceso de reincorporación laboral. Estas rutinas permiten preparar al trabajador física y mentalmente para la jornada, mejorando la concentración, la coordinación y el desempeño seguro en campo. El equipo HSEQ complementa las capacitaciones con retroalimentación directa en los frentes activos, asegurando que los conceptos transmitidos sean aplicados en tiempo real y ajustados a las condiciones dinámicas del proyecto.

Se evidencia una mayor participación del personal en los espacios formativos, mejor disposición frente a los controles operativos y mayor conciencia sobre la importancia del autocuidado. Este fortalecimiento formativo contribuye directamente a mantener la estabilidad preventiva del proyecto Nuevo Chambacú y a consolidar una cultura organizacional alineada con la disciplina, la corresponsabilidad y la protección integral de la vida.

CAPACITACIÓN PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 CON LA ARL SURA Y DE LA MANO CON EL CONTRATISTA CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024.

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría de la mano del contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 desarrolla la socialización técnica y puesta en marcha del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la vigencia 2026, en articulación directa con la ARL SURA. Esta jornada permite no solo presentar la estructura del plan, sino también definir

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

responsabilidades, tiempos de ejecución y mecanismos de seguimiento aplicables a los distintos frentes del proyecto Nuevo Chambacú.

En el encuentro técnico, la ARL SURA brinda acompañamiento especializado para revisar las metas propuestas, los indicadores de gestión y las actividades priorizadas conforme al nivel de riesgo V propio del sector construcción. Se realiza un análisis detallado de los riesgos críticos asociados a excavaciones, trabajos en altura, operación de maquinaria pesada, manipulación manual de cargas, exposición a ruido y material particulado, así como las condiciones climáticas propias del entorno de Cartagena. Se da inicio formal a la ejecución de las actividades programadas dentro del plan 2026, estableciendo cronogramas específicos para:

- Inspecciones técnicas programadas en frentes activos.
- Seguimiento a indicadores de accidentalidad y reporte de actos y condiciones inseguras.
- Jornadas de capacitación priorizadas según riesgo crítico.
- Actualización de matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Verificación documental y control de cumplimiento normativo.

La capacitación permite al equipo HSEQ y a los supervisores comprender con mayor claridad la articulación entre el Plan Anual de Trabajo, los Estándares Mínimos del SG-SST y las obligaciones legales establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Asimismo, se definieron compromisos concretos para el acompañamiento técnico periódico por parte de la ARL SURA durante el año.

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría en acompañamiento constante con el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 destaca que la articulación con la ARL SURA fortalece la planificación estratégica del SG-SST y establece una hoja de ruta clara para el año 2026, garantizando que la ejecución del proyecto Nuevo Chambacú continúe bajo parámetros técnicos, legales y preventivos acordes con la magnitud y responsabilidad de la obra.



CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024		CÓDIGO: CD-FT-03	
CONTROL DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO		VERSION: 01	
Lugar:	Chambacú: Libras mayores	Fecha:	13-02-2026
Dirigido a:	Todo el Personal	Hora Inicio:	09:00
Objetivo:	Evaluar el nivel de cumplimiento de la empresa frente a los estándares mínimos exigidos mediante esta evaluación		
Temas:	Revisión de los estándares mínimos		
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
Alfonso L. R.	DUEÑO	<i>[Firma]</i>	
Valeria Gómez Hulest	HSEQ	<i>[Firma]</i>	
Jose Luis Martinez	HSEQ	<i>[Firma]</i>	
HHC HORAS HOMBRE CAPACITACIÓN T/C TIEMPO DE CAPACITACIÓN N/P NÚMERO DE PERSONAS Firma Instructor: <i>[Firma]</i>			

Ilustración 74. Capacitación del personal y listado de asistencia

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría supervisando al contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 mantiene activas las campañas internas de sensibilización dirigidas a los riesgos recurrentes identificados en los distintos frentes del proyecto Nuevo Chambacú. Estas estrategias comunicativas se desarrollan mediante piezas informativas en campo, charlas breves de refuerzo, acompañamiento directo del equipo HSEQ y recordatorios permanentes en puntos estratégicos de la obra, buscando mantener la atención preventiva en medio del aumento progresivo de actividades constructivas. Los mensajes priorizados están enfocados en:

Exposición a polvo y ruido, reforzando el uso adecuado y permanente de protección respiratoria y auditiva, especialmente en zonas con corte de materiales, compactación y operación de maquinaria.

Caídas a distinto y mismo nivel, enfatizando la importancia del orden en áreas de circulación, la correcta instalación de barandas y señalización, así como el respeto por las rutas definidas dentro del proyecto.

Manipulación incorrecta de materiales y herramientas, promoviendo técnicas seguras de levantamiento, transporte manual de cargas y verificación previa del estado de equipos antes de su uso.

Distracciones operativas durante maniobras, desplazamientos y trabajos simultáneos, sensibilizando sobre la necesidad de mantener la concentración, evitar el uso inadecuado del celular en zonas críticas y respetar los protocolos de coordinación entre cuadrillas.

Estas campañas adquieren especial relevancia debido al incremento de actividades concurrentes y la ampliación de frentes de trabajo. El acompañamiento constante en campo permite reforzar conductas seguras, corregir desviaciones de manera pedagógica y generar espacios de diálogo donde los trabajadores pudieron expresar inquietudes relacionadas con los riesgos presentes en sus labores diarias.

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría resalta que estas acciones no se limitan a la difusión de mensajes preventivos, sino que buscan impactar el comportamiento y la toma de decisiones en tiempo real con el seguimiento constante del contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024. La apropiación de los lineamientos del SG-SST se evidencia en una mayor participación del personal en el reporte de condiciones inseguras y en el cumplimiento disciplinado de las medidas de control establecidas. Este enfoque contribuye directamente a mantener un entorno laboral organizado, vigilado y consciente, permitiendo que el proyecto Nuevo Chambacú continúe avanzando con responsabilidad técnica y social, priorizando la protección integral de cada trabajador que hace parte de su ejecución.



REGISTRO DE ASISTENCIA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
FECHA	CONDOMINIO	CONTROL DE TRABAJO	CONTROL DE ASISTENCIA
02-02-2024			
MARQUE CON UNA X EL SECTOR CORRESPONDIENTE			
Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
SECTOR 1			
1	Alfonso	Alfonso	Alfonso
2	Alfonso	Alfonso	Alfonso
3	Alfonso	Alfonso	Alfonso
4	Alfonso	Alfonso	Alfonso
5	Alfonso	Alfonso	Alfonso
6	Alfonso	Alfonso	Alfonso
7	Alfonso	Alfonso	Alfonso
8	Alfonso	Alfonso	Alfonso
9	Alfonso	Alfonso	Alfonso
10	Alfonso	Alfonso	Alfonso
11	Alfonso	Alfonso	Alfonso
12	Alfonso	Alfonso	Alfonso
13	Alfonso	Alfonso	Alfonso
14	Alfonso	Alfonso	Alfonso
15	Alfonso	Alfonso	Alfonso
16	Alfonso	Alfonso	Alfonso
17	Alfonso	Alfonso	Alfonso
18	Alfonso	Alfonso	Alfonso
19	Alfonso	Alfonso	Alfonso
20	Alfonso	Alfonso	Alfonso
21	Alfonso	Alfonso	Alfonso
22	Alfonso	Alfonso	Alfonso
23	Alfonso	Alfonso	Alfonso
24	Alfonso	Alfonso	Alfonso
25	Alfonso	Alfonso	Alfonso
26	Alfonso	Alfonso	Alfonso
27	Alfonso	Alfonso	Alfonso
28	Alfonso	Alfonso	Alfonso
29	Alfonso	Alfonso	Alfonso
30	Alfonso	Alfonso	Alfonso
31	Alfonso	Alfonso	Alfonso
32	Alfonso	Alfonso	Alfonso
33	Alfonso	Alfonso	Alfonso
34	Alfonso	Alfonso	Alfonso
35	Alfonso	Alfonso	Alfonso
36	Alfonso	Alfonso	Alfonso
37	Alfonso	Alfonso	Alfonso
38	Alfonso	Alfonso	Alfonso
39	Alfonso	Alfonso	Alfonso
40	Alfonso	Alfonso	Alfonso
41	Alfonso	Alfonso	Alfonso
42	Alfonso	Alfonso	Alfonso
43	Alfonso	Alfonso	Alfonso
44	Alfonso	Alfonso	Alfonso
45	Alfonso	Alfonso	Alfonso
46	Alfonso	Alfonso	Alfonso
47	Alfonso	Alfonso	Alfonso
48	Alfonso	Alfonso	Alfonso
49	Alfonso	Alfonso	Alfonso
50	Alfonso	Alfonso	Alfonso
51	Alfonso	Alfonso	Alfonso
52	Alfonso	Alfonso	Alfonso
53	Alfonso	Alfonso	Alfonso
54	Alfonso	Alfonso	Alfonso
55	Alfonso	Alfonso	Alfonso
56	Alfonso	Alfonso	Alfonso
57	Alfonso	Alfonso	Alfonso
58	Alfonso	Alfonso	Alfonso
59	Alfonso	Alfonso	Alfonso
60	Alfonso	Alfonso	Alfonso
61	Alfonso	Alfonso	Alfonso
62	Alfonso	Alfonso	Alfonso
63	Alfonso	Alfonso	Alfonso
64	Alfonso	Alfonso	Alfonso
65	Alfonso	Alfonso	Alfonso
66	Alfonso	Alfonso	Alfonso
67	Alfonso	Alfonso	Alfonso
68	Alfonso	Alfonso	Alfonso
69	Alfonso	Alfonso	Alfonso
70	Alfonso	Alfonso	Alfonso
71	Alfonso	Alfonso	Alfonso
72	Alfonso	Alfonso	Alfonso
73	Alfonso	Alfonso	Alfonso
74	Alfonso	Alfonso	Alfonso
75	Alfonso	Alfonso	Alfonso
76	Alfonso	Alfonso	Alfonso
77	Alfonso	Alfonso	Alfonso
78	Alfonso	Alfonso	Alfonso
79	Alfonso	Alfonso	Alfonso
80	Alfonso	Alfonso	Alfonso
81	Alfonso	Alfonso	Alfonso
82	Alfonso	Alfonso	Alfonso
83	Alfonso	Alfonso	Alfonso
84	Alfonso	Alfonso	Alfonso
85	Alfonso	Alfonso	Alfonso
86	Alfonso	Alfonso	Alfonso
87	Alfonso	Alfonso	Alfonso
88	Alfonso	Alfonso	Alfonso
89	Alfonso	Alfonso	Alfonso
90	Alfonso	Alfonso	Alfonso
91	Alfonso	Alfonso	Alfonso
92	Alfonso	Alfonso	Alfonso
93	Alfonso	Alfonso	Alfonso
94	Alfonso	Alfonso	Alfonso
95	Alfonso	Alfonso	Alfonso
96	Alfonso	Alfonso	Alfonso
97	Alfonso	Alfonso	Alfonso
98	Alfonso	Alfonso	Alfonso
99	Alfonso	Alfonso	Alfonso
100	Alfonso	Alfonso	Alfonso

Ilustración 75. Capacitación del personal y listado de asistencia

5.9.8.2 Permisos de trabajo.

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría mantiene la aplicación rigurosa y sistemática del Análisis de Trabajo Seguro (ATS) como herramienta preventiva esencial dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), junto al contratista consorcio complejo deportivo 2024 consolidándolo como mecanismo obligatorio de planeación antes del inicio de actividades críticas en el proyecto Nuevo Chambacú.

El proceso de permisos de trabajo evidencia un fortalecimiento técnico significativo, producto del análisis de eventos anteriores, del control de interferencias subterráneas y del incremento de frentes simultáneos asociados al avance del muro de contención y cerramiento perimetral. Este contexto operativo exige mayor precisión en la identificación de riesgos, validación de controles y seguimiento en campo. Se mantiene como lineamiento institucional inalterable que ningún permiso de trabajo sea autorizado sin verificación técnica previa en sitio. Esta revisión es realizada de manera articulada entre el área HSEQ y los responsables operativos, permitiendo:

Identificar riesgos específicos asociados a excavaciones, movimientos de maquinaria y trabajos estructurales.

Definir controles preventivos reales y aplicables antes del inicio de cada tarea.

Validación del uso adecuado de EPP: inspección del estado, ajuste y correspondencia del equipo con el nivel de riesgo de la actividad ejecutada.

Revisión técnica de herramientas y maquinaria: verificación de condiciones mecánicas, mantenimientos vigentes y estabilidad del terreno antes de operación.

Se desarrollan espacios pedagógicos en campo orientados a reforzar la correcta diligenciarían e interpretación del ATS, promoviendo que el personal comprenda su importancia como herramienta de autoprotección y análisis anticipado del riesgo, más allá de un requisito documental. El área HSEQ mantiene acompañamiento presencial permanente en actividades de mayor exposición, realizando ajustes inmediatos cuando se presentaron variaciones en el entorno, condiciones climáticas o cambios en la programación constructiva.

El Consorcio Complejo Deportivo 2024 consolida así un esquema de planificación segura enfocado en la anticipación del riesgo, el fortalecimiento del criterio técnico del personal y la reducción sostenida de condiciones inseguras, garantizando la continuidad operativa del proyecto Nuevo Chambacú bajo la supervisión del consorcio Interdeportivo NCH interventoría y cumpliendo con los estándares preventivos verificables.

Tabla 20. Permisos de trabajo

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FORMATO	CD-ATS-01																																																																																																																									
FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		Version 2	Página 1																																																																																																																									
		FECHA	15/09/2024																																																																																																																									
FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS Empresa: <u>Complejo Deportivo 2024</u> Lugar de Trabajo: <u>Las Mercedes</u> Fecha de realización del trabajo (d-m-a): <u>02-02-25</u> Fecha de finalización: <u>09-02-25</u> Hora de inicio (a m p.m.): <u>7:30 am</u> Hora de finalización (a m p.m.): Descripción de la tarea a realizar: <u>Colocación de concreto - extensión demolición corte de acero.</u>																																																																																																																												
FACTORES DE RIESGO DE LA TAREA A REALIZAR TRABAJO EN ALTURA: ☐ ESPACIO CONFINADO: ☐ CALENTE: ☐ ENERGIA PELIGROSAS: ☐ OTRO CUAL: ☐																																																																																																																												
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR Indique cada una de las herramientas a utilizar: Manuales: ☐ Eléctricas: ☐ Neumáticas: ☐ Hidráulicas: ☐ Mecánicas: ☐ Otras: ☐																																																																																																																												
ANALISIS DE LA TAREA ¿Cuáles son los elementos de protección requeridos? ¿Cuántos trabajadores se requieren? ¿Qué materiales y recursos van a utilizarse? ¿Existen hoyas o grietas debajo del área de trabajo? ¿Hay peligro de resaca o tropiezo alrededor del área de trabajo? ¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chimeneas, electricidad, químicos, superficies resbaladizas, superficies calientes, objetos físicos, cargas pesadas, etc.)																																																																																																																												
Cero gases, gases, barras no no no Cables, topes, resacas, máquinas																																																																																																																												
Ex posible, probable o casi seguro que ocurra un incidente? ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el plan o plan, revise controles y responda la siguiente pregunta. ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.																																																																																																																												
Ex seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales? ☒ Si, proceda con la tarea. ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.																																																																																																																												
Lista de personal autorizado para la tarea <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> <th>10</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Larios</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>William Lopez</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Rodrigo Cárdenas</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Konilton Cárdenas</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Tyner Pacheco</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>María Pacheco</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Andrés Pacheco</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>José Pacheco</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Enrique Pacheco</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>Enrique Pacheco</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>				Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	José Larios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	William Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Rodrigo Cárdenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Konilton Cárdenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Tyner Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	María Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Andrés Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	José Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Enrique Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Enrique Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																		
José Larios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
William Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
Rodrigo Cárdenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
Konilton Cárdenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
Tyner Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
María Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
Andrés Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
José Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
Enrique Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
Enrique Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																		
Autorizado por: <u>José Pacheco</u> <u>José Pacheco</u> <u>José Pacheco</u>																																																																																																																												

NOTA: la documentación total diligenciada de permisos se encuentra en el anexo SST.

5.9.8.3 Charlas de seguridad.

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría en trabajo continuo con el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 consolida la ejecución diaria y estructurada de las charlas operativas de seguridad como eje fundamental del fortalecimiento de la cultura preventiva en el proyecto Nuevo Chambacú.

Estas actividades se desarrollaron de manera estratégica en los diferentes frentes activos, articuladas con el avance del muro de contención, trabajos de cerramiento perimetral y actividades simultáneas con

maquinaria pesada y excavaciones controladas. Su implementación responde a la necesidad de gestionar riesgos dinámicos propios del crecimiento constructivo y del incremento progresivo de especialidades en obra.

Las charlas se ejecutan bajo una metodología participativa, contextualizada y orientada a condiciones reales de campo, permitiendo que cada cuadrilla analizara los riesgos específicos antes del inicio de actividades. El acompañamiento permanente del área HSEQ garantiza la actualización temática conforme a los eventos recientes y a los hallazgos derivados de inspecciones y monitoreos preventivos. Los temas abordados con mayor énfasis durante el periodo son:

- Riesgo eléctrico en ambientes húmedos y con equipos energizados, reforzando procedimientos de aislamiento, bloqueo, señalización, inspección de tableros provisionales y control de extensiones eléctricas en zonas de tránsito interno.
- Prevención de interferencias en excavaciones y redes subterráneas activas, enfatizando la identificación previa de servicios públicos, la obligatoriedad del ATS validado y la coordinación con interventoría y entidades externas antes de intervenir el terreno.
- Importancia de la señalización preventiva y segregación de áreas, destacando su función en el control del flujo operativo y en la reducción de cruces inseguros entre cuadrillas.
- Orden, aseo y disciplina operativa, como medida de control frente a caídas al mismo nivel, obstrucción de rutas de evacuación y almacenamiento inadecuado de materiales.
- Uso adecuado y reposición oportuna de Elementos de Protección Personal (EPP), fortaleciendo la corresponsabilidad individual frente a la autoprotección.

Se cuenta con el acompañamiento técnico de la ARL SURA, quienes desarrollan jornadas orientadas a la prevención de trastornos musculoesqueléticos, haciendo énfasis en posturas seguras, técnicas adecuadas de manipulación de cargas, pausas activas estructuradas y autocuidado en actividades de alta exigencia física. Esta intervención fortalece el componente ergonómico del SG-SST y contribuye a la prevención temprana de lesiones asociadas a movimientos repetitivos y sobreesfuerzos.

De manera complementaria, se implementan espacios formativos enfocados en el bienestar psicosocial, abordando manejo de emociones en entornos de presión operativa, comunicación efectiva entre cuadrillas y liderazgo preventivo en campo. Este enfoque reconoce que la seguridad no depende únicamente de controles técnicos, sino también de la estabilidad emocional, la cohesión del equipo y la cultura organizacional. Se evidencia mayor participación activa del personal en las charlas, con aportes prácticos derivados de experiencias previas y observaciones en campo, lo cual fortalece el aprendizaje colectivo y consolida una cultura de reporte oportuno y mejora continua.

El contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 ratifica así su compromiso con la protección integral de sus trabajadores, consolidando las charlas operativas como herramienta estratégica de control preventivo, alineada con los lineamientos del SG-SST y con el desarrollo seguro y responsable del proyecto Nuevo Chambacú y bajo el acompañamiento y supervisión del consorcio Interdeportivo NCH interventoría.



REGISTRO DE ASISTENCIA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
FECHA: 10-07-2024	CONSEJERÍA: CENTRO DE TRABAJO	COORDINADOR: J. P. J.	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 01
MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA				
Indicador	Revisión de Operaciones	Charla de 5 Min.	Notificación de Riesgo	Seguimiento
Indicador	Revisión de Operaciones	Charla de 5 Min.	Notificación de Riesgo	Seguimiento
LISTA DE ASISTENTES				
NOMBRE Y APELLIDO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PRESENIA	
1. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
2. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
3. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
4. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
5. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
6. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
7. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
8. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
9. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
10. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
11. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
12. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
13. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
14. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
15. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
16. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
17. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
18. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
19. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
20. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
21. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
22. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
23. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
24. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
25. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
26. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
27. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
28. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
29. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
30. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
31. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
32. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
33. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
34. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
35. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
36. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
37. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
38. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
39. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
40. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
41. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
42. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
43. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
44. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
45. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
46. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
47. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
48. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
49. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
50. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
51. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
52. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
53. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
54. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
55. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
56. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
57. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
58. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
59. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
60. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
61. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
62. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
63. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
64. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
65. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
66. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
67. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
68. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
69. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
70. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
71. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
72. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
73. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
74. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
75. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
76. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
77. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
78. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
79. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
80. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
81. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
82. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
83. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
84. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
85. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
86. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
87. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
88. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
89. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
90. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
91. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
92. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
93. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
94. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
95. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
96. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
97. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
98. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
99. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	
100. JUAN CARLOS LÓPEZ	24182024	AN	PRESENIA	

Ilustración 76. Asistencia y Charlas de seguridad

5.9.8.4 Entregas de protección personal (EPP)

El consorcio interdeportivo NCH interventoría supervisa que el Consorcio Complejo Deportivo 2024 mantenga un esquema riguroso, organizado y plenamente documentado para la entrega, reposición y

verificación de los Elementos de Protección Personal (EPP), consolidando este proceso como un pilar esencial del control preventivo dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del proyecto Nuevo Chambacú.

La gestión de EPP se ejecuta de manera articulada con el avance constructivo, especialmente en frentes asociados a excavaciones estructurales, construcción del muro de contención y cerramiento perimetral, donde el nivel de exposición a riesgos mecánicos, eléctricos y locativos exige mayor control técnico.

Las jornadas de entrega se desarrollaron por frente operativo y especialidad técnica, permitiendo verificar directamente que cada trabajador contara con los elementos adecuados según:

- Nivel de exposición al riesgo.
- Tipo de actividad ejecutada.
- Controles críticos definidos en el ATS correspondiente.
- Requisitos normativos aplicables.
- Entre los principales elementos entregados, verificados y repuestos durante el periodo se destacan:
- Cascos de seguridad industrial certificados, con inspección de estructura, suspensión interna y fecha de fabricación.
- Guantes especializados (carnaza, nitrilo y para soldadura), seleccionados conforme al tipo de labor y riesgo específico.
- Gafas de seguridad de alto impacto y protección lateral, especialmente en actividades con partículas en suspensión.

- Protectores auditivos tipo inserción, destinados a labores con exposición prolongada a ruido por maquinaria.
- Arnéses certificados de cuerpo completo, líneas de vida y conectores de doble
- seguro para trabajos en altura, conforme a los controles críticos establecidos.

Cada entrega estuvo acompañada por inducción práctica en campo por parte del equipo HSEQ, reforzando:

- Ajuste correcto del elemento.
- Inspección previa al uso.
- Vida útil y criterios de reemplazo.
- Condiciones de almacenamiento.
- Reporte inmediato en caso de deterioro o daño.

Este acompañamiento fortalece la cultura de autocuidado y la corresponsabilidad individual frente a la seguridad.

Se mantiene la trazabilidad documental mediante el formato único de entrega de EPP, garantizando registro individualizado, control de reposiciones y actualización permanente del inventario general. Este sistema permite anticipar necesidades operativas, evitar desabastecimientos y asegurar disponibilidad inmediata en frentes críticos.

Adicionalmente, se continúa con la validación técnica de proveedores, verificando certificaciones nacionales e internacionales, calidad de materiales y cumplimiento de estándares de resistencia exigidos para actividades de construcción. No se registraron actividades suspendidas por ausencia de EPP, lo cual

evidencia planificación adecuada, control eficiente del inventario y disciplina operativa por parte del personal.

El Consorcio Complejo Deportivo 2024 ratifica que la gestión de los Elementos de Protección Personal no constituye un trámite administrativo, sino una estrategia preventiva estructural que protege la integridad física del trabajador, adicional el consorcio interdeportivo NCH interventoría fortalece la productividad segura y garantiza la sostenibilidad operativa del proyecto Nuevo Chambacú bajo estándares de seguridad verificables.



 SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FORMATO		CD-PT-37	
Versión 1		Versión 1		Página 1	
FECHA		FECHA		24/01/2025	
NOMBRE: <u>Ramón Hernández Amillo</u>		FECHA: <u>19083723E35</u>		CARDIO: <u>Mediana</u> <u>delgado</u>	
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL					
EL MIÉSTRIS DE PROTECCIÓN PERSONAL, LEPTO Y CANTIDAD					
FECHA	EPP ENTREGADO	OBSERVACIONES	CANTIDAD	FECHA DEVOLUCIÓN	FECHA EMPLEADO
17-02-26	Casco	INSERV	1	ful	Samir
/	Gafas		1	/	Samir
	Guantos		1	/	Samir
	Camisas		1	/	Samir

Ilustración 77. Entregas de epp.

5.9.8.5 Pago de para fiscales.

El consorcio interdeportivo NCH interventoría verifica que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 realiza la verificación sistemática del cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social correspondientes a la totalidad del personal vinculado al proyecto Nuevo Chambacú.

Se constata que los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y contribuciones parafiscales fueron cancelados de manera oportuna, completa y sin interrupciones, conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993, el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 780 de 2016 y demás disposiciones vigentes aplicables al

sector construcción. Este cumplimiento garantiza la cobertura integral del personal operativo y administrativo, asegurando la protección de sus derechos laborales y la estabilidad del sistema preventivo implementado en obra. El control interno se desarrolla mediante:

- ❑ Revisión detallada de planillas PILA del periodo.
- ❑ Validación cruzada con nómina y contratos activos.
- ❑ Verificación de comprobantes de pago y soportes administrativos.
- ❑ Confirmación de afiliación activa ante las entidades administradoras.

Este proceso permite comprobar la correspondencia entre la información reportada y los registros oficiales del proyecto, descartando inconsistencias, omisiones o periodos sin cobertura. El pago oportuno de los aportes permite mantener activo el acompañamiento técnico por parte de la ARL SURA, incluyendo asistencia preventiva en campo, capacitaciones especializadas, inspecciones técnicas y orientación en la gestión de riesgos críticos, especialmente en frentes asociados a excavaciones, trabajos en altura y actividades estructurales desarrolladas durante el periodo.

El consorcio interdeportivo NCH interventoría junto al contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 ratifica que el cumplimiento de estas obligaciones no constituye únicamente un requisito legal, sino una garantía de estabilidad laboral, respaldo institucional y sostenibilidad operativa del proyecto Nuevo Chambacú, asegurando condiciones formales de trabajo y cobertura integral frente a cualquier eventualidad.

Tabla 21. Pagos parafiscales

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nº 901862323	8	CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO BSA	B	0	ARL SURIA - 14-11	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
13-1	CR 32 13 A - 41 BRR CHAMBAZU ZN VERDE		3007942444		CONSORCIOCOMPLEJODEPORTIVOBSA@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2026-01	3098162	E	2026-01-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.036.600	4.300	BANCOLOMBA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	3098162	2026-01-08	Pagado							

TOTALES IBC

IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
18.789.550	20.213.050	20.213.050	20.213.050	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				14	3.006.800	0	2.000	0	3.008.800
PROTECCION	230201	800229739	0	2	547.800	0	400	0	548.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	311.400	0	200	0	311.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	1.599.800	0	1.000	0	1.600.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	547.800	0	400	0	548.200
EPS(Administradoras: 7)				15	809.100	0	900	0	810.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	57.000	0	100	0	57.100
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	3	110.200	0	100	0	110.300
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	20.900	0	100	0	21.000
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	80.000	0	100	0	80.100
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	4	271.000	0	200	0	271.200
EPS CAJACORI	CCFC45	901543213	6	1	57.000	0	100	0	57.100
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	4	213.000	0	200	0	213.200
ARH(Administradoras: 1)				15	1.407.300	0	900	0	1.408.200
ARL SURIA	14-11	890903790	5	15	1.407.300	0	900	0	1.408.200
CCF(Administradoras: 1)				15	809.100	0	500	0	809.600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	15	809.100	0	500	0	809.600
Gran Total					6.032.300	0	4.300	0	6.036.600

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024 identificado con NIT: 901.852.323, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTUO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

Lo anterior se expide en Cartagena, Bolívar a los 04 días del mes de JUNIO de 2.025

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS
C.C. 92.261.707
Representante Legal
CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024 - NIT. 901852323

María José Torrenegra Payares
Contadora Pública
TP: 236368 – T

CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
NIT 901852323-8

☎ 3003811080

✉ consorcioComplejoDeportivo2024@gmail.com

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

☎ 3013491167

✉ interventorianch@gmail.com

**CERTIFICACIÓN EXCLUSIVA PARA
CONSORCIO COMPLEJO
DEPORTIVO 2024**

CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024

CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
NIT 901852323-8

3003811080 consorcioComplejodeportivo2024@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0929782890896615

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

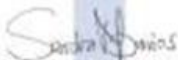
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA JOSE TORRENEGRA PAYARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143343210 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 236368-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MELINA BARRERO PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Certificación Personal discapacitado

Cartagena de Indias D.T.H y C., 10 de febrero de 2026.

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU" Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Estimados señores:

MIGUEL ANGEL RAMÍREZ GUZMÁN, identificado con cedula de ciudadanía 73.330.151, en mi condición de representante legal de la empresa TORON S.A.S. identificada con el NIT. 901325128-8 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha actual es el siguiente:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
3	1

En constancia, se firma en Cartagena a los 10 días del mes de febrero de 2026.


MIGUEL ANGEL RAMÍREZ GUZMÁN
• • Representante Legal
TORON S.A.S.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



El empleo
es de todos. **Mi trabajo**

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PO-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Fecha: Marzo 09 de 2022

Página 1 de 2

CERTIFICADO - - - 0030

23 ENE 2024

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES
DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA
A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2023710500100019728
FECHA RADICADO:	2023-10-04
NOMBRE - RAZON SOCIAL:	TORON S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901325128-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	30
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículo 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales	0,00

ADVERTENCIA: Reuente que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: El porcentaje 0,00 porque el señor YEISSON OSPINA ATEHORTUA, identificado con C.C. No. 1020460383, inicio labores en la empresa el 28/08/2023.

 El empleo es de todos Mintrabajo		0030 PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PC-ES-AN-21-F-02 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 05 de 2022 Página 2 de 2
---	--	--	--

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.12.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Medellín, 23 ENE 2024


NIDIA ESTELA GRACIANO RAMIREZ
 COORDINADORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES
Verificó y Elaboró: Nidia G. R.J. LLinas

RECIBI: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

C.C. _____

CARGO: _____

FECHA: _____

- Certificación acreditación emprendimientos y empresas de mujeres

Cartagena de Indias D.T.H y C., 10 de febrero de 2026.

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.
REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU” Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Estimados señores:

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN, identificado con cedula de ciudadanía 73.330.151, en mi condición de representante legal de la empresa TORON S.A.S. identificada con el NIT. 901325128-8, acredito la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos los últimos año anterior. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Diana carolina cardona Ramirez	95%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 27/04/2023

Se constancia se firma a los 10 días del mes de febrero de 2026.


MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN
• Representante legal
TORON S.A.S.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Certificación cumplimiento Personal de obra nacional



Cartagena de Indias D.T.H y C, 10 de febrero de 2026

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU" Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Estimados señores:

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS en mi calidad de representante legal de CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, certifico el apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Certifico bajo la gravedad del juramento que cuento con empleados y contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 90% del total del personal requerido para el cumplimiento del presente contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, el consorcio verifica la nacionalidad del personal, a través de la documentación "cedula nacional" una vez realizado esta revisión se concluye que el 90% de mano obra utilizadas en el consorcio es nacional.

Atentamente,

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Certificación cumplimiento Personal no calificado de la región



Cartagena de Indias D.T.H y C, 10 de febrero de 2026

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU” Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: CERTIFICACION DE PERSONAL NO CALIFICADO DE LA REGION

Estimados señores:

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024**, certifico que personal no calificado utilizado en el contrato hace parte de la región y las áreas circundantes, este personal supera el 15% de mano obra utilizada en la ejecución del proyecto.

Atentamente,

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS

5.9.8.6 Control de alimentación

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría junto al contratista Complejo Deportivo 2024 mantienen el seguimiento permanente y sistemático a las áreas destinadas para el consumo de alimentos dentro del proyecto Nuevo Chambacú, fortaleciendo los lineamientos higiénico-sanitarios como parte integral de la gestión de bienestar laboral y la prevención de enfermedades de origen común.

Este control tiene como propósito garantizar que el personal operativo y administrativo disponga de espacios adecuados, organizados y seguros para la alimentación y el descanso, en coherencia con las condiciones propias del avance constructivo y la dinámica de los frentes de trabajo activos. El área HSEQ ejecutó inspecciones periódicas en:

- Zonas de comedor habilitadas.
- Áreas de hidratación.
- Espacios destinados a pausas activas y descanso.
- Durante estas verificaciones se evaluaron aspectos como:
- Condiciones generales de limpieza y orden.
- Ventilación natural y adecuada circulación de aire.
- Iluminación suficiente y segura.
- Estado físico del mobiliario (mesas, sillas y superficies de apoyo).

- Correcta disposición y separación de residuos sólidos.
- Disponibilidad de recipientes con tapa y bolsas en buen estado.

Asimismo, se revisa la señalización asociada a normas básicas de higiene, lavado de manos y manejo adecuado de residuos, verificando que se encontrara visible, en buen estado y ubicada estratégicamente en las zonas de alimentación. De manera complementaria, se desarrollan espacios de sensibilización dirigidos al personal, enfocados en:

- Prácticas adecuadas de higiene personal antes y después del consumo de alimentos.
- Manipulación segura de alimentos traídos desde el hogar.
- Uso correcto de recipientes y almacenamiento temporal.
- Prevención de enfermedades gastrointestinales.
- Consumo responsable y orden en las zonas comunes.

Estas actividades permiten reforzar hábitos de autocuidado y fortalecer la corresponsabilidad frente al uso adecuado de los espacios comunes, contribuyendo a mantener condiciones sanitarias controladas dentro del proyecto. No se presentaron reportes de afectaciones sanitarias asociadas a las áreas de alimentación, lo cual evidencia cumplimiento de los controles establecidos y disciplina en el uso de estos espacios.

El contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 supervisado por el consorcio Interdeportivo NCH interventoría resalta que la gestión preventiva en las áreas de alimentación trasciende el cumplimiento normativo y se consolida como una acción estratégica orientada al bienestar integral del trabajador. La disponibilidad de espacios dignos para la alimentación incide directamente en la recuperación física durante la jornada, el equilibrio emocional del personal y el mantenimiento de condiciones óptimas de desempeño en obra. Con este enfoque, el proyecto Nuevo Chambacú reafirma su compromiso con la

calidad de vida laboral, promoviendo ambientes seguros, saludables y organizados que fortalecen la cultura preventiva y la eficiencia operativa en todos los frentes activos.



Ilustración 78. Control de alimentos

5.10.8.7 Inducción al nuevo personal

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría supervisa que el contratista consorcio complejo deportivo 2024 mantiene la ejecución rigurosa, permanente y planificada del proceso de inducción al personal de nuevo ingreso vinculado al proyecto Nuevo Chambacú, reconociendo esta actividad como un pilar fundamental para la prevención de riesgos y la integración segura de los trabajadores al entorno operativo de la obra.

La inducción constituye una herramienta estratégica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que permite que cada trabajador inicie sus labores con conocimiento claro de los peligros presentes, los controles operacionales establecidos y sus responsabilidades individuales y colectivas en materia de seguridad, salud y disciplina operativa.

Metodología aplicada.

Las jornadas son lideradas por el área HSEQ bajo una metodología teórico-práctica, combinando:



- Socialización conceptual de lineamientos normativos y procedimientos internos.
- Recorridos guiados por frentes activos de trabajo.
- Identificación directa de riesgos en campo.
- Explicación práctica de medidas preventivas aplicables desde el primer día.

Este enfoque facilita que el trabajador comprenda no solo la documentación del sistema, sino también las condiciones reales de ejecución, restricciones operativas y dinámicas propias del proyecto.

Contenidos desarrollados

Durante las jornadas de inducción se abordaron de manera estructurada los siguientes temas:

- Estructura, alcance y componentes del SG-SST implementado en el proyecto.
- Identificación de peligros y riesgos críticos asociados a excavaciones, trabajos estructurales, uso de maquinaria y manipulación de materiales.
- Normas de comportamiento seguro y disciplina operativa.



- Interpretación de señalización preventiva, demarcaciones y delimitación de áreas restringidas.
- Uso obligatorio y adecuado de elementos de protección personal (EPP).
- Procedimiento de reporte de actos y condiciones inseguras.
- Canales de comunicación directa con el área HSEQ.

Socialización del Plan de Emergencias

Se realizó la divulgación detallada del Plan de Emergencias del proyecto, presentando la estructura organizacional y funciones de las brigadas conformadas:

- Brigada General de Emergencia – Coordinación de respuesta inicial.
- Brigada de Control de Incendios – Atención de conatos y control primario.
- Brigada de Primeros Auxilios – Atención básica y estabilización inicial.
- Brigada de Comunicación, Apoyo Logístico y Transporte – Coordinación interna y externa durante emergencias.

Se explica además la ubicación de puntos de encuentro, rutas de evacuación y mecanismos de activación del sistema de respuesta.

Socialización de políticas institucionales

Durante el proceso también se realiza la divulgación de las políticas corporativas que orientan la cultura organizacional del Consorcio:

- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
- Política de prevención y tratamiento del acoso laboral.
- Estas políticas son contextualizadas en su aplicación práctica dentro del proyecto.

Control documental y trazabilidad

Cada jornada de inducción es debidamente documentada mediante:

- Actas de asistencia firmadas.
- Listas de verificación de contenidos.
- Registros fotográficos.
- Archivo digital de soportes administrativos.

Este control garantiza trazabilidad, seguimiento y disponibilidad de evidencia ante procesos de auditoría o verificación por entes de control.

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría en su facultad como interventor del proyecto nuevo Chambacú realiza seguimiento al contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 y destaca que la

inducción al nuevo personal no se limita al cumplimiento de un requisito normativo, sino que constituye una acción preventiva de alto impacto, orientada a reducir la exposición al riesgo desde el ingreso del trabajador, fortalecer la cultura de seguridad y asegurar una integración consciente, ordenada y segura al desarrollo del proyecto Nuevo Chambacú. El fortalecimiento del proceso de inducción consolida las bases preventivas que soportan el desempeño operativo y el control de riesgos en los meses siguientes.



EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REMEDIACIÓN SST	
INFORMACIÓN DE LA INDUCCIÓN:	
Fecha:	17-02-26
Lugar:	Chambacú - Casa Mayores
Nombre del Trabajador:	Samir Mariano Anillo
Cargo:	Inductores - Delhinc para
INDICADORES:	
1. ¿Cuáles son las políticas del Consorcio Complejo Deportivo 2024?	EXCELENTE
2. ¿Cuáles son las políticas de sustancias psicoactivas, alcohol y drogas?	
3. ¿Cuáles son las responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	
4. ¿Respetar reglamento interno de la empresa y usar adecuadamente los EPP?	
5. ¿No verán bajo ningún efecto de drogas, alcohol y tabaquismo?	
6. ¿Respetar las 2 políticas de la empresa?	
7. ¿Política de no alcohol, drogas y tabaquismo?	
8. ¿A qué se debe prestar atención?	
9. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
10. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
11. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
12. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
13. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
14. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
15. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
16. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
17. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
18. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
19. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
20. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
21. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
22. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
23. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
24. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
25. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
26. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
27. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
28. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
29. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
30. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
31. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
32. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
33. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
34. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
35. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
36. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
37. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
38. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
39. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
40. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
41. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
42. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
43. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
44. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
45. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
46. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
47. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
48. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
49. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
50. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
51. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
52. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
53. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
54. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
55. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
56. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
57. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
58. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
59. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
60. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
61. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
62. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
63. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
64. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
65. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
66. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
67. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
68. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
69. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
70. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
71. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
72. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
73. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
74. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
75. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
76. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
77. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
78. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
79. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
80. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
81. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
82. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
83. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
84. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
85. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
86. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
87. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
88. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
89. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
90. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
91. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
92. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
93. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
94. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
95. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
96. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
97. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
98. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
99. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	
100. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?	

Ilustración 79. Inducción al nuevo personal

5.9.8.8 Inspección de extintores y camillas

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría supervisa y acompaña al contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 en el control sistemático sobre los equipos destinados a la atención de emergencias en los diferentes frentes activos del proyecto Nuevo Chambacú, garantizando que dichos dispositivos se encuentren en condiciones óptimas de operatividad, accesibilidad y disponibilidad inmediata ante cualquier evento no deseado.

Estas acciones hacen parte integral del Plan de Emergencias y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientadas a minimizar el impacto de incidentes, reducir tiempos de respuesta y proteger la integridad del personal.

Metodología de inspección

El equipo HSEQ ejecuta inspecciones programadas conforme al cronograma mensual, aplicando formatos técnicos específicos para cada tipo de elemento de emergencia. Las actividades incluyen:

- Recorridos en campo por los frentes operativos.
- Verificación funcional de equipos.
- Registro detallado de condiciones observadas.
- Actualización de etiquetas y controles de inspección.
- Inspección de extintores

La revisión técnica de los extintores contempló los siguientes aspectos:

- Evaluación de presión operativa y correcta lectura del manómetro.
- Verificación de pin de seguridad y sello inviolable.
- Inspección física del cilindro, mangueras, boquilla y válvulas.
- Confirmación de ubicación estratégica, altura reglamentaria y señalización visible.
- Validación de fechas de mantenimiento y recarga vigentes.



- Accesibilidad libre de obstáculos.
- No se evidenciaron anomalías que comprometieran su funcionamiento.
- Inspección de botiquines de primeros auxilios

La revisión de botiquines incluyó:

- Verificación de inventario interno conforme al listado establecido.
- Reposición de insumos utilizados o faltantes.
- Revisión de fechas de vencimiento de materiales de curación.
- Organización interna que facilite respuesta inmediata.
- Etiquetado actualizado con fecha de inspección y responsable.
- Confirmación de señalización visible en puntos estratégicos.

Los botiquines inspeccionados se encontraron completos y en condiciones adecuadas para su uso.

Verificación de camillas y equipos de atención prehospitalaria se evaluaron:

- Condiciones estructurales y estabilidad.

- Limpieza y estado general.
- Funcionamiento de mecanismos de cierre.
- Estado de cintas de sujeción y sistemas de aseguramiento.
- Ubicación conforme al Plan de Emergencias.

Las camillas se encuentran disponibles y en condiciones aptas para atención inicial en caso de requerirse.

Resultado de la inspección, como resultado del proceso realizado en febrero de 2026:

- No se identificaron fallas operativas críticas.
- No se evidenciaron equipos fuera de servicio.
- No se presentaron desviaciones que requirieran intervención correctiva inmediata.

La información es registrada en los formatos de inspección correspondientes, garantizando trazabilidad documental y soporte ante eventuales auditorías o verificaciones.

El contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 reafirma que la inspección periódica de los elementos de emergencia constituye un componente esencial de la gestión preventiva bajo la supervisión del consorcio Interdeportivo NCH Interventoría, al asegurar la preparación operativa ante situaciones inesperadas y fortalecer la cultura de respuesta organizada frente a emergencias. Estas acciones contribuyen a mantener condiciones de trabajo seguras y a garantizar que el proyecto Nuevo Chambacú avance bajo criterios técnicos de prevención, control y protección integral del personal.



Ilustración 80. Inspección extintores y camillas

Tabla 22 .Soporte de elementos de emergencia

EXTINTORES

		SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						CÓDIGO: CSFI-01	
		INSPECCIÓN DE EXTINTORES						FECHA: 10-08-2024	
								VERSIÓN: 01	
Fecha de Inspección:		11-02-26		Inspección No:		11			
Nombre Inspector:		Amando Quinto Ramos							
Área o Lugar:		Chambel - Litos mortuorios							
ITEM	UBICACIÓN	CLASE DE EXTINTOR		FECHA DE RECARGA	ASA	BSA	MANO	MANO	MANO
1	Chambel - Litos mortuorios	Extintor de espuma		11-02-26	✓	✓	✓	✓	✓
2	Chambel - Litos mortuorios	Extintor de espuma		11-02-26	✓	✓	✓	✓	✓
3	Chambel - Litos mortuorios	Extintor de espuma		11-02-26	✓	✓	✓	✓	✓
FIRMAS:									
Firma: _____		Firma: _____		Firma: _____		Firma: _____		Firma: _____	
C.E. Inspector		C.E. Empresa		C.E. Empresa de Inspección de Litos		C.E. Empresa de Puntos de Vigilancia			
C.E. Empresa		C.E. Empresa		C.E. Empresa		C.E. Empresa			
C.E. Empresa		C.E. Empresa		C.E. Empresa		C.E. Empresa			

BOTIQUIN

		SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			CÓDIGO: CD-FI-21	
Fecha de Inspección:		INSPECCIÓN DE BOTIQUIN			Fecha: 15-05-2024	
Área o Lugar:		11-02-26			VERIFICACIÓN 01	
		Chambel - Litos mortuorios				
ELEMENTO / MEDICAMENTO A INSPECCIONAR		CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	
MATERIAL DE CURACIÓN					Exceso - 2027	
CURITAS		✓			Exceso - 2027	
APLICADORES		✓			Exceso - 2027	
GAZAS ESTERILES 2 U		✓			Exceso - 2027	
GUANTES ESTERILES T2		✓			Exceso - 2026	
SOLUCIÓN SALINA		✓			Exceso - 2026	
ALGODÓN 25 GR		✓			Exceso - 2027	
VENDAS TRIANGULARES		✓			Exceso - 2027	
VENDAS ELÁSTICAS 4"		✓			Exceso - 2027	
MICROPÓRO		✓			Exceso - 2027	
ESPARADRAPO 1"		✓			Exceso - 2027	
ESPARADRAPO 2"		✓			Exceso - 2027	
ALCOHOL 100 ML		✓		100%	Exceso - 2027	
IODINE ESPUMA 50 ML		✓			Exceso - 2026	
GEL ANTIBACTERIAL		✓			Exceso - 2026	
LINTERNA + PILAS		✓			Exceso - 2026	
TIJERA PARA RONGA		✓			Exceso - 2026	
TIJERA NORMAL		✓			Exceso - 2026	
RCP		✓			Exceso - 2026	
PARALIZADOR MALLEABLE		✓			Exceso - 2026	
PITO DE EMERGENCIA		✓			Exceso - 2026	
APÓSITO ESTÉRIL		✓			Exceso - 2026	
REALIZÓ: <i>Andrés Riquelme</i>		CARGO: <i>DR. HSKA</i>				

REALIZÓ: Amando Quinto Ramos

CARGO: Director HSE

CAMILLA

INSPECCIÓN CAMILLA		CÓDIGO CD-FI-19
		VERSIÓN 001
		FECHA 15-08-2024
Fecha (D/M/A): 11/02/26		
Inspeccionado por: Amando Quinto Ramos	Cargo: Director HSE	
VERIFICACIÓN EN CAMPO		
ESTADO:	SI	NO
1. El sitio de ubicación está despejado y accesible para uso en caso de emergencia	✓	
2. El sitio se encuentra señalizado	✓	
3. Se encuentra limpia, sin acumulaciones, ni residuos	✓	
4. Las correas de amarre de seguridad se encuentran completas	✓	
5. Las correas de amarre de seguridad se encuentran sin roturas y/o defectos	✓	
6. Los sujetadores para carga se encuentran limpios y limpos	✓	
7. El personal del área conoce como utilizar la camilla	✓	
8. Otras:		
ACCIONES DE MEJORA:		
Nº	HALAZO	FECHA
1		
2		
3		
VISITA REALIZADA POR:		
Nº	NOMBRE	FECHA
1	Amando Quinto Ramos	11/02/26



5.9.8.9 Inspección de equipos para TSA

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría acompaña al contratista consorcio Complejo Deportivo 2024 ejecuta de manera continua y sistemática la inspección preventiva de los equipos destinados a Trabajo Seguro en Alturas (TSA) en el proyecto Nuevo Chambacú, como parte del control de uno de los riesgos críticos prioritarios dentro de la gestión del SG-SST. Este periodo permite consolidar la verificación del estado operativo de los equipos, actualizar inventarios y garantizar condiciones seguras para las actividades programadas.

Las inspecciones fueron lideradas por el Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, en articulación con el equipo HSEQ, aplicando criterios técnicos establecidos en la normatividad nacional vigente, lineamientos del fabricante y procedimientos internos del Consorcio. El proceso incluye tanto la revisión física detallada de los elementos de protección contra caídas como la verificación de su correcta utilización en campo.

Dentro de los equipos inspeccionados se encuentran arneses de cuerpo completo, líneas de vida verticales y horizontales, eslingas de posicionamiento y restricción, mosquetones, conectores, absorbedores de impacto y demás componentes asociados al sistema de detención de caídas. En cada uno de ellos se verifica la integridad estructural de costuras, bandas, herrajes y puntos de anclaje, la ausencia de desgaste, deformaciones, cortes o corrosión, así como el correcto funcionamiento de mecanismos de cierre y bloqueo.

Se revisa igualmente la vigencia de certificaciones, rotulado individual, codificación interna y trazabilidad documental dentro del SG-SST, garantizando control sobre la vida útil de cada elemento. En campo se evaluaron las condiciones de los puntos de anclaje utilizados, verificando su resistencia, ubicación estratégica, señalización y autorización conforme a los análisis de riesgo y permisos de trabajo emitidos. El equipo HSEQ refuerza los lineamientos relacionados con la correcta emisión del permiso para trabajo en alturas, el cálculo adecuado de holguras y distancias de caída, la inspección previa de anclajes certificados y el uso obligatorio de sistemas auxiliares durante maniobras críticas.

El seguimiento se complementa con recorridos de verificación operativa, retroalimentación directa al personal y control disciplinado del uso permanente de los sistemas de protección contra caídas. No se evidenciaron equipos fuera de servicio ni condiciones que comprometieran la seguridad durante el periodo evaluado. El contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 reafirma que el control preventivo

de los equipos para trabajo en alturas constituye una medida esencial dentro de la política de gestión de riesgos críticos, contribuyendo a la reducción de la probabilidad de incidentes por caídas, al fortalecimiento de la disciplina operativa y a la consolidación de una cultura de autocuidado alineada con el compromiso institucional de Cero Tolerancia frente a Riesgos Críticos en el proyecto Nuevo Chambacú.

Tabla 23. Inspección de arnés



Tabla 24 Inspección de eslinga.



Certificación de línea vida

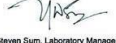
El Consorcio interdeportivo NCH en acompañamiento al contratista consorcio Complejo Deportivo 2024, desarrolla el proceso de verificación técnica y certificación de los sistemas de líneas de vida y puntos de anclaje instalados en los frentes activos del proyecto Nuevo Chambacú, como parte del control de riesgos críticos asociados al Trabajo Seguro en Alturas. Esta gestión se enmarca dentro del fortalecimiento permanente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), priorizando la protección de la vida y la integridad del personal expuesto.

La certificación de líneas de vida se aborda bajo un enfoque preventivo integral, no limitado al cumplimiento documental, sino orientado a garantizar que cada sistema mantenga su capacidad de carga, estabilidad estructural y funcionalidad conforme a la normatividad nacional vigente, especificaciones técnicas del fabricante y procedimientos internos del proyecto. Las actividades fueron lideradas por el Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, en articulación con el equipo HSEQ, quienes realizaron verificación técnica tanto documental como física. Se efectúa la validación de certificados de conformidad, fichas técnicas, manuales del fabricante, registros de instalación, fechas de inspección y vigencias correspondientes a cada sistema implementado. Paralelamente, se realiza inspección física detallada de los componentes que conforman las líneas de vida horizontales y verticales, puntos de anclaje fijos y móviles, cables de acero, tensores, terminales prensados, eslingas y herrajes, verificando la ausencia de corrosión, desgaste, deformaciones, fisuras, pérdida de tensión o cualquier condición que pudiera comprometer su desempeño estructural.

También se evalúa el correcto montaje y ubicación de los sistemas, asegurando que las estructuras de soporte cumplieran con los criterios técnicos de resistencia, diseño, altura y accesibilidad definidos en el análisis de riesgo de cada frente de trabajo. Se verifica la presencia de señalización visible que identifique claramente los puntos autorizados de conexión, capacidades de carga y restricciones de uso. Se revisa la interacción real de los sistemas con las maniobras ejecutadas, reforzando en el personal la obligación de conexión permanente durante desplazamientos en altura, el correcto ajuste del arnés de cuerpo completo y la selección adecuada del elemento de conexión según la tarea específica. Se reitera la prohibición de intervenir o modificar los sistemas sin autorización técnica y la obligación de reportar inmediatamente cualquier anomalía detectada.

Como resultado los sistemas inspeccionados se encuentran certificados, actualizados y aptos para su uso seguro, sin evidenciarse condiciones que comprometieran su desempeño. Este seguimiento técnico permanente fortalece la disciplina operativa, la trazabilidad documental y la cultura de autocuidado, consolidando el compromiso institucional con la política de Cero Tolerancia frente a Riesgos Críticos en el desarrollo del proyecto Nuevo Chambacú.

Tabla 25 Certificado Línea de vida.

INSPEC  INSPEC Technical Services (Kunshan) Co Ltd • 8 Jin Yang East Road • Lu Jia Zhen • Kunshan • Jiangsu • China Email: testing@inspec.asia Tel: +86 (512) 5011 2646 Website: www.inspec-international.com Fax: +86 (512) 5011 2656 Test Report Personal Fall Arrest Equipment ANSI/ASSE Z359.11-2014 Full Body Harness Report no: 2.20.12.85 Client: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Autopista de Aeropuerto #104 Col. Bosques de San Miguel II 66647 Apodaca N.L. México Manufacturer: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Client orders: T/0744C and T/838A Orders received: 26 May 2020 and 9 December 2020 respectively Model: SA01LA123 Dates of tests: 23 June 2020 to 25 November 2020 Signed:  Steven Sun, Laboratory Manager Issued: 28 December 2020 Page 1 of 15 TESTING OF PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT FOR WORLDWIDE MARKETS	INSPEC  INSPEC Technical Services (Kunshan) Co Ltd • 8 Jin Yang East Road • Lu Jia Zhen • Kunshan • Jiangsu • China Email: testing@inspec.asia Tel: +86 (512) 5011 2646 Website: www.inspec-international.com Fax: +86 (512) 5011 2656 Test Report ANSI Z359.15-2014 Single Anchor Lifelines and Fall Arresters Report no: 2.20.12.89 Client: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Autopista de Aeropuerto #104 Col. Bosques de San Miguel II 66647 Apodaca N.L. México Manufacturer: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Client orders: T/0744C and T/838A Orders received: 26 May 2020 and 9 December 2020 respectively Models: SA10LA210, SA10LA220, SA10LA230 SA10LA240, SA10LA250 Dates of tests: 9 July 2020 to 13 November 2020 Signed:  Steven Sun, Laboratory Manager Issued: 28 December 2020 Page 1 of 9 TESTING OF PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT FOR WORLDWIDE MARKETS
--	---

Andamios

El Consorcio interdeportivo NCH interventoría apoya y supervisa que el contratista consorcio Complejo Deportivo 2024 mantiene el control técnico, sistemático y permanente sobre el uso, montaje, operación y desmontaje de andamios en los frentes activos del proyecto Nuevo Chambacú, como parte de la gestión de riesgos críticos asociados a trabajos en altura. Este seguimiento se integra al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), priorizando la protección de los trabajadores que desarrollan actividades en niveles elevados.

El equipo HSEQ, en articulación con supervisores de frente y responsables de cuadrilla, ejecutaron inspecciones programadas y verificaciones operativas en campo, asegurando que las estructuras instaladas cumplan con los estándares técnicos exigidos por la normatividad vigente, las recomendaciones del fabricante y los lineamientos internos del proyecto. Estas revisiones permiten identificar oportunamente condiciones inseguras y aplicar acciones correctivas inmediatas.

Dentro de los aspectos evaluados se verifica la estabilidad estructural de los andamios, comprobando la adecuada nivelación del terreno, firmeza de bases, capacidad portante del suelo y correcta instalación de apoyos que eviten deslizamientos o asentamientos diferenciales. Se revisa igualmente el estado de anclajes, amarres, barandas y sistemas de protección colectiva, confirmando que los módulos estuvieran correctamente ensamblados, sin holguras, deformaciones ni signos de corrosión o deterioro. Se evalúan los accesos seguros a las plataformas de trabajo, inspeccionando escaleras internas, superficies de circulación, rodapiés y barandas de protección, garantizando dimensiones reglamentarias, condiciones antideslizantes y ausencia de obstrucciones. También se controla el cumplimiento de la señalización temporal y delimitación de áreas elevadas, restringiendo el ingreso de personal no autorizado.

Se desarrollan espacios de refuerzo en campo dirigidos al personal encargado del montaje y desmontaje de andamios, enfatizando la correcta aplicación de los procedimientos establecidos, el respeto por la carga máxima permitida, la prohibición de modificaciones improvisadas y la obligación de reportar cualquier condición insegura antes de iniciar labores. La combinación entre inspección técnica permanente, capacitación práctica y seguimiento disciplinado permitió fortalecer las competencias del personal y consolidar una cultura preventiva orientada al autocuidado y al cumplimiento estricto de los estándares de seguridad. No se registran incidentes ni accidentes asociados al uso de andamios, lo que evidencia la efectividad de los controles implementados y la solidez del sistema preventivo aplicado en obra. El contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 afirma el compromiso con la gestión rigurosa de los riesgos críticos y con el desarrollo seguro del proyecto Nuevo Chambacú, manteniendo condiciones operativas alineadas con los principios del SG-SST y la política institucional de Cero Tolerancia frente a riesgos de caída.

Tabla 26. Información andamios.

STORK®
Materials Technology

Stork Testing & Metallurgical Consulting

Attention: Gaurav Sehgal
BSL Scaffolding USA LLC
3975 Alascocita Way
HUMBLE, TX 77396
P: 281 979 0953 / F: 281/458-3744

222 Cavalcade Street, 77009-3213
P.O. Box 8768, Houston, Texas 77249-8768
Tel: (713) 692-9151 Fax: (713) 696-6205

W/O. No.: BSL001-06-21-68809-1
P.O. No.:
Report Date: 6/25/2010

Sample ID Cuplock System Single Tier

System Frame Compression Test
Loading Application in Compliance with ANSI/SSFI SC100-5/05

Test ID	Max Load (lbs)	Load (lbs) per Leg	Loads (lbs) per Leg at 4:1 Safety Factor	Result
1	87,815	21,954	5,488	Deflection

Setup

Leg yield at 87,815 lbs

STORK®
Materials Technology

Stork Testing & Metallurgical Consulting

Attention: Gaurav Sehgal
BSL Scaffolding USA LLC
3975 Alascocita Way
HUMBLE, TX 77396
P: 281 979 0953 / F: 281/458-3744

222 Cavalcade Street, 77009-3213
P.O. Box 8768, Houston, Texas 77249-8768
Tel: (713) 692-9151 Fax: (713) 696-6205

W/O. No.: BSL001-06-21-68809-1
P.O. No.:
Report Date: 6/25/2010

Horizontal Ledger – Point Load
Loading Application in Compliance with ANSI/SSFI SC100-5/05

Test ID	Max Load (lbs)	Load (lbs) at 4:1 Safety Factor	Result
1	2,436	609	Deflection

Setup

Yield at 2,436 lbs

Our letters and reports are for the exclusive use of the client to whom they are addressed and shall not be reproduced except in full without the approval of the testing laboratory. The use of our name must receive our written approval. Our letters and reports apply only to the sample tested and/or inspected, and are not indicative of the quantities of apparently identical or similar products. Unless otherwise noted all test methods and specifications are to the most current revision. Material submitted to our metals department will be discarded after a period of 30 days unless otherwise directed.

Respectfully Submitted


Terry Witz
Manager, Product Evaluation

Stork® NCH is an acronym used by Stork Materials Technology B.V., Amsterdam, The Netherlands, which is a member of the Stork group.

5.9.8.10 Acciones de mejora en campo.

El consorcio interdeportivo NCH interventoría realizan un fuerte acompañamiento al contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 consolida la mejora continua como un eje transversal dentro de la gestión operativa y preventiva del proyecto Nuevo Chabacú, integrándola de manera sistemática al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este enfoque permite fortalecer los controles existentes, optimizar las condiciones locativas y reducir progresivamente los riesgos asociados a las actividades constructivas en ejecución.

La identificación de oportunidades de mejora se realiza a partir de inspecciones permanentes en campo, seguimiento a condiciones locativas, evaluación de procesos operativos y retroalimentación directa del personal. Este ejercicio facilita la implementación oportuna de ajustes orientados a reforzar el orden, la disciplina operativa y la prevención de incidentes.

Como resultado del proceso de revisión y análisis continuo, se ejecutan acciones enfocadas en la organización y optimización del almacenamiento de herramientas, garantizando clasificación adecuada, protección contra deterioro y disposición segura para su uso diario. Se desarrollan jornadas de aseo general y control de residuos en los diferentes frentes activos, manteniendo áreas despejadas, reduciendo obstáculos y favoreciendo una movilidad segura del personal y equipos. Se ajusta la señalización preventiva y restrictiva conforme al avance de obra y a los cambios operativos, asegurando su visibilidad, correcta ubicación e interpretación por parte de los trabajadores. Así mismo, se fortalece la separación, apilamiento y ordenamiento técnico de materiales en zonas de descargue y almacenamiento, disminuyendo riesgos de caídas, golpes, deslizamientos e interferencias operativas. En materia de circulación interna, se reubicaron estratégicamente áreas de acopio para evitar afectaciones a rutas de evacuación, pasillos peatonales y maniobras de maquinaria pesada, reforzando la seguridad en desplazamientos. Desde el enfoque ergonómico, se aplican recomendaciones técnicas en tareas de manipulación manual de cargas, actividades repetitivas y posturas prolongadas, promoviendo prácticas seguras que contribuyen a la prevención de lesiones musculoesqueléticas y al bienestar físico del personal. Se optimiza el sistema de inspecciones mediante la actualización de formatos y el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento que permiten registrar hallazgos, controlar acciones correctivas, verificar cierres oportunos y mantener trazabilidad documental dentro del SG-SST.

El contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 reafirma que la mejora continua es un proceso dinámico y participativo que involucra activamente a trabajadores, supervisores y equipo HSEQ, y permiten fortalecer el control preventivo y mantener condiciones seguras, organizadas y eficientes en todos los frentes del proyecto Nuevo Chambacú.

5.9.9 Accidentalidad mes de diciembre

El Consorcio Interdeportivo NCH Interventoría realiza el acompañamiento en este informe que tiene como objetivo registrar el estado de accidentalidad en el proyecto de construcción COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU en Chambacú, destacando los procedimientos y prácticas implementadas para evitar que vuelvan a suceder accidentes. Así mismo, se detallan las medidas de seguridad que han contribuido a prevenir incidentes y promover un ambiente laboral seguro en la obra

5.9.9.1 Estadísticas de seguridad.

Tabla 27. Estadística de seguridad en el trabajo

Estadísticas de Seguridad
Total, de horas trabajadas periodo presente: 4400
Total, horas trabajadas en la obra: 38282
Total, de trabajadores involucrados: 25
Accidentes reportados: 0
Incidentes menores: 5
Días sin accidentes: 249 días
Ausentismo: 8 días

- Indicadores:

Indicadores	EMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												CODIGO: CD-MT-06
	MATRIZ DE INDICADORES 0312												VERSION 01
	Consortio Complejo Deportivo 2024												FECHA: 15-08-2024
	AÑO 2024 - 2025												
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	TOTAL 24
Número de accidentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de días de incapacidad por accidente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de días cargados por IPP, Invalidez o Muerte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de días de ausencia en el mes (por causa común y laboral) *	30	34	15	11	11	8	0	0	0	0	0	0	109
Número de días de trabajo programados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de trabajadores DEPENDIENTES	24	24	24	24	25	25	0	0	0	0	0	0	12,2
Número de trabajadores INDEPENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de trabajadores ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de trabajadores TEMPORALES (EN MISIÓN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de trabajadores COOPERADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de trabajadores OTROS CONTRATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de accidentes MORTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Enfermedades laborales años anteriores **	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de Enfermedad Laboral en el año **	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
TOTAL TRABAJADORES	24	24	24	24	25	25	0	0	0	0	0	0	12,667
TOTAL DIAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDICADORES MÍNIMOS SEGÚN RESOLUCIÓN 0312 DE 2019													
FRECUENCIA DE LA ACCIDENTALIDAD	0	0	0	0	0	0							0
SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD	0	0	0	0	0	0							0
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES MORTALES													
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0							0,0
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0							0,0
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	0,0	0,0	2,0	9,0	11,0	8,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

GRAFICOS

* Para cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo.
 * Para cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo.
 * En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales.
 * Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.
 * Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z.
 * En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica.



5.9.10 Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH Realiza seguimiento y verificación al proceso de evaluación, organización y cargue de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondientes a la vigencia 2025, adelantado por el Consorcio Complejo Deportivo 2024 para el proyecto Nuevo Chambacú. Se constató que dicho proceso fue efectuado conforme a los lineamientos establecidos por la ARL SURA y la normatividad vigente del Ministerio del Trabajo.

La Interventoría evidencia que el contratista orienta sus esfuerzos a garantizar que la información reportada en la plataforma de la ARL SURA reflejara de manera real, coherente y actualizada el estado del SG-SST del proyecto, fortaleciendo la trazabilidad documental, la claridad de los compromisos y la organización de las evidencias de cumplimiento. Se destacan estas actividades;

- Revisión técnica integral de los Estándares Mínimos, evaluando el nivel de cumplimiento de cada ítem y su correspondencia con los procesos operativos, administrativos y de control implementados en el proyecto.
- Cargue oportuno de la autoevaluación de Estándares Mínimos – vigencia 2025 en la plataforma de la ARL SURA, verificando la consistencia entre la información reportada y los soportes disponibles en el sistema documental del SG-SST.
- Organización, depuración y consolidación de los soportes documentales, tales como procedimientos, programas, actas, inspecciones, capacitaciones, registros y controles operativos, facilitando su consulta, seguimiento y verificación ante auditorías internas, externas o visitas de inspección.
- Fortalecimiento del control interno del SG-SST, mediante la socialización de responsabilidades con las áreas operativas y administrativas, asegurando que los compromisos definidos en la autoevaluación se reflejen de manera efectiva en la ejecución diaria de las actividades en obra.

La Interventoría constata que el cargue de los Estándares Mínimos ante la ARL SURA para la vigencia 2025 constituye un avance relevante en la consolidación del SG-SST del proyecto Nuevo Chambacú, al permitir contar con un diagnóstico actualizado, identificar oportunidades de mejora y estructurar planes de acción acordes con la realidad operativa del proyecto. En este sentido, el Consorcio Interdeportivo NCH, en su rol de Interventoría, verifica que este ejercicio trasciende el cumplimiento formal de un requisito normativo, aportando de manera directa al fortalecimiento de la gestión preventiva, a la mejora de la capacidad de respuesta institucional y al compromiso sostenido del Consorcio Complejo Deportivo 2024 con la protección de la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, en coherencia con los

principios del SG-SST y el desarrollo responsable del proyecto Nuevo Chambacú.

Tabla 28. Verificación de estándares mínimos

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (10%) ▶ 7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%) * Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas. Criterio: Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST. Selecciona una opción ▼ Añade evidencias (opcional)	▶ 7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (2.5%) * ✓ Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad. Criterio: Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales. Cumple totalmente ▼ Añade evidencias (opcional)
▶ 7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección. (2.5%) * Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Criterio: Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST, se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado. Cumple totalmente ▼ Añade evidencias (opcional)	▶ 7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL (2.5%) * ✓ Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales. Criterio: Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales. Cumple totalmente ▼ Añade evidencias (opcional)

5.10 ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

Durante el mes de febrero de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades en el barrio Chambacú, en la ciudad de Cartagena, como parte del Proyecto Complejo Deportivo Nuevo Chambacú. Estas acciones fueron ejecutadas por la contratista de obra el Consorcio Complejo Deportivo 2024 y supervisadas por la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH.



El principal objetivo es consolidar las acciones de ejecución de Gestión Social y técnicas, presentando evidencias de las intervenciones realizadas en los dos sectores del barrio Chambacú. Uno de estos sectores, conocido como "La Pesebrera", está ubicado junto al centro comercial Mall Plaza, mientras que el otro corresponde a un predio frente a la estación de Transcaribe.

El presente informe documenta las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las acciones desarrolladas en estos sectores, destacando las gestiones sociales para el buen desarrollo del proyecto.

5.10.1 Línea de Comunicación:

Según los lineamientos del Plan de Gestión Social durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades.

5.10.1.1 Socialización casa a casa

Durante este periodo se realizaron una (4) socializaciones casa a casa:

5.10.1.1.1 Socialización comunitaria sobre listado de familias con derecho a reubicación – Sector Chambacú (La Pesebrera)

El 3 de febrero del 2026 se realizó un acercamiento comunitario en el sector Chambacú la Pesebrera, con el acompañamiento de personal de la Secretaría del Interior, con el propósito de socializar de manera directa y colectiva a la comunidad la información relacionada con el listado oficial de familias que cuentan con protección de derechos para el proceso de reubicación.

Durante la jornada se explicó a la comunidad que dicho listado corresponde a un documento previamente presentado y avalado ante una autoridad judicial, por lo cual su contenido no puede ser modificado por el equipo institucional presente en territorio. En este sentido, se aclaró que la función de los funcionarios era realizar la socialización y brindar la información correspondiente, sin tener la potestad de incluir, excluir o realizar cambios en el listado establecido.

Asimismo, se orientó a la comunidad que, en caso de presentar inquietudes, inconformidades u observaciones frente a la información contenida en el documento, estas debían ser canalizadas directamente ante la entidad responsable del Plan de Emergencia Social (PES), instancia encargada de atender y resolver las solicitudes relacionadas con el proceso.

Posteriormente, se procedió a la lectura pública del listado de beneficiarios, informando a la comunidad que 75 familias se encuentran reconocidas como beneficiarias del proceso de reubicación con derecho a una solución de vivienda, mientras que las demás familias no hacen parte del listado oficial. En

consecuencia, se informó a estas últimas que deberán realizar la entrega de los predios actualmente ocupados, en el marco del proceso de restitución del terreno.

La jornada finalizó con la socialización completa de la información, procurando que la comunidad contara con claridad frente al proceso institucional y los canales correspondientes para la resolución de inquietudes, garantizando un ejercicio de comunicación transparente y de acompañamiento social en el territorio

5.10.1.1.2 Acción de comunicación territorial para levantamiento de información en zona aledaña al cerramiento

El día 22 de enero de 2026, el equipo social y técnico de la contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024, con acompañamiento de la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, realizó un recorrido en el sector Chambacú – La Pesebrera, específicamente en las zonas más próximas al área del cerramiento del proyecto.

El objetivo de la jornada fue efectuar un levantamiento de información y reconocimiento de los hogares ubicados en el perímetro cercano a la intervención, con el fin de contar con datos actualizados que permitan avanzar en la articulación institucional para los procesos de reubicación, conforme a los procedimientos establecidos por las entidades competentes.

Durante el recorrido se realizó identificación en campo, verificación de las condiciones habitacionales y acercamiento con los residentes presentes, recopilando información básica que facilite la consolidación del reporte correspondiente.

Como resultado del ejercicio, se identificaron diez (10) familias ubicadas en inmediaciones del cerramiento, información que será puesta en conocimiento de Corvivienda con el fin de gestionar la articulación institucional y dar continuidad a las acciones pertinentes dentro de sus competencias.

La jornada se desarrolló sin novedades, permitiendo consolidar información relevante para la coordinación interinstitucional y la planificación de las acciones subsiguientes.

5.10.1.1.3 Recorrido de verificación y actualización de información social – Sector Chambacú (La Pesebrera)

El día 23 de febrero, el equipo social del contratista de obra Consorcio Complejo Deportivo 2024 y de la interventoría Consorcio Interdeportivo NCH realizó un recorrido en el sector Chambacú – La Pesebrera, con el acompañamiento de un líder comunitario del sector. Esta actividad tuvo como propósito verificar y actualizar la información relacionada con las familias y las estructuras tipo pesebreras que aún permanecen en el área intervenida por el proyecto.

Durante el recorrido se efectuó la identificación de las viviendas ocupadas, tomando el nombre completo del representante de cada núcleo familiar, así como registros fotográficos que permiten evidenciar el estado actual de las estructuras y la ocupación del territorio.

Como resultado de la verificación en campo, se evidenció la presencia de treinta y ocho (38) viviendas que, a la fecha, no han realizado la restitución del terreno. De este total, veintidós (22) familias cuentan con derecho al proceso de reubicación, de acuerdo con el listado oficial emitido por el Plan de Emergencia Social (PES); mientras que dieciséis (16) familias no se encuentran incluidas dentro de dicho listado, por lo cual no cuentan con el beneficio de reubicación.

En este sentido, se informó que las familias que no cuentan con reconocimiento dentro del listado deberán adelantar el proceso de restitución del predio que actualmente ocupan, en el marco de las acciones institucionales orientadas a la recuperación del espacio público y a la continuidad de las obras del proyecto Complejo Deportivo Nuevo Chambacú en la zona.

Desde el componente social, este ejercicio permitió actualizar el diagnóstico territorial, fortalecer el acompañamiento a la comunidad y contar con información precisa que facilite el seguimiento al proceso de restitución de predios y la atención institucional a las familias vinculadas al proceso.

Tabla 29. Socializaciones

Socialización (Líderes/ Masiva/ Sectorizada)	Fecha	Barrio	Relación de Evidencias
Socialización comunitaria sobre listado de familias con derecho a reubicación – Sector Chambacú (La Pesebrera)	El día 3 de febrero del 2026	barrio Chambacú, sector la Pesebrera	✓ Registro fotográfico
Recorrido de verificación y actualización de información social – Sector Chambacú (La Pesebrera)	23 bde febrero del 2026	barrio Chambacú, sector la Pesebrera	✓ Registro fotográfico

5.10.2. línea de participación comunitaria:

Para la segunda línea del Plan se ejecutaron los siguientes componentes:

5.10.2.1 Participación en reunión con líderes comunitarios del sector Chambacú – La Pesebrera

El día 1 de febrero de 2026, el equipo social del contratista de obra Consorcio Complejo Deportivo 2024 y de la interventoría Consorcio Interdeportivo NCH participó en una reunión realizada en el edificio T14, convocada por personal de la Secretaría del Interior, con la participación de líderes comunitarios del sector Chambacú – La Pesebrera. Asimismo, estuvo presente la abogada Rosiris, quien manifestó actuar como representante de algunos habitantes del sector.

La reunión tuvo como objetivo escuchar y atender las inquietudes y solicitudes presentadas por los líderes comunitarios, especialmente en relación con los listados oficiales de familias reconocidas dentro del proceso adelantado por el Plan de Emergencia Social (PES). Durante el espacio de diálogo, los líderes expresaron su preocupación debido a que, según lo manifestado por ellos, varias personas que actualmente residen en el sector no aparecen registradas en el listado oficial presentado por la entidad.

En el desarrollo de la reunión, la abogada Rosiris señaló que cuenta con un listado de personas a quienes representa y que, según su conocimiento, muchos de estos habitantes no se encuentran incluidos dentro del listado oficial socializado por el PES. Frente a esta situación, el personal institucional aclaró que el listado que actualmente se está presentando no corresponde a un documento nuevo, sino al listado oficial que reconoce a las personas que, de acuerdo con lo establecido en el fallo judicial, cuentan con derecho a los procesos de atención y reubicación.

De igual manera, se explicó que aquellas personas que no se encuentran incluidas en dicho listado deberán realizar la entrega del predio, teniendo en cuenta que se trata de un terreno de propiedad pública y que su ocupación actual se enmarca dentro de un proceso de recuperación del espacio conforme a lo dispuesto en el fallo correspondiente.

En relación con los planteamientos realizados por la abogada, se le manifestó que el objetivo de la reunión era atender las inquietudes generales de la comunidad, por lo que los procesos o reclamaciones de carácter jurídico deben ser tramitados a través de los canales legales e institucionales correspondientes.

Finalmente, se reiteró a los asistentes que las acciones adelantadas en el territorio se desarrollan en cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad competente, orientadas a garantizar la recuperación del predio y la atención de las familias reconocidas dentro del proceso conforme a lo establecido en el fallo judicial. El espacio permitió generar un escenario de diálogo con los líderes comunitarios y brindar claridad frente al alcance institucional de las acciones que se están adelantando en el sector.



5.10.2.1 Reunión interinstitucional con líderes comunitarios – Sector Chambacú (La Pesebrera)

El 5 de febrero de 2026 se realizó una reunión en el edificio T14, con la participación de representantes de Corvivienda, la Secretaría del Interior, líderes comunitarios del sector Chambacú – La Pesebrera, así como el equipo social del contratista de obra Consorcio Complejo Deportivo 2024 y de la interventoría Consorcio Interdeportivo NCH.

La reunión fue convocada con el propósito de atender las inquietudes, quejas y solicitudes presentadas por los líderes comunitarios, principalmente en relación con el listado oficial de familias que cuentan con derecho a una solución de vivienda y aquellas que no se encuentran incluidas dentro del mismo.

Durante el encuentro, representantes del Plan de Emergencia Social (PES) socializaron que el listado oficial corresponde a un proceso de verificación y seguimiento a la permanencia de las familias residentes en el sector desde el año 2011, criterio que permitió identificar a los hogares que cumplen con las condiciones establecidas para ser beneficiarios del proceso de atención. En este sentido, se explicó que muchas familias no aparecen registradas debido a que no se evidenció su permanencia continua en el territorio durante el periodo establecido.

Por su parte, la entidad Corvivienda informó que el proceso de atención a las familias beneficiarias se realizará de manera gradual, a medida que se avance en los trámites correspondientes, tales como la entrega de escrituras de vivienda o la asignación de cartas cheque, como mecanismo de apoyo para la adquisición de una solución habitacional.

Asimismo, el equipo del PES reiteró que el listado socializado no puede ser modificado, ya que se encuentra amparado por un fallo judicial, lo cual implica que no es posible incluir ni excluir personas del mismo. Se explicó que cualquier modificación implicaría el incumplimiento de lo establecido en la decisión judicial. Igualmente, se informó a la comunidad que cualquier duda o inquietud deberá ser atendida directamente en las oficinas del PES, entidad encargada del proceso.

Durante la reunión, los líderes comunitarios manifestaron su preocupación debido a que, según su percepción, algunas familias que aparecen en el listado llevan menos tiempo residiendo en el sector, mientras que otras con mayor permanencia no se encuentran registradas. Frente a estas inquietudes, las entidades reiteraron que el listado corresponde al proceso técnico y jurídico adelantado en su momento y que las situaciones particulares deben ser canalizadas por los mecanismos institucionales establecidos.

Finalmente, se recordó a la comunidad que las familias no incluidas dentro del listado oficial deberán realizar la restitución del predio que actualmente ocupan, teniendo en cuenta que se trata de un bien de propiedad pública y que el proceso de recuperación del terreno se adelanta en cumplimiento de lo dispuesto por el fallo judicial y en el marco del desarrollo del proyecto Complejo Deportivo Nuevo Chambacú.

Tabla 30. Participaciones

Participación (Líderes/ Masiva/ Sectorizada)	Fecha	Barrio	Relación de Evidencias
Participación en reunión con líderes comunitarios del sector Chambacú – La Pesebrera	1 de febrero de 2026	sector Chambacú – La Pesebrera	✓ Registro fotográfico
Reunión interinstitucional con líderes comunitarios – Sector Chambacú (La Pesebrera)	5 de febrero de 2026	sector Chambacú – La Pesebrera	✓ Registro fotográfico

5.10.3. línea de otras actividades:

Referente a esta línea se ejecutó la siguiente gestión:

5.10.3.1 Acompañamiento social en jornada de restitución voluntaria de predios – Sector Chambacú (La Pesebrera)

Durante el mes de febrero se desarrolló una jornada de restitución voluntaria de predios en el sector Chambacú – La Pesebrera, en articulación con personal de la Secretaría del Interior. Esta actividad se llevó a cabo mediante visitas casa a casa con el propósito de socializar con las familias ocupantes la situación jurídica de los predios y brindar información clara sobre los procesos institucionales relacionados con el Plan de Emergencia Social (PES).

En el marco de la jornada, se informó a las familias que no se encontraban incluidas en el listado oficial remitido por el PES, donde se identifican los hogares beneficiarios con derecho a solución de vivienda, que debían realizar la entrega voluntaria del predio. A estas familias se les explicó que, como medida de apoyo temporal, se les otorgaría un recurso económico destinado al pago de dos meses de arriendo, con el fin de facilitar su proceso de estabilización habitacional mientras gestionan otras alternativas de vivienda.

De igual manera, el personal de la Secretaría del Interior socializó con las familias que sí cuentan con derecho a solución de vivienda que su proceso se encuentra en trámite ante la entidad Corvivienda y que durante los próximos meses serán atendidas conforme a la programación institucional. En este contexto, algunas familias manifestaron su disposición de entregar voluntariamente el predio, expresando su interés en avanzar en el proceso que les permita acceder a su vivienda definitiva. Se les indicó que, en caso de contar con un lugar temporal donde permanecer (familiares u otras redes de apoyo), podían realizar la entrega del predio, teniendo en cuenta que su derecho a la vivienda se encuentra garantizado dentro del proceso liderado por Corvivienda.

Una vez realizada la entrega voluntaria y desocupación de las viviendas, el equipo social, gestionó el apoyo de personal técnico (maestro de obra y cuadrilla de trabajo) para proceder con la demolición de las estructuras y el retiro de los residuos generados. Es importante señalar que la mayoría de estas viviendas estaban construidas con materiales reciclados o de carácter provisional, tales como tablas reutilizadas, plásticos y láminas de zinc. Asimismo, se evidenció que muchas de estas estructuras presentaban condiciones inadecuadas de habitabilidad e incluso algunas se encontraban desocupadas.

Como resultado del proceso desarrollado, se logró la restitución de un total de 106 predios, correspondientes a 56 ocupaciones sin derecho a solución de vivienda y 50 ocupaciones con derecho, quienes realizaron la entrega voluntaria en el marco del proceso de reorganización territorial del proyecto Complejo Deportivo Nuevo Chambacú.

Desde el componente social, el acompañamiento se orientó a garantizar un proceso de diálogo, información y orientación a las familias, promoviendo la restitución voluntaria de los predios y procurando que las acciones institucionales se desarrollaran con un enfoque social y de respeto por las condiciones de las comunidades involucradas.

Tabla 31. Actividades complementarias

Participación (Líderes/ Masiva/ Sectorizada)	Fecha	Barrio	Relación de Evidencias
Acompañamiento social en jornada de restitución voluntaria de predios – Sector Chambacú (La Pesebrera)	Durante la primera semana del mes de febrero de 2026	sector Chambacú – La Pesebrera	✓ Registro fotográfico

Tabla 32. Registro fotográfico de trabajo social

REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Actividad:

Fecha: 1 de febrero de 2026



Actividad:

Fecha: 3 de febrero del 2026



Actividad:

Fecha: 5 de febrero de 2026



**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Actividad: Acompañamiento social en jornada de restitución voluntaria de predios – Sector Chambacú (La Pesebrera)

Fecha: durante el mes de febrero



Actividad: Recorrido de verificación y actualización de información social – Sector Chambacú (La Pesebrera)

Actividad: 23 de febrero del 2026

6. RECOMENDACIONES

- El avance en ligas menores en el presente periodo fue muy satisfactorio obteniendo logros significativos como inicio de instalación de la cubierta de las graderías, instalación de aparatos sanitarios en los baños y camerinos de la cancha futbol 11, instalación de losetas en la zona central, terminación de acabados de los baños y camerinos cancha futbol 11, además se logró avances importantes en los acabados en los diferentes accesos, baños y camerinos cancha futbol 9, las redes externas eléctricas, las redes de contraincendios, construcción de los cuartos técnicos, urbanismo con la adecuación de terreno, siembra de árboles, instalación de losetas e instalación de gramoquin, construcción de la zona de juegos de niños, sin embargo es necesario de aumentar el ritmo, frentes de trabajo y extender la jornada laboral, teniendo en cuenta que la nueva fecha de entrega de esta área del proyecto que esta para finales del mes de marzo.
- Teniendo en cuenta las variaciones que ha tenido el proyecto y los inconvenientes sociales por la ocupación de área de construcción, se recomienda gestionar en el menor tiempo posible el balance de obras de mayores y menores cantidades, ítems no previstos y adicionales, con el fin de tener claridad del valor real del proyecto.
- En ligas mayores, se continúa avanzando a buen ritmo obteniendo logros significativos como el inicio de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas de los baños y camerinos cancha futbol 11, la finalización de la construcción de las estructuras de las graderías de los diferentes escenarios y la cancha múltiple con su cerramiento, igual que la construcción de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas de los baños de la cancha de softbol, siembra de árboles e instalación de losetas. Además de obtener avances significativos en la construcción del terreno de juego de la cancha de softbol, construcción de los diferentes cerramientos y zona de skatepark, instalaciones eléctricas externas, construcción de la cancha futbol 11, acabados de los dugout y baños de la cancha de softbol y la instalación de la estructura metálica de la cubierta de las graderías, por lo que es necesario mantener el ritmo de trabajo actual, además ampliar el número de trabajadores, frentes de trabajo y jornada laboral para aumentar aún más el avance en las diferentes áreas teniendo en cuenta que esta área está proyectada para entrega en el mes de junio del presente año.
- El consorcio Interdeportivo NCH interventoría recomienda mantener y profundizar las acciones orientadas a la participación activa, consciente y responsable del personal operativo, promoviendo que cada trabajador no solo conozca los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), sino que los interiorice y aplique de manera permanente en el desarrollo de sus labores. La apropiación práctica del conocimiento en campo continúa siendo un factor determinante para garantizar la ejecución segura y controlada de las actividades del proyecto Nuevo Chambacú.

- Se sugiere integrar de manera más específica las recomendaciones ergonómicas conforme al tipo de actividad desarrollada, considerando posturas adoptadas, manipulación manual de cargas, uso de herramientas y duración de las tareas. Este enfoque técnico permite disminuir la fatiga acumulada, prevenir trastornos musculoesqueléticos y preservar la capacidad funcional del personal en el mediano y largo plazo
- Resulta necesario ajustar de manera periódica las estrategias preventivas en función de los riesgos emergentes derivados del avance progresivo de la obra. La dinámica propia de los frentes activos exige que los controles implementados se mantengan actualizados, pertinentes y coherentes con las condiciones reales del entorno operativo, evitando brechas entre la planificación y la ejecución.
- Se recomienda continuar fortaleciendo las soluciones de ingeniería y la señalización preventiva, garantizando que cada área de trabajo disponga de protecciones físicas adecuadas, delimitaciones claras, avisos visibles y barreras de seguridad acordes con el nivel de riesgo identificado. De igual forma, es fundamental mantener el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos dentro del SG-SST como herramienta de control estandarizado. Debe incentivarse el reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, promoviendo una cultura basada en la observación consciente, la comunicación efectiva y la corresponsabilidad entre trabajadores, supervisores y equipo HSEQ. La identificación temprana de desviaciones permite implementar acciones correctivas antes de que se materialicen eventos no deseados.
- El consorcio Interdeportivo NCH Interventoría acompaña al contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 y considera que la aplicación disciplinada, sistemática y continua de estas recomendaciones permitirá mantener los resultados alcanzados durante el periodo evaluado, anticipar nuevos riesgos derivados del avance constructivo y consolidar un proceso de mejora continua sólido, asegurando que la Seguridad y Salud en el Trabajo permanezcan como ejes estratégicos en el desarrollo seguro, ordenado y eficiente del proyecto Nuevo Chambacú.
- Con el fin de conservar los niveles de cumplimiento observados, se considera pertinente mantener la aplicación continua de los programas ambientales definidos en el PMA, asegurando su integración con la dinámica operativa del proyecto.
- Resulta conveniente continuar fortaleciendo los espacios de sensibilización ambiental dirigidos al personal, promoviendo la apropiación permanente de buenas prácticas y el enfoque preventivo frente a los aspectos ambientales identificados.

- De igual manera, se sugiere mantener el seguimiento periódico a los puntos críticos asociados al manejo de residuos, sustancias de manejo especial y control de emisiones, garantizando la estabilidad de las condiciones ambientales evidenciadas durante el periodo evaluado.
- Fortalecer los espacios de socialización comunitaria, con el fin de continuar brindando información clara y oportuna a las familias sobre los avances del proceso institucional y los procedimientos relacionados con la restitución de predios y los procesos de reubicación.
- Mantener la articulación interinstitucional entre entidades como la Secretaría del Interior, el Plan de Emergencia Social (PES) y Corvivienda, con el propósito de garantizar una atención coordinada y oportuna a las inquietudes presentadas por la comunidad.
- Continuar realizando recorridos de verificación y actualización de información en territorio, que permitan llevar un control sobre las ocupaciones existentes y hacer seguimiento al proceso de restitución voluntaria de predios.
- Fortalecer el acompañamiento social a las familias durante el proceso de entrega de predios, promoviendo el diálogo, la orientación institucional y la identificación de posibles situaciones sociales que requieran canalización hacia las entidades competentes.
- Promover canales institucionales de atención a la comunidad, orientando a las familias para que sus inquietudes o reclamaciones sean tramitadas directamente ante las entidades responsables del proceso, especialmente el Plan de Emergencia Social (PES).
- Continuar documentando las acciones sociales realizadas en el territorio, mediante registros fotográficos, listados de asistencia y actas de reuniones, con el fin de garantizar la trazabilidad de las intervenciones y el seguimiento al desarrollo del componente social del proyecto.

7 CONCLUSIONES

- En LIGAS MENORES el contratista continua con un buen ritmo de trabajo, resaltando la Construcción del canal perimetral, Construcción de Box culvert principal, la terminación de la cancha futbol 11 y su cerramiento, el inicio de la instalación de la cubierta de las graderías, terminación de los baños y camerinos cancha futbol 11, inicio de los acabados de los baños y camerinos cancha futbol 9, la terminación de la cancha futbol 9 y terminación de estructuras de graderías, acabados de los diferentes accesos y avances significativos en la construcción del cerramiento, instalación de cubierta metálica graderías, en instalaciones hidrosanitarias y eléctricas baños y camerinos de la cancha futbol 9, construcción de los cuartos técnicos y construcción de la zona de niños, además del avance en la instalación de losetas en zona central, andenes perimetrales y gramoquin, lo cual ha generado avances importantes en el lote de ligas menores proyectando la entrega de este espacio a finales de marzo del presente año.
- Se continua con el avance significativo en actividades correspondientes al lote de LIGAS MAYORES, resaltando la culminación en la construcción de las estructuras en concreto rígido de las graderías de futbol, softbol y de la cancha múltiple y skatepark con su cerramiento, conformación del terreno de juego de la cancha de softbol, terminación de instalación redes hidrosanitarias y eléctricas de los dugout de la cancha de softbol, avance significativo en las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y los acabados de los baños cancha de softbol, inicio de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas baños y camerinos cancha de futbol 11, bordillos y andenes de parqueaderos, inicio de la instalación de losetas, inicio de acabados de los dugout, Conformación de terreno cancha de futbol con las nuevas medidas, construcción de muro de cerramiento perimetral, construcción de acceso principal del escenario y la instalación de la estructura metálica de la cubierta de las graderías de futbol y softbol.
- Debido a la apertura de nuevos frentes de trabajos y aumento de trabajadores en frentes existentes en el lote de ligas menores y ligas mayores y la culminación de varias actividades que se venían realizando en ambos lotes, género que el proyecto superara el 80% del avance físico.
- La Interventoría ha velado por el cumplimiento del Contrato en el ámbito técnico, social, ambiental y financiero.
- El Consorcio Interdeportivo NCH interventora acompaña al contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 y mantiene una gestión preventiva coherente, técnica y alineada con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), reafirmando el compromiso con la protección integral del personal vinculado al proyecto Nuevo Chambacú. La planeación organizada de actividades, el acompañamiento permanente en campo y la disciplina operativa permitieron sostener condiciones controladas en los diferentes frentes activos.

- Las labores ejecutadas durante el periodo se desarrollan sin la ocurrencia de accidentes laborales incapacitantes ni eventos que afectaran la continuidad operativa del proyecto, lo que evidencia la efectividad de los controles implementados y la adecuada articulación entre supervisión técnica, seguimiento HSEQ y cumplimiento de procedimientos establecidos. Se destaca el fortalecimiento de la cultura preventiva mediante capacitaciones prácticas, charlas operativas y refuerzos en campo orientados al autocuidado y a la identificación de riesgos críticos; la ejecución de inspecciones técnicas especializadas a equipos para trabajo en alturas, líneas de vida, andamios, herramientas y maquinaria; así como la verificación permanente de condiciones locativas, orden y aseo en los frentes activos.
- Se mantiene el control riguroso sobre el ingreso de personal, contratistas y visitantes, validando procesos de inducción y cumplimiento de requisitos de seguridad antes del acceso a obra. Paralelamente, se supervisa de manera constante el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), verificando su estado, correcta selección y utilización conforme a los riesgos identificados en cada actividad.
- El comportamiento del personal operativo y administrativo evidencia apropiación de los lineamientos de seguridad, participación activa en inspecciones y disposición para reportar condiciones inseguras, lo que demuestra que la seguridad y salud en el trabajo se integra de manera real en la ejecución diaria de las actividades y en la toma de decisiones operativas.
- El consorcio Interdeportivo NCH interventora junto al contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 concluye que las acciones desarrolladas contribuyen a mantener un entorno laboral seguro, ordenado y técnicamente controlado, fortaleciendo la gestión HSEQ del proyecto Nuevo Chambacú y generando condiciones favorables para el avance progresivo de la obra. Este enfoque preventivo respalda el compromiso institucional con la política de Cero Tolerancia frente a riesgos críticos y con el desarrollo responsable del proyecto en beneficio de la ciudad.
- El seguimiento ambiental efectuado durante el mes de febrero permitió verificar la adecuada implementación de las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) en los distintos frentes de obra del proyecto Complejo Deportivo Nuevo Chambacú.
- A partir de las visitas técnicas y la revisión documental, se evidenció la aplicación de los programas ambientales relacionados con manejo de materiales, combustibles, residuos sólidos y peligrosos, mantenimiento de maquinaria, control de emisiones atmosféricas, ruido y manejo de aguas, observándose condiciones acordes con la naturaleza de las actividades desarrolladas.

- La interventoría constató que las medidas preventivas implementadas por el contratista contribuyen a minimizar riesgos ambientales y a mantener controlados los aspectos asociados a la ejecución de la obra, sin identificarse situaciones que generaran impactos significativos durante el periodo evaluado.
- Se evidenció igualmente la existencia de controles operativos y registros que respaldan la gestión ambiental adelantada, fortaleciendo el enfoque preventivo del proyecto.
- En términos generales, la gestión ambiental observada durante febrero se desarrolla en coherencia con la normativa vigente y con los compromisos contractuales establecidos, manteniendo condiciones adecuadas de orden, control y cumplimiento en el área de influencia del proyecto.
- Durante el mes de febrero de 2026, en el marco del Proyecto Complejo Deportivo Nuevo Chambacú, se desarrollaron diversas acciones de gestión social y articulación institucional en el sector Chambacú – La Pesebrera, orientadas a fortalecer los procesos de comunicación, participación comunitaria y acompañamiento social a las familias que actualmente ocupan el área de intervención del proyecto.
- A través de las socializaciones comunitarias, recorridos de verificación en territorio y espacios de diálogo con líderes comunitarios y entidades institucionales, fue posible brindar información clara a la comunidad respecto al listado oficial de familias reconocidas con derecho a solución de vivienda, el cual se encuentra respaldado por un fallo judicial y es gestionado por el Plan de Emergencia Social (PES).
- Los espacios de participación permitieron escuchar las inquietudes y preocupaciones de los líderes y habitantes del sector, generando escenarios de diálogo entre la comunidad y las entidades competentes, tales como Secretaría del Interior y Corvivienda, lo cual contribuye a fortalecer la transparencia y la comprensión del proceso institucional que se adelanta en el territorio.
- En el marco de las actividades desarrolladas, se brindó acompañamiento social a las jornadas de restitución voluntaria de predios, promoviendo un proceso basado en la información, la orientación y el respeto por las condiciones sociales de las familias. Este acompañamiento permitió avanzar en la recuperación del espacio público y la liberación de áreas necesarias para la ejecución de las obras del proyecto, evidenciándose la entrega voluntaria de un número significativo de predios por parte de familias con y sin derecho a reubicación.
- Los recorridos de verificación realizados en el sector permitieron actualizar el diagnóstico territorial, identificando las viviendas que aún permanecen en el área de intervención y generando información relevante para el seguimiento institucional del proceso.

- En términos generales, las acciones desarrolladas durante el periodo contribuyeron a fortalecer el proceso de acompañamiento social del proyecto, facilitando la comunicación con la comunidad, la articulación con entidades institucionales y el avance progresivo en el proceso de restitución de predios requerido para el desarrollo del Complejo Deportivo Nuevo Chambacú.